



Claroscuros Informe de Género 2022

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022, VINCULADO CON LA COBERTURA EN MEDIOS CONVENCIONALES Y REDES SOCIALES Y CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Directorio

Lic. Rubén Álvarez Mendiola
Coordinador Nacional de Comunicación Social

Mtro. Issac Armando Arteaga Cano
Director de Comunicación y Análisis Informativo

Líder de Proyecto en Información Cívica y Género
Mtra. Sonia del Valle Lavín
Coordinadora del Informe

Mayra Itzel Rivera Mejía
Analista especializado con perspectivas de género e
interseccional en redes sociales

Luis Fernando Mateo Chavero
Analista especializado con perspectivas de género e
interseccional en prensa convencional

Contenido

Acrónimos	5
Resumen Ejecutivo	7
Capítulo Uno. Informe sobre la participación política de las mujeres durante el Proceso Electoral Local 2021-2022 en los medios de comunicación convencionales	7
Los Medios de comunicación convencionales	14
Capítulo dos. Informe sobre la Violencia mediática y digital en contra de la participación política de las mujeres durante los PEL 2021-2022 en la red social Twitter	18
Capítulo Uno. Informe sobre la participación política de las mujeres durante los Procesos Electorales Locales 2021-2022 en los medios de comunicación convencionales	26
1. Campaña electoral	27
1.1 Fuentes Informativas	28
1.2 Violencia	33
1.3 Temas	42
2. Jornada electoral	46
2.1 Fuentes Informativas	46
2.2 Violencia	52
2.3 Temas	58
CAPÍTULO DOS. Informe sobre la Violencia Mediática y Digital en contra de la Participación Política de las Mujeres durante los PEL 2021-2022 en Twitter	62
Menciones	72
Violencia	75
Crítica	85
Menciones	90
Violencia	93
Crítica	100
Menciones	106
Violencia	107
Crítica	112

Bibliografía	115
Índice de tablas	117
Índice de Gráficas	117
Índice de Imágenes	119
Anexo 1 metodología	120
Capítulo Uno. Medios de comunicación convencionales	121
Capítulo Dos. Red social Twitter. Tres casos de estudio	121
Objetivo general del Informe Género 2022	122
Capítulo Uno. Clasificación de los registros de los medios de comunicación convencionales (RP)	126
Capítulo Dos. Clasificación de los registros de la red social Twitter (RS)	129
Violencia y Género	131

Acrónimos

Bot: Cuentas automatizadas cuyas características pueden ser: a) de reciente creación (cercana al inicio del proceso electoral), b) con escaso número de seguidores, c) que ha dejado de utilizarse después de la elección (junio), d) generador de contenido (GC) para campañas publicitarias de productos o personas candidatas lo que se puede comprobar en su timeline. También se incluye como Bot/Suspendida cuando la cuenta fue dada de baja por Twitter.

CNCS: Coordinación Nacional de Comunicación Social.

Copy: Se refiere al texto que escribe la persona o institución responsable de la cuenta en Twitter, cuya extensión máxima es de 280 caracteres.

Fuente: Persona o Institución que está directamente involucrada en un hecho noticioso, cuyos puntos de vista se retoman a manera de declaración en el registro de prensa de los medios de comunicación convencionales.

GC: Generador de contenido. En esta categoría se incluyen las cuentas de personas usuarias de la red social, verificadas o no, como pueden ser candidatas, periodistas, activistas, integrantes de partidos políticos, funcionarias, ciudadanos y ciudadanas en general.

GSD. Grupos en situación de discriminación y subrepresentados, como son las personas indígenas, afroamericanas, con discapacidad, adultas mayores, migrantes y de la comunidad LGTBTTIQ+.

IG: Informe de género.

Meme: Imagen, video o texto, por lo general distorsionado con fines caricaturescos, que se difunde principalmente a través de internet.

PCDL: Persona candidata a una diputación local.

PCPM: Persona candidata a un cargo de elección municipal.

PD: Persona dirigente que ocupa un cargo dentro de un partido político sea nacional o estatal sin importar el rango.

PI: Persona de Interés que puede hacer referencia a cualquier militante de un partido político sin cargo, experta en un tema, investigadora de una universidad, institución educativa o centro de investigación, consulta nacional o internacional, activista, integrante de organización civil, colectiva, organización social, sindical, empresarial, religiosa, influencer, periodista o ciudadana.

PMC: Persona de medios de comunicación.

PFE: Persona funcionaria electoral quien ocupa un cargo en el Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales Electorales, en el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial y tribunales electorales locales.

PF: Persona funcionaria en la administración pública federal, estatal o municipal, organismos autónomos, así como del poder judicial.

PL: Persona legisladora en la Cámara de Diputados, el Senado de la República o cualquier Poder Legislativo local.

PCG: Persona candidata a la gubernatura.

PEL: Proceso Electoral Local 2021-2022

Queries: Palabras clave utilizadas para el proceso de búsqueda de información en bases de datos.

RP: Registro de prensa de los medios de comunicación convencionales, cuyo formato de publicación puede variar: impreso cuando se trata de un periódico o revista; digital cuando se publica en plataformas informativas en la interne; electrónico, cuando se difunde en noticieros de radio y televisión.

RS:

Tuit Informativo: En esta categoría se incluyen las cuentas de algún medio de comunicación o plataforma digital.

Tuit Institucional: En esta categoría se incluyen las cuentas de OSC, partidos políticos, instituciones gubernamentales y organismos autónomos, entre otros, que no tienen nombre de personas.

VH: Violencia en contra de los hombres que no participan en el proceso electoral.

VM: Violencia en contra de mujeres que no participan en el proceso electoral.

VPH: Violencia política en contra de los hombres.

VPM: Violencia política en contra las mujeres.

Resumen Ejecutivo

La Coordinación Nacional de Comunicación Social presenta el **Informe de Género 2022. Claroscuros. Participación Política de las Mujeres en los Procesos Electorales Locales 2021-2022**, un análisis cuantitativo y cualitativo de los medios de comunicación convencionales y la red social Twitter.

El informe está dividido en dos capítulos. **El primero** analiza la forma cómo los medios de comunicación convencionales registraron, documentaron y reflejaron la participación política de las mujeres y la violencia política durante las contiendas electorales de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. El segundo capítulo aborda tres casos de estudio sobre la violencia digital en la red social Twitter: Aguascalientes, Hidalgo y Tamaulipas.

Ambos capítulos cuantifican y estudian la participación de las mujeres candidatas a una gubernatura, a partir de muestras aleatorias simples de los registros obtenidas, por un lado, de los medios de comunicación convencionales (RP en adelante); y, por el otro, una muestra simple para cada uno de los casos de estudio de la red social Twitter (RS en adelante).

Debido a que se utilizaron distintas metodologías para la elaboración de cada capítulo, este apartado resume los hallazgos por separado de cada uno. Sin embargo, dos de estos consideramos relevantes destacar dado que se presentan tanto en el análisis que se realizó de los medios de comunicación convencionales, como en el correspondiente a la red social Twitter:

1. La participación política de las mujeres fue ampliamente documentada, debatida y aceptada como consustancial a los procesos electorales. En el análisis no se encontró ningún reclamo o cuestionamiento respecto de la participación de las mujeres como candidatas a un cargo de elección popular o sobre el tema de la paridad en las candidaturas.
2. Carolina Viggiano, candidata de la Coalición Va por Hidalgo (PRI-PAN-PRD) fue la candidata más agredida durante el proceso electoral, tanto en los medios de comunicación convencionales como en red social Twitter.

El resto de los hallazgos se presentan por separado y corresponden a los capítulos del informe.

Capítulo Uno. Informe sobre la participación política de las mujeres durante el Proceso Electoral Local 2021-2022 en los medios de comunicación convencionales

El capítulo está dividido en dos apartados. El primero, denominado **Campaña**, da seguimiento a los **RP** durante la campaña electoral que tuvo una duración de 60 días, del 3 de abril al 1 de junio; y el segundo, denominado **Jornada**, abarca del 2 al 7 de junio y analiza la veda electoral, el día de la elección y dos días después de esta última. En conjunto, el análisis de los RP abarca 66 días. Cabe destacar que el monitoreo de medios que realiza la CNCS de lunes a domingo está compuesto por periódicos nacionales, estatales e internacionales, revistas y portales digitales informativos; así

como medios electrónicos que incluye programas informativos de radio y televisión nacionales y estatales; un total de **1,264 medios de comunicación convencionales**. Para obtener las muestras a clasificar se realizó un monitoreo a partir de **25 palabras claves** para cada periodo (Anexo uno). El resultado del monitoreo arrojó **6,069 RP** para ambos periodos y se clasificaron **660** en total como se muestra en la siguiente tabla. Las muestras aleatorias simples para cada periodo tienen un **nivel de confianza de 95 por ciento y un margen de error de +/-5 por ciento**.

Tabla 0.1 RP y muestras por periodo

Periodo	RP	Muestras
Campaña	4,646	356
Jornada	1,423	304
Total	6,069	660

Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

En los dos periodos de análisis: Campaña y Jornada, se clasificaron: 1) las fuentes informativas y menciones de personas candidatas a la gubernatura; 2) la VPM (Violencia política en contra de las mujeres); y 3) la conversación pública entorno a los temas: paridad de género, violencia contra las mujeres, grupos en situación de discriminación y subrepresentados; oferta política y el voto en el extranjero. Para el caso del periodo de Jornada se incluyeron dos temas adicionales: veda y jornada electoral.

En cada apartado del capítulo uno se describen los resultados cuantitativos y cualitativos que arrojó la clasificación de los RP, se incluye, para el caso de la VPM, ejemplos que muestran los hechos de violencia difundidos por los medios de comunicación convencionales, así como ejemplos sobre los temas de análisis. El informe incluye diversas gráficas, las cuales permiten visualizar los resultados de la información cuantitativa. En cada apartado se detallan los datos que arrojó la revisión y clasificación los RP, desagregada por género, cargo, tipo de violencia y temática.

Una vez concluido el análisis de ambos periodos, en este resumen ejecutivo se describen los hallazgos del capítulo completo. Así, la información contenida en el mismo es una mirada a los 66 días que abarca el primer capítulo del informe.

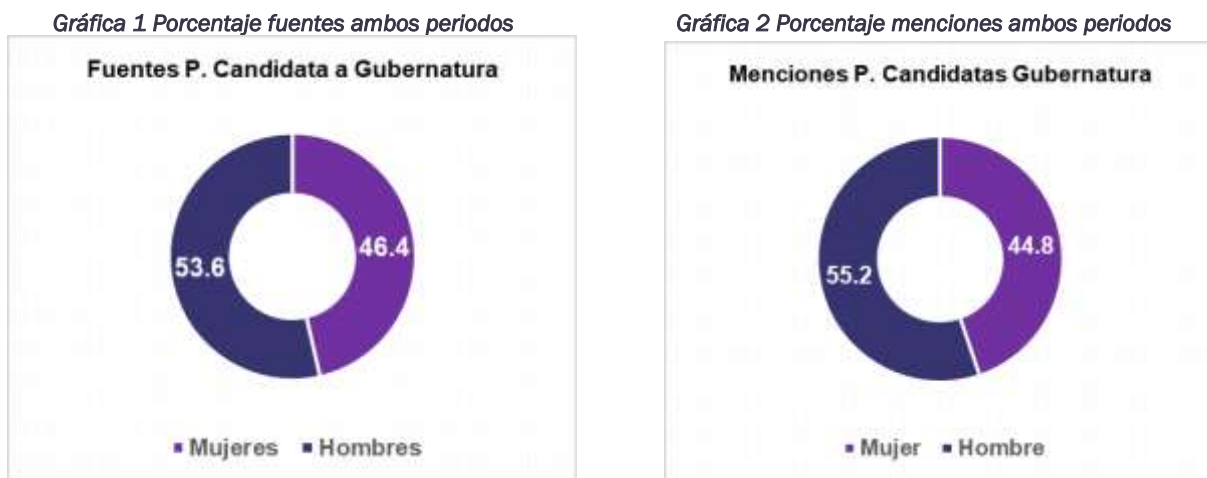
Los Hallazgos capítulo uno

1. Aumentó la participación de las mujeres candidatas a la gubernatura como fuentes informativas en los medios de comunicación. La brecha entre mujeres y hombres candidatos se redujo significativamente.

Para los Procesos Electorales Locales 2021-2022 hubo el mismo número de mujeres y de hombres que contendieron para ocupar una gubernatura. Las acciones para promover la paridad en los

distintos cargos de elección popular en disputa han influido para que los medios realicen una cobertura más equilibrada hacia las candidaturas de mujeres y hombres, particularmente cuando compiten por gubernaturas. La presencia de las mujeres aumentó como fuentes informativas. Si se toman en cuenta a las personas, es decir, dejando a un lado las fuentes institucionales, **el 36.7 por ciento son mujeres**. Pero si la comparación se hace solo entre personas candidatas, **el 46.4 por ciento fueron mujeres**, la diferencia entre mujeres y hombres es de 7.2 por ciento como se observa la Gráfica 1 que abarca ambos periodos.

El avance es significativo si se compara con el Informe Género 2021 donde las mujeres candidatas a las gubernaturas aparecieron como fuentes en el **41.6 por ciento** de los RP.



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

También, hay avances en términos de las menciones de las mujeres candidatas a la gubernatura en los RP. Este año representaron el **44.8 por ciento**, en comparación con el **55.2 por ciento** de las menciones de los candidatos hombres a la gubernatura. (Gráfica 2) Un avance de 20 puntos con respecto al Informe del año pasado: **24.4 por ciento y 29.4 por ciento**, respectivamente.

Si bien en las elecciones locales las figuras principales de la contienda fueron las personas candidatas a las gubernaturas, pues en 4 de los 6 estados¹, era el único cargo en disputa, lo cierto es que las personas candidatas como fuentes informativas representaron sólo 2 de cada 10.

¹ Los Procesos Electorales Locales 2021-2022 se realizaron en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas. En el caso de Durango, además de la elección a la gubernatura hubo elecciones municipales y en Quintana Roo, hubo elecciones para renovar el congreso del estado.

Gráfica 3 Porcentaje del total de fuentes



Gráfica 4 Porcentaje por tipo de fuente



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

La Gráfica 4 muestra que, en el conjunto de las fuentes informativas, las mujeres representan el **36 por ciento del total** contando a las fuentes institucionales, un ligero avance de 1 punto porcentual con respecto al informe del 2021. Al mismo tiempo, se amplió la brecha entre hombres y mujeres como fuentes de información, comparando los datos de ambos informes, como se muestra en la siguiente gráfica.

Tabla 0.2 Diferencias por género

Fuentes	IG 2021	IG 2022	Diferencia
Mujeres	35.0	36.0	1.0
Hombres	58.9	62.2	3.3
Brecha	23.9	26.2	

Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Destaca que estos porcentajes representan un aumento importante para las mujeres candidatas como sujetas de noticia (fuentes) al compararlos con el informe *“Invisibles Discriminación y violencia política contra de las mujeres en los procesos electorales en Hidalgo y Coahuila 2020”*, en el que sólo **13.9 por ciento** de las candidatas fueron consideradas como fuentes; o con el informe anterior *“Subordinadas y bellas. La violencia política contra las mujeres en prensa y redes sociales durante el Proceso Electoral Local 2018-2019”*, donde las mujeres candidatas aparecieron como fuentes y/o menciones en **2 de cada 10** registros de los medios de comunicación convencionales.

2. El proceso electoral fue menos violento para las mujeres candidatas. Los registros de prensa clasificados con violencia se redujeron y también, la Violencia Política en contra de las Mujeres (VPM)

El **10.9 por ciento** de los RP fue clasificado con violencia. Esto representa una disminución con respecto al porcentaje registrado en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2020-2021, que fue del **16.8 por ciento**. Sin embargo, más de la mitad de los RP clasificados con violencia, están relacionados con la VPM, **57.1 por ciento** (Gráfica 5).

Una **primera conclusión** es que, si bien hay una disminución con respecto al PEF 2020-2021 de RP clasificados con VPM, que fue del **63.8 por ciento**, sigue sin ser una buena noticia que la mayoría de los RP clasificados con violencia tengan como protagonistas a las mujeres (**57.1 por ciento**), lo que muestra condiciones claras de inequidad en la contienda (Gráfica 5).

Al comparar los datos de ambos periodos -Campaña y Jornada- tomando en cuenta sólo a las personas candidatas a la gubernatura, los RP con **VPM** representan el **67.9 por ciento** y los **VPH**, **32.1 por ciento**, el aumento de los registros de violencia en contra de las mujeres candidatas es incluso mayor que en la elección del 2021, por 4.1 por ciento (Gráfica 6).

Gráfica 5 RP con Violencia ambos periodos



Gráfica 6 Comparativo 2021 y 2022



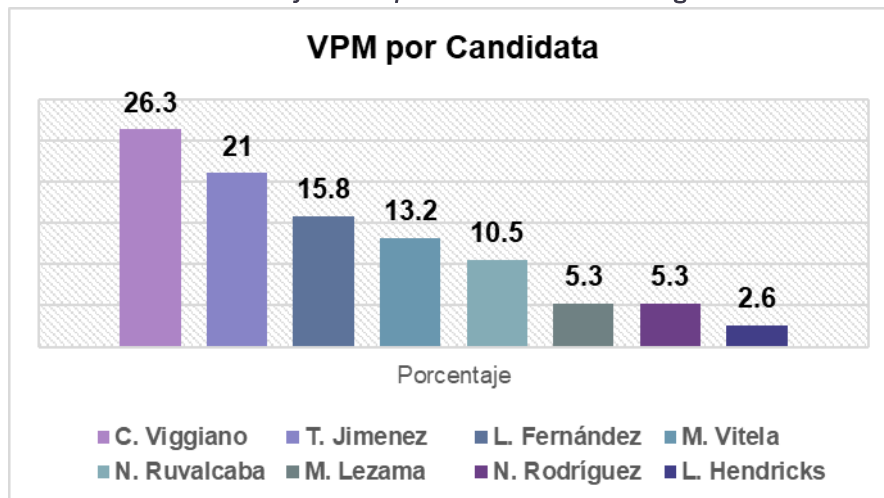
Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Una **segunda conclusión** es que la VPM tiene como destinatarias sobre todo a las mujeres candidatas a la gubernatura con posibilidades de triunfo, y ésta se agudiza cuando la competencia es contra un hombre candidato con posibilidades de triunfo similares al inicio de la campaña electoral. Esto sucedió sobre todo en Hidalgo con la candidata Carolina Viggiano, de la Coalición Va por Hidalgo, quien fue la candidata más violentada en la contienda. En contra de la candidata Viggiano hubo una campaña sistemática. Fue acusada de ser esposa de Rubén Moreira, coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados y ex Gobernador de Coahuila; acusada de corrupta

por ser parte del PRI; acusada de querer eliminar los programas sociales; acusada de no pagar la luz de su casa; de entregar materiales de construcción a las personas para coaccionar el voto a su favor. Incluso, la candidata denunció la difusión de videos donde aparecía una persona parecida a ella para desprestigiarla.

La siguiente gráfica muestra que **1 de cada 4 registros clasificados con VPM** fueron dirigidos a la candidata Viggiano. En la misma gráfica se observa que la candidata Teresa Jiménez de la Coalición Va por Aguascalientes, fue protagonista de un hecho clasificado como VPM en 2 de cada 10 registros. Si bien esto puede formar parte de la “naturaleza” de la competencia electoral, lo que llama la atención es que en la elección en Aguascalientes quienes dirigieron los ataques hacia la candidata Jiménez fueron fundamentalmente las mujeres que contendían por el mismo cargo. Aquí la pregunta es ¿la violencia es consustancial al proceso electoral o la participación política de las mujeres debía salir de la lógica violenta del patriarcado?

Gráfica 7 Porcentaje con respecto a las candidatas a la gubernatura



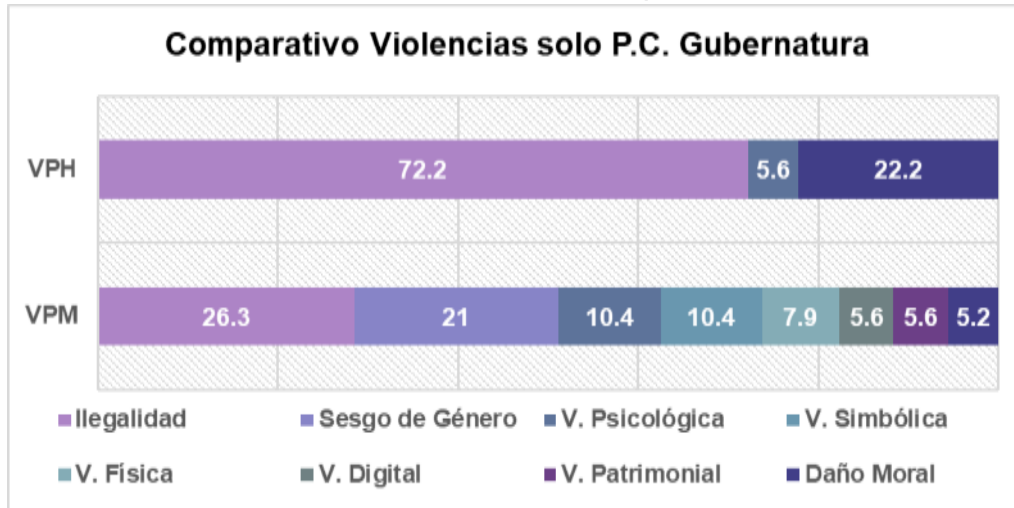
Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

La pregunta cobra sentido porque, en la elección de Tamaulipas, el candidato puntero en las encuestas Américo Villareal fue el más atacado, 6 de cada 10 registros clasificados con Violencia Política contra los Hombres (VPH) -clasificación que se usa con fines estadísticos y de comparación y se explica en el anexo metodológico- tuvieron como protagonista al candidato Villareal quien fue acusado de tener nexos con el crimen organizado, de ser huachicolero, de ser investigado por la DEA por sus nexos con el narcotráfico, por enriquecimiento ilícito y de financiar su campaña con dinero ilícito. Este tipo de violencia no está asociado a la violencia por razón de género de la persona candidata.

3. Los hechos de violencia que se registran en los medios de comunicación convencionales están más diversificados para el caso de las mujeres candidatas que para los hombres.

En cada RP clasificado con VPM o VPH se identificaron los hechos de violencia difundidos. Para el caso de las candidatas a la gubernatura se localizaron 8 hechos: daño moral, ilegalidad, sesgo de género, violencia digital, violencia física, violencia patrimonial, violencia simbólica y violencia psicológica. En el caso de los candidatos a la gubernatura se ubicaron tres hechos: daño moral, ilegalidad y violencia psicológica. En la siguiente gráfica se muestran los porcentajes para ambos periodos, solo para el caso de las personas candidatas, pues hubo algunos otros hechos de violencia relacionados con personas que ocupan cargos públicos.

Gráfica 8 Porcentajes solo para P.C. gubernatura



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Un dato adicional es que la VPM afectó a un mayor número de candidatas a la gubernatura, sin importar si encabezaban las preferencias electorales en sus estados (Gráfica 7); mientras que, en el caso de la VPH, esta afectó solo a los candidatos a la gubernatura punteros en la contienda de sus estados: Américo Villareal en Tamaulipas; Julio Menchaca en Hidalgo y Salomón Jara en Oaxaca.

4. El tema de la paridad y de los grupos en situación de discriminación y subrepresentados no formaron parte de la conversación pública durante el proceso electoral.

En la elección del 2021, la paridad de las candidaturas fue uno de los principales temas de conversación pública a lo largo de todo el proceso, pues se mantuvo en promedio en 5 de cada 10 registros analizados.² En los PEL 2021-2022, la paridad de género en las candidaturas como tema, tuvo una presencia comparativamente menor, pues se localizó en **6.5 por ciento del total de RP** analizados en el periodo de Campaña y en **0.7 por ciento** en el periodo de Jornada.

También, fue marginal no solo la presencia de personas candidatas de los grupos en situación de discriminación y subrepresentados con menos del 1 por ciento de las fuentes y menciones en los medios de comunicación; sino como tema, pues apareció en **4.9 por ciento** de los registros durante el periodo de Campaña y en **2.1 por ciento** en el periodo de Jornada.

Lo anterior quizá tenga su explicación en que la mayoría de las personas candidatas a las gubernaturas no se identificaron como parte de los grupos en situación de discriminación y subrepresentados, salvo en el caso de Oaxaca con los candidatos, Salomón Jara por Morena, quien durante la campaña se presentó como indígena zapoteco, y dos candidatos independientes indígenas, Jesús López Rodríguez y Mauricio Cruz Vargas.

Los Medios de comunicación convencionales

Los medios de comunicación convencionales tienen durante las campañas electorales, un espacio privilegiado para informar sobre los sucesos que consideran más relevantes para sus lectores en el caso de los impresos y sus audiencias, en el caso de la radio y la televisión. En este resumen incluimos este apartado sobre las personas que elaboran las noticias y dirigen los medios de comunicación convencionales.

El análisis incluye ambas muestras, la relacionada con el periodo de Campaña electoral y la del periodo de Jornada. En todos los RP se clasificaron a las personas que escriben, es decir a las y los periodistas; y adicionalmente se buscó la información relacionada con los titulares de cada medio de comunicación convencional.

La muestra que comprende el periodo de campaña está compuesta por 114 medios y la correspondiente a la Jornada, por 125.

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje total de ambas muestras por tipo de medio: impresos, plataformas, radio y televisión. Como se mencionó se obtuvo una muestra simple de los

² Informe de Género 2020-2021 Paridad. Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral 2020-2021; CNCS, Diciembre 2022; p. 9

RP con un nivel de confianza del 95 por ciento y un margen de error de +/-5 por ciento, para cada periodo.

Gráfica 9 Porcentaje por tipo de medio y periodo



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Tras analizar la información cuantitativa de cada muestra relacionada con las personas periodistas, **un primer dato** que se muestra en la siguiente gráfica, es que la mayoría de los RP, **6 de cada 10**, están firmados por una persona. Durante el periodo de campaña, en 7 de cada 10 los autores fueron hombres y casi 2, mujeres. Esta brecha de 20 puntos porcentuales se reduce a 17 puntos porcentuales durante el periodo de Jornada. (Gráfica 10)

Gráfica 10 Porcentaje RP por autoría



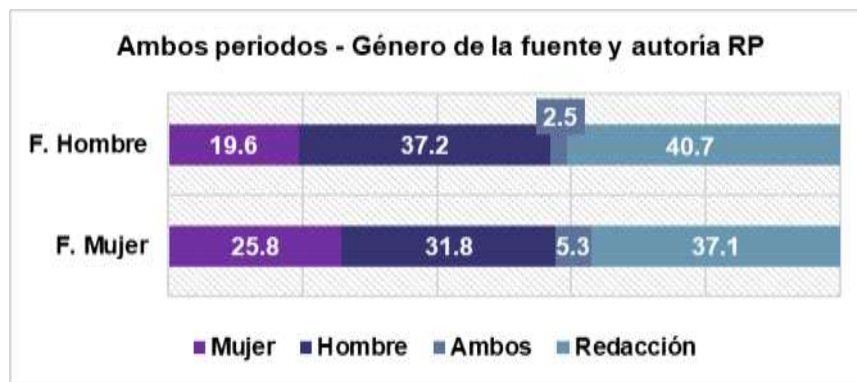
Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Un segundo dato es que **4 de cada 10 RP**, en ambos periodos de análisis, está firmado por "Redacción". Si bien no se puede generalizar, esto puede obedecer a que algunos portales

informativos no cuentan con periodistas en campo, sino con editores-redactores; otra razón se debe a que la información no se obtuvo de primera mano, sino de fuentes secundarias que pueden ser otros medios de comunicación, información de las redes sociales y comunicados de prensa.

Al hacer el cruce entre el **género de la fuente informativa** con el **género de las personas periodistas**, se muestra que **las mujeres periodistas destacaron más las fuentes informativas de mujeres**; mientras que los periodistas hombres lo hicieron en sentido inverso. (Gráfica 11) Incluso, las mujeres periodistas redactaron un mayor porcentaje de RP donde aparecen como fuentes informativas tanto hombres como mujeres, en comparación con los periodistas hombres.

Gráfica 11 Porcentaje de RP con fuentes informativas



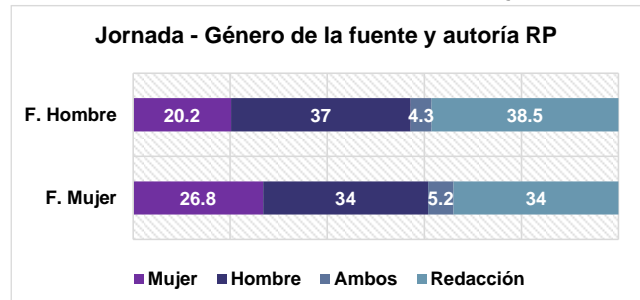
Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Si se analiza cada periodo por separado, **las mujeres periodistas redactaron un porcentaje mayor de noticias con fuentes mujeres durante el periodo de Jornada y de Campaña**, en comparación con las noticias redactadas por los periodistas hombres en ambos periodos.

Gráfica 12 Autoría de RP con fuentes en campaña



Gráfica 13 Autoría de RP con fuentes en jornada



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Por su parte, **las periodistas mujeres hicieron un trabajo más equilibrado** al momento de seleccionar como **fuentes informativas a las personas candidatas**, pues es similar el porcentaje de fuentes hombres y mujeres, tanto en el periodo de Campaña como en el periodo de Jornada. Lo que no sucede en el caso de los periodistas hombres, quienes privilegiaron a los candidatos hombres, por encima de las candidatas mujeres como fuentes informativas en ambos periodos (Gráficas 14 y 15).

Gráfica 14 Porcentaje de periodistas por género



Gráfica 15 Porcentaje de periodistas por género



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022

Por otro lado, se identificó a las **personas titulares de los medios de comunicación**. En este análisis se observa la presencia preponderante de los hombres al frente de los informativos, en **8 de cada 10 casos**, en ambos periodos de la muestra analizada.

Gráfica 16 Porcentaje por periodo



Gráfica 17 Porcentaje en ambos periodos



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022

Esta amplia presencia masculina al frente de los medios de comunicación, también podría explicar una tendencia a favor de las fuentes informativas masculinas en contraste con las fuentes mujeres, así como el hecho de que la mayoría de las fuentes mujeres aparecen en notas informativas elaboradas por editores-redactores.

También es cierto que esta brecha entre los hombres y mujeres titulares de los medios hace prácticamente imposible cualquier análisis sobre el comportamiento de los medios con relación a las personas candidatas, dado que en cualquier comparación el porcentaje favorece a los hombres.

Capítulo dos. Informe sobre la Violencia mediática y digital en contra de la participación política de las mujeres durante los PEL 2021-2022 en la red social Twitter

A propuesta de las Consejeras de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, la CNCS desarrolló una propuesta metodológica para analizar la violencia mediática y digital en contra de las mujeres candidatas a la gubernatura dentro de la conversación en la red social Twitter. Este análisis cuantitativo y cualitativo sobre la conversación pública en esta red social incluyó el texto de no más de 280 caracteres (*copy*) de los tuits (**RS** en adelante) que los usuarios publican, los elementos gráficos que lo acompañan, tales como fotografías o “memes”; excluyendo todos los registros de prensa que en muchas ocasiones las personas usuarias comparten o reenvían para acompañar su opinión o punto de vista.

En el capítulo dos se informan los resultados de los tres casos de estudio por separado de manera detallada. Es preciso comentar que los casos de estudio fueron seleccionados porque presentaban tres escenarios electorales diferentes, y el resultado de cada uno permitiría realizar una comparación entre ellos. Por tanto se seleccionaron dos entidades donde todas las personas candidatas eran del mismo género, fue el caso de Aguascalientes, donde solo contendieron mujeres, y Tamaulipas, donde solo contendieron hombres. Estos dos casos de estudio se seleccionaron para poder analizar diferencias en materia de violencia mediática y digital entre ambos y al mismo tiempo hacer un comparativo con otro escenario electoral, es decir, cuando hay un hombre y una mujer punteros en las encuestas al inicio de la campaña electoral, que fue el caso de Hidalgo.

Los casos de estudio analizan la conversación pública que generó la presencia de las personas candidatas punteras en las encuestas en cada entidad:

Aguascalientes. Al inicio de la contienda las tres mujeres punteras en las encuestas eran: Teresa Jiménez Esquivel de la Coalición Va por Aguascalientes (PRI-PAN y PRD) quien tenía 42 por ciento de las preferencias, Nora Ruvalcaba Gámez por el partido Morena, con 36 por ciento y Anayeli Muñoz Moreno por Movimiento Ciudadano con 13 por ciento. Vale la pena mencionar que para el proceso electoral en la entidad los partidos políticos no registraron a ningún hombre como candidato a la gubernatura.

Hidalgo. Al inicio de la contienda, Carolina Viggiano Austria por la Coalición Va por Hidalgo (PRI-PAN y PRD) tenía con 41 por ciento de las preferencias electorales y Julio Menchaca Salazar por la Coalición Juntos Hacemos Historia (Morena y PT), 45 por ciento de las preferencias electorales.

Tamaulipas. Al inicio de la campaña electoral los tres hombres punteros en las encuestas eran: Américo Villarreal Anaya de la Coalición Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y PVEM) con 50 por

ciento de las preferencias electorales; César Augusto Verástegui Ostos de la Coalición “Va por Tamaulipas” (PAN-PRI-PRD) con 39 por ciento de las preferencias y Arturo Diez Gutiérrez Navarro de Movimiento Ciudadano con 11 por ciento. Vale la pena mencionar que para el proceso electoral en la entidad los partidos políticos no registraron a ninguna mujer como candidata a la gubernatura.

A lo largo de los 60 días de campaña se localizaron los RS a partir del sistema de monitoreo de la CNCS y la plataforma Brandwatch, lo que permitió segmentar las conversaciones en torno a los tres procesos electorales definidos y cada una de las personas candidatas mencionadas anteriormente. Una vez que se obtuvieron los RS, se depuraron las bases de cada proceso electoral para obtener solo aquellos registros relacionados con las personas candidatas. A partir de ello, se obtuvo una muestra aleatoria simple (Tabla 0.3) para clasificar: a) las Menciones de las personas candidatas; b) el Sentimiento (se entiende como la forma en que los generadores de contenido se expresan en torno a las personas candidatas) positivo, negativo y neutro; c) la Violencia: VPM y VPH.

Tabla 0.3 Registros de la red social Twitter (RS)

Estado	Total RS	RS Revisados	RS Muestra
Aguascalientes	112,757	47,456	382
Hidalgo	145,013	85,702	382
Tamaulipas	73,468	40,311	383

Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Los hallazgos que aquí se presentan muestran los resultados de los tres casos de estudio en conjunto lo que también permite hacer una comparación entre los casos analizados. Los hallazgos específicos de cada caso se detallan en el capítulo dos de este informe.

Los Hallazgos

1. Las mujeres participan en la conversación pública en menor medida que los hombres durante las campañas electorales.

Si bien en cada caso de estudio el porcentaje por tipo de RS varía, la Gráfica 18 muestra que para el conjunto de las tres elecciones quienes participaron en la conversación pública en torno a las campañas electorales fueron sobre todo personas usuarias de la red Twitter clasificadas como Generadores de Contenido (GC) con poco más de 6 de cada 10 RS, mientras que la participación de cuentas automatizadas (bots) fue de casi 2 de cada 10 registros.

Si bien es una buena noticia que las campañas electorales despierten el interés de la ciudadanía, el predominio en la conversación es claramente masculino (Gráfica 19).

Gráfica 18 Porcentaje del total de los 3 casos



Gráfica 19 Porcentaje GC de los 3 casos



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

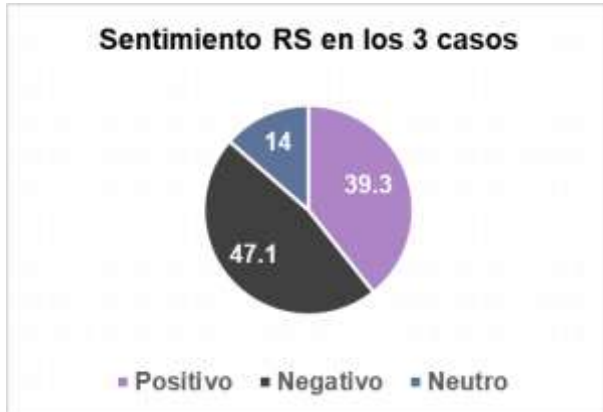
2. Las elecciones en los tres casos de estudio generaron un Sentimiento Negativo

Cerca de la mitad de los **RS** fue clasificado con sentimiento negativo hacia las personas candidatas, sus partidos o la campaña electoral, es decir, **47.1 por ciento**. La clasificación del sentimiento en los RS sirve para determinar el tono emocional de la conversación que se analiza, en este caso, hacia las personas candidatas. Si bien el sistema del que se obtuvieron los registros arroja una primera valoración del sentimiento expresado en los *copys*, a partir del llamado lenguaje natural, este tiene sus limitaciones. Por ello, cada **RS** fue revisado y clasificado tomando en cuenta el contexto y sentido que las personas usuarias externaban no solo en palabras, sino en conjunto con emoticones, memes e imágenes, y si el texto se generaba en respuesta a un tuit publicado por una persona candidata.

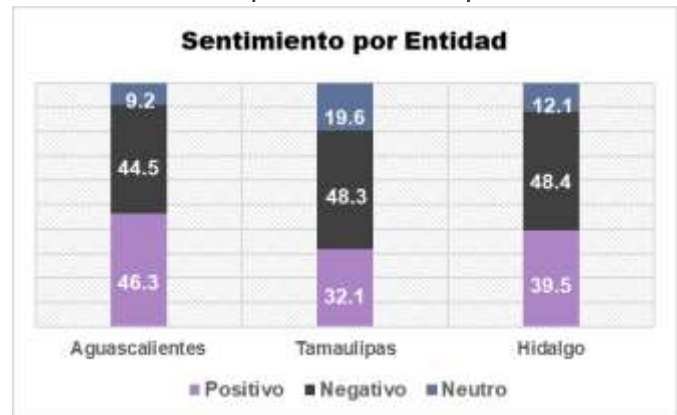
Tomando en consideración lo anterior, se puede afirmar que **las campañas electorales en los tres estados provocaron un sentimiento negativo entre los usuarios**. Si bien el porcentaje de **RS** tiene variaciones en cada caso de estudio (Gráfica 21), vale la pena preguntar, ¿en qué medida las acusaciones entre las personas candidatas durante la campaña electoral promueven que la conversación en la red social sea negativa?

Cabe señalar que no todos los **RS** clasificados con sentimiento negativo incurren en un hecho que puede clasificarse como VPM o VPH, esta última, como se explica en la nota metodológica, no es la misma que aquella que afecta a las mujeres candidatas y solo se usa con fines estadísticos y de comparación.

Gráfica 20 Porcentaje del total de RS en los 3 casos de estudio



Gráfica 21 Comparativo sentimiento por caso



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

3. La Violencia en la red social Twitter es mayor que en los medios de comunicación convencionales.

El porcentaje de registros con violencia en la red social Twitter casi triplica los registros clasificados con violencia en los medios de comunicación convencionales, como se muestra en la Gráfica 22. Esta situación podría explicarse por la falta de filtros en la red social en comparación con lo que sucede en los medios de comunicación convencionales.

Cada persona usuaria de la red puede publicar y expresarse libremente; no requiere comparar o procesar los datos que publica, ni probar los dichos tanto cuando se trata de acusaciones o insultos, como cuando se exalta o apoya a una persona candidata.

Twitter es una red básicamente sin censura, con políticas y regulaciones sobre la violencia en casos de abuso sexual infantil, terrorismo, incitación a la violencia, violación a la privacidad ya sea a través de imágenes sexuales sin consentimiento o la publicación de datos personales, entre otras, pero básicamente es una red que protege la libertad de expresión de las personas usuarias.

“La misión de Twitter es proporcionar a todos los usuarios la capacidad de crear y compartir ideas e información, y expresar sus opiniones y creencias, sin ningún tipo de obstáculos. La libre expresión es un derecho humano: creemos que todos tenemos una voz y el derecho de usarla. Nuestra función es estar al servicio de la conversación pública, lo que requiere la representación de una amplia gama de perspectivas.

“Reconocemos que si las personas experimentan abusos en Twitter, esto puede poner en peligro su capacidad para expresarse. Las investigaciones demuestran que algunos grupos de personas son objeto desproporcionado de abuso en línea. Esto incluye a mujeres, personas de color, lesbianas,

homosexuales, bisexuales, personas transgénero, queer, intersexuales, asexuales y comunidades marginadas e históricamente subrepresentadas. Para quienes se identifican con múltiples grupos subrepresentados, el abuso puede ser más común, de naturaleza más grave y perjudicial.

“Nuestro compromiso es combatir el abuso motivado por el odio, el prejuicio o la intolerancia, en particular, el abuso cuyo objetivo es silenciar las voces de quienes han sido históricamente marginados. Por esta razón, prohibimos el comportamiento abusivo dirigido hacia personas o grupos en función de su pertenencia percibida a una categoría protegida”. (Twitter, 2022)

Derivado de estas y otras políticas de Twitter, a lo largo del análisis que comenzó una vez concluido el proceso electoral, se encontró que **17.6 por ciento de los RS (los tuits)** fueron suspendidos por la red social, este porcentaje está ligeramente por debajo de las cuentas que fueron identificadas en el análisis como bots, 19.1 por ciento.

Cabe resaltar que la mayoría de las cuentas fueron suspendidas una vez que concluyó el proceso electoral y los hechos detectados como VPM no necesariamente fueron catalogados por la red Twitter como hechos de violencia que afectan no solo a las mujeres candidatas sino a las usuarias de la red.

Gráfica 22 Porcentaje por tipo de registro



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

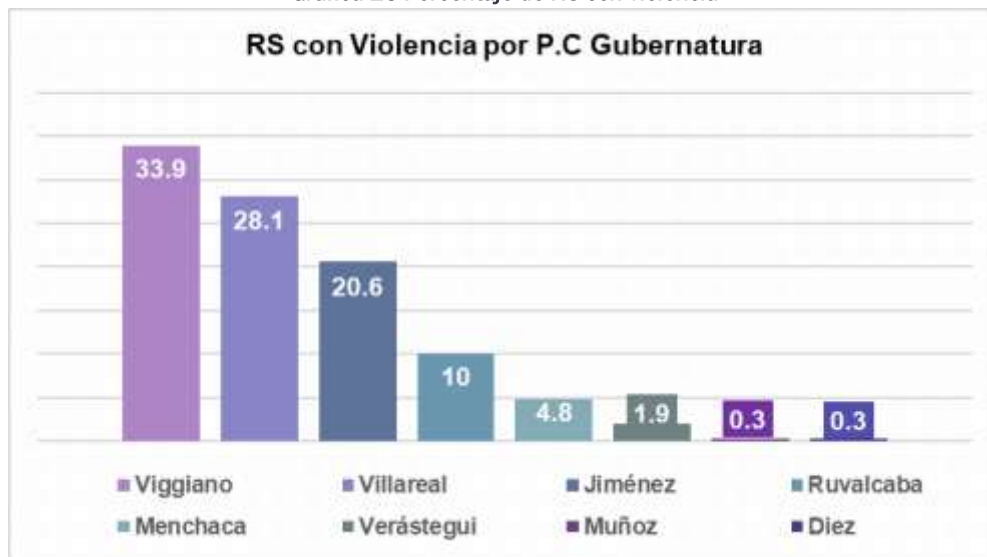
En conjunto, estos primeros tres hallazgos, es decir, la poca participación de las mujeres en la conversación pública entorno a las campañas electorales, el sentimiento negativo hacia las campañas electorales y las personas candidatas; así como el hecho de que cualquier persona puede publicar una agresión en contra no solo de las personas candidatas, sino de las personas usuarias en general, propician un ambiente que diversos análisis llaman hostil y que, inclusive, “conspira en contra de las mujeres”.

El informe “Candidaturas paritarias y violencia política digital en México, 2021”, del PNUD, así como el estudio publicado en 2019 “Tweets escalofriantes: Análisis de la violencia en línea contra las mujeres en la política” del National Democratic Institute, y el Informe “Twitter Tóxico. Un espacio tóxico para las Mujeres” de Amnistía Internacional 2017, hacen referencia al efecto que tiene la violencia en línea en contra de las mujeres en la política: autocensura, silencio y retiro de la conversación política en línea, lo que obstaculiza el compromiso y la participación de las mujeres, lo que tienen un impacto en el ejercicio de sus derechos humanos, políticos y cívicos.

4. Las mujeres son más agredidas que los hombres en la red social Twitter

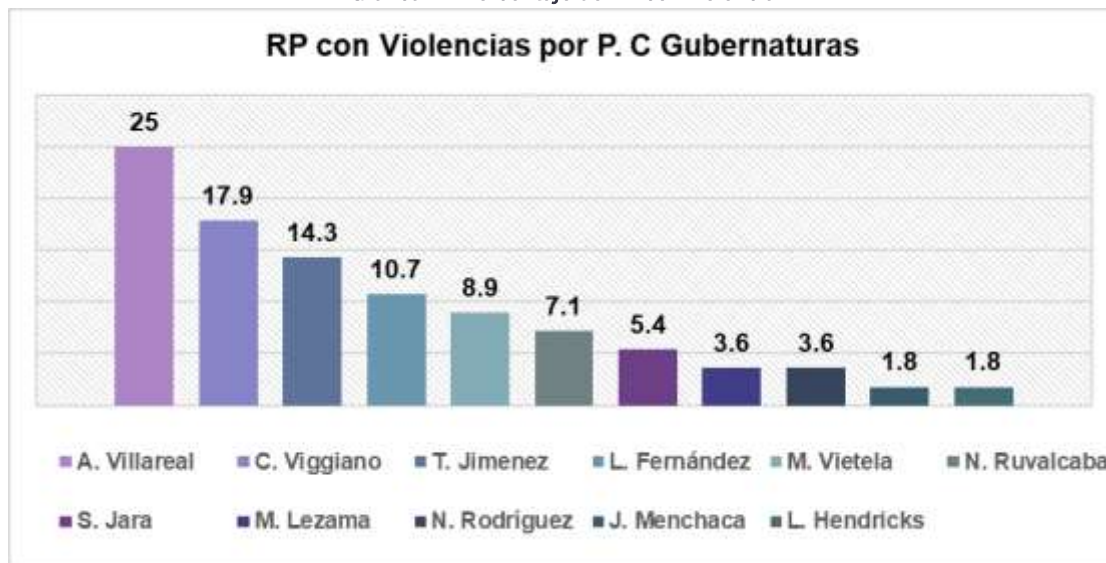
La Gráfica 23 muestra el porcentaje de RS clasificados con violencia tomando en cuenta solo a personas candidatas a la gubernatura; mientras que la Gráfica 24 muestra el porcentaje de RP clasificados con violencia tomando en cuenta únicamente a las personas candidatas a la gubernatura. Como se observa, la violencia en la red social es, en todos los casos, superior a la registrada en los RP.

Gráfica 23 Porcentaje de RS con violencia



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Gráfica 24 Porcentaje de RP con violencia



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

El Informe de Género 2022 lleva por nombre **Claroscuros** porque revela avances, pero también retrocesos cuando se miran a detalle las diferencias entre la participación de las mujeres candidatas y los hombres candidatos. Ellas, sin duda, siguen participando en una contienda electoral que las coloca, por el solo hecho de ser mujeres, en desventaja con respecto a sus pares hombres.

Las mujeres han conquistado el espacio público en los medios de comunicación convencionales, como fuentes informativas y menciones, pero al mismo tiempo aumenta la VPM en su contra; y esta es mucho más diversificada y afecta a un mayor número de ellas. Mientras que en Twitter, la violencia está focalizada a las mujeres candidatas que se considera tienen posibilidades de triunfo frente a los hombres candidatos. En adición, las agresiones en contra de las candidatas están dirigidas, sobre todo, a la descalificación por ser mujeres, lo que no sucede en el caso de los hombres. La competencia electoral para el caso de los hombres tiene tintes de lo que se ha llamado “guerra sucia”.

El investigador Benito Ramírez Martínez de la Universidad de Guadalajara señala en su artículo “La guerra sucia en la competencia político-electoral” (Martínez, 2018) que a pesar de la legislación vigente señala que los procesos electorales deben apegarse a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, los partidos políticos, sus candidatos, militantes y simpatizantes, promueven y difunden campañas de desprestigio, desacreditación y de odio en contra de las candidaturas adversarias.

“En el ámbito político-electoral, la ‘guerra sucia’ podemos definirla como el conjunto de estrategias y acciones ilegales, o únicamente inmorales, que utilizan los partidos políticos, sus candidatos, sus militantes o simpatizantes, para demeritar o promover el desprestigio de la participación política de

sus adversarios ante sus potenciales electores, lo cual puede generar una reacción de emisión del voto a favor del provocador de dicho desprestigio, la anulación del sufragio o la mera abstención. En pocas palabras, en la política electoral, las estrategias de guerra sucia lo que pretenden también es ‘eliminar de manera virtual’ al adversario, sin importar los medios o instrumentos que se utilicen” (Martínez, Revista Jurídicas, 2018).

Este es el caso sobre todo de los candidatos en los PEL 2021-2022 donde lo que más hubo fueron imputaciones de actos de traición, de corrupción, de enriquecimiento ilegal, dirigidas en contra y entre los equipos de campaña de los candidatos punteros en Tamaulipas, Américo Villareal y César Verástegui.

Recomendaciones:

Considerando el entorno antes descrito, se proveen algunas rutas de trabajo en la materia, a través de las cuales se puede abonar a contrarrestar y contener algunas acciones que tienen por objetivo no sólo denostar, sino inhibir la participación de las mujeres en el ámbito político electoral:

1. Promover acciones de capacitación para las mujeres interesadas en participar como candidatas en las contiendas electorales para ser voceras de sus propuestas, hablar en público, crear estrategias de comunicación propositivas y diferenciadoras.
2. Promover acciones de comunicación dirigidas a eliminar la violencia digital en contra de las mujeres candidatas en las redes sociales, para que deje de ser costumbre agredir y denostar.
3. Promover acciones de capacitación en los medios de comunicación convencionales para denunciar las campañas de desprestigio y guerra sucia, en lugar de fomentarlas a través de publicaciones solo a partir de dichos y no de hechos.
4. Promover acciones de capacitación con personas jóvenes para formar observadores electorales que denuncien campañas de guerra sucia en los procesos electorales y violencia digital en contra de las mujeres en Twitter.

Capítulo Uno. Informe sobre la participación política de las mujeres durante los Procesos Electorales Locales 2021-2022 en los medios de comunicación convencionales

1. Campaña electoral

El capítulo analiza el periodo de las campañas políticas de los Procesos Electorales Locales (PEL) 2021-2022 para la gubernatura de los estados de Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas; la gubernatura de Durango y las presidencias municipales, y la gubernatura y el Congreso local en Quintana Roo; así como la elección extraordinaria de Atlautla, en el Estado de México.

A partir de 25 palabras clave, se localizaron **4 mil 646 RP** durante los 60 días que duraron las campañas electorales, y de los cuales se obtuvo **una muestra simple con un nivel de confianza de 95 por ciento y un margen de error de +/-5 por ciento.**

La muestra está compuesta por **356 RP** y se conforma de notas en portales informativos, noticieros de radio y televisión, así como de prensa escrita. Como se observa en la Gráfica 25, la mayoría provienen de portales informativos. Se observa que los estados de Tamaulipas e Hidalgo fueron los que tuvieron una mayor difusión del proceso electoral local en los medios de comunicación convencionales, mientras que la elección extraordinaria en Atlautla en el Estado de México tuvo una difusión marginal. Cabe recordar que la elección en Atlautla fue el primer proceso electoral en la entidad que se anuló por VPM al comprobarse la difusión discriminatoria de propaganda en contra de la candidata de la coalición “Va por Atlautla”, Carmen Carreño García.

Gráfica 25 Porcentaje de RP



Gráfica 26 Porcentaje por entidad



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

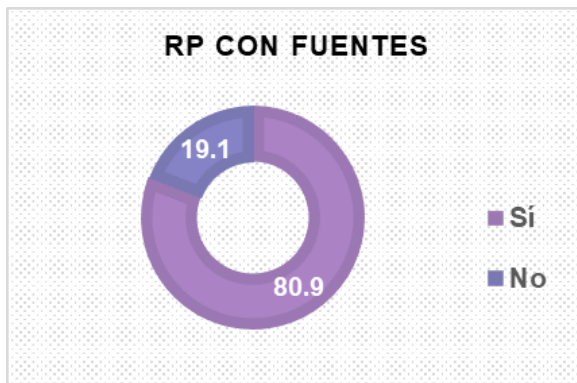
Este apartado está dividido en tres secciones: 1) Las fuentes informativas y menciones de personas candidatas; 2) La VPM; y 3) La discusión pública entorno a cinco temas: oferta política, violencia, paridad de género, grupos en situación de discriminación y subrepresentados (GSD) y el voto en el extranjero. Los temas fueron seleccionados para analizar la manera como se abordan ya sea por las fuentes informativas o los analistas políticos durante la campaña electoral.

1.1 Fuentes Informativas

Se clasificó como **fuentes** a la persona o Institución que está directamente involucrada en un hecho noticioso, cuyos puntos de vista se retoman a manera de declaración en el registro de prensa de los medios de comunicación convencionales.

En la muestra, **8 de cada 10 RP** tienen al menos una fuente informativa (Gráfica 18); y, el resto, son columnas de opinión. Se localizaron **469 fuentes informativas**, de las cuales casi 6 de cada 10 son hombres, menos de **4 de cada 10 son mujeres** y el resto son instituciones, organizaciones o partidos (Gráfica 28).

Gráfica 27 Porcentaje del total de RP



Gráfica 28 Porcentaje de RP con fuentes



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

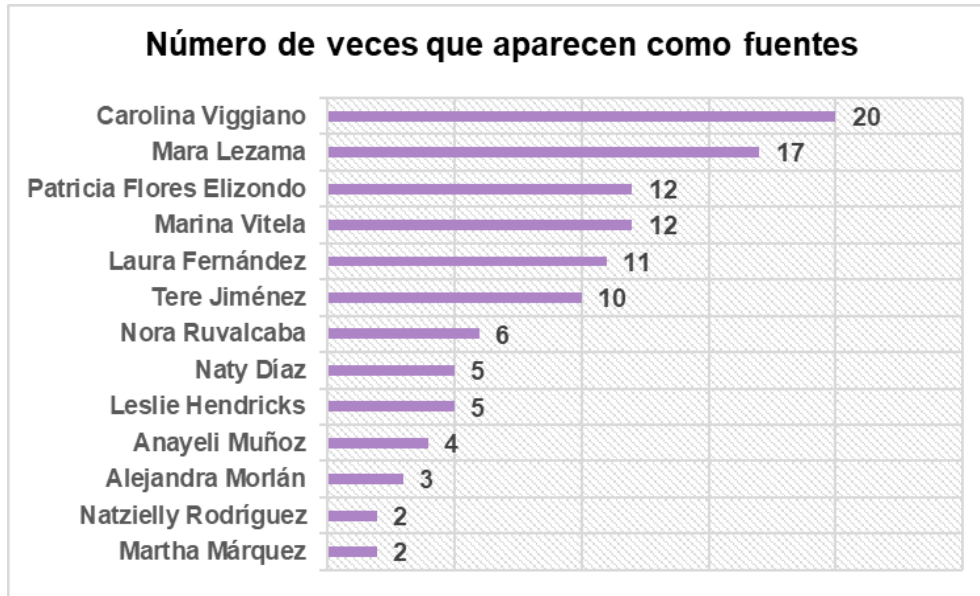
Durante el periodo de campaña, que inició el 3 de abril y concluyó el 1 junio de 2022, se disputaron 436 cargos entre gubernaturas, ayuntamientos, diputaciones locales, y el cargo a la presidencia municipal de Atalutla.³

En la muestra analizada se localizaron **48 personas candidatas**: 6 personas candidatas a una diputación local en Quintana Roo, 15 personas candidatas a un cargo de elección municipal en Durango, y 27 personas candidatas a una gubernatura.

En las siguientes gráficas se indica, **en números absolutos**, el total de veces que aparecieron en los medios como fuentes informativas las personas candidatas a una gubernatura.

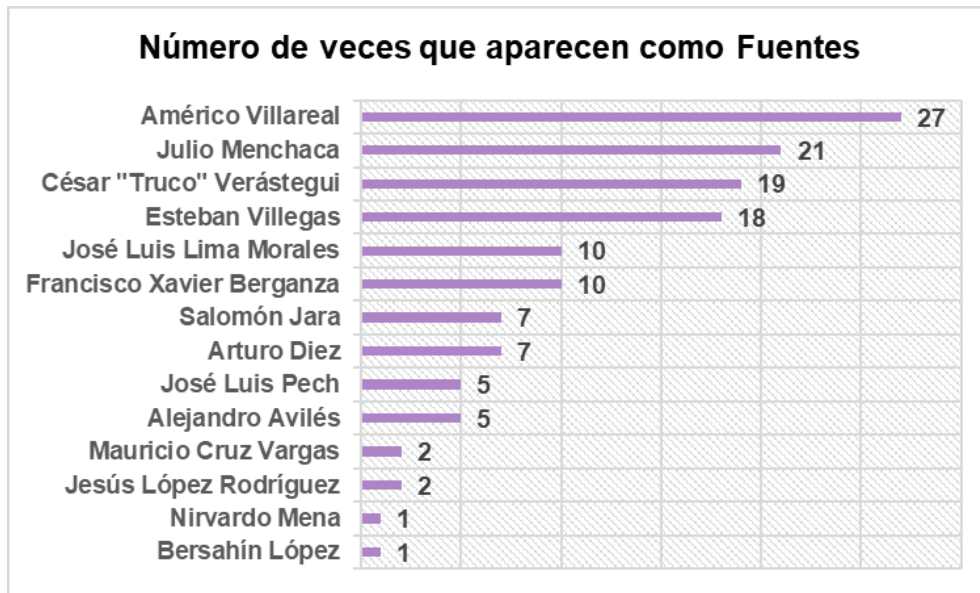
³ <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/126873/Numeralia-08022022.pdf>

Gráfica 29 Candidatas como fuentes



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Gráfica 30 Candidatos como fuentes



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Las fuentes informativas fueron clasificadas por cargo (Anexo 1) y, como se muestra en las siguientes gráficas, las personas candidatas a la gubernatura tuvieron una mayor difusión que el conjunto de personas que aparecen en los RP como fuentes y al mismo tiempo, tuvieron una presencia mayor

que las personas candidatas a las presidencias municipales (caso de Durango) o a las diputaciones locales (Quintana Roo).

Gráfica 31 Porcentaje del total de fuentes



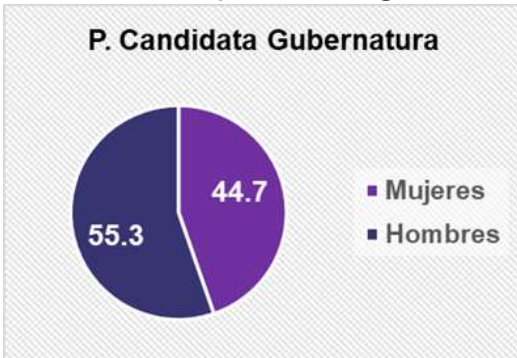
Gráfica 32 Porcentaje del total de fuentes y cargo



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Si solo se toma en cuenta a las **personas candidatas a la gubernatura como fuentes informativas** (Gráfica 33), se observa que los hombres tuvieron una mayor presencia que las mujeres. Si bien las personas candidatas a otros cargos de elección popular alcanzaron una **menor presencia** como fuentes, las candidatas a una diputación local participaron en mayor medida que las candidatas a un cargo de elección municipal (Gráfica 34).

Gráfica 33 Porcentaje fuentes P. C. gubernatura



Gráfica 34 Porcentaje fuentes por tipo de candidatura

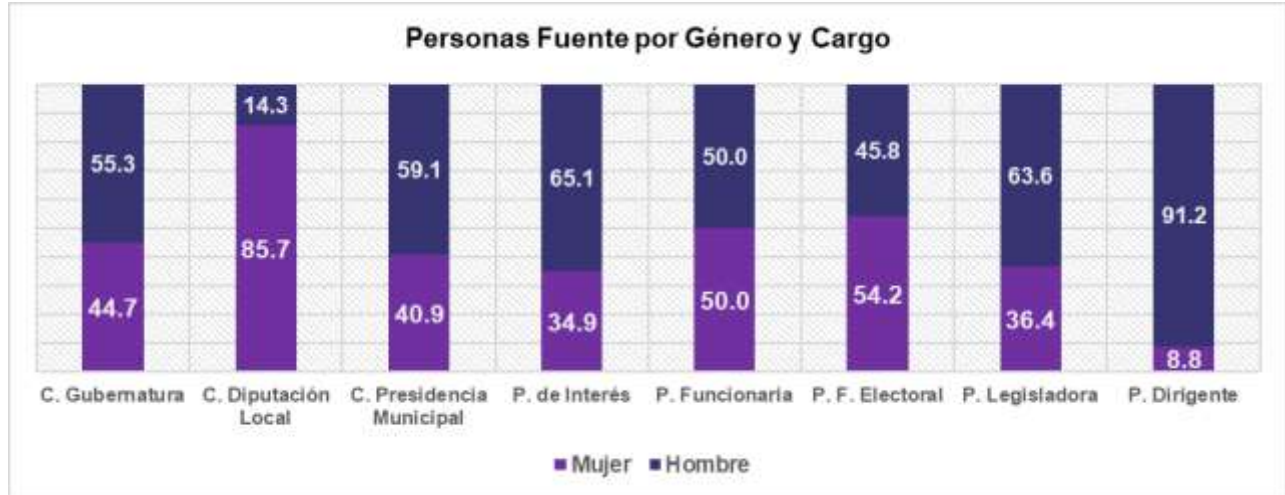


Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

En **8 de cada 10 RP** se localizó una o más fuentes informativas, en total **469**, de las cuales 467 son personas, las otras dos fuentes son instituciones. La siguiente gráfica **desagrega a las personas fuente por cargo y género** y como se observa en la mayoría de los casos, **los hombres tuvieron una mayor presencia que las mujeres**, salvo en el caso de las personas candidatas a una diputación local

en Quintana Roo; mientras que las personas funcionarias y funcionarias electorales su presencia como fuentes informativas fue casi paritaria.

Gráfica 35 Porcentaje por género y cargo



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Menciones Personas Candidatas

También, se clasificaron todas las menciones de las personas candidatas, porque si bien, no aparecen como fuentes informativas, es decir no dan una declaración a los medios de comunicación convencionales, al ser mencionadas por las fuentes informativas, columnas o artículos de opinión, se amplía el conocimiento público sobre las personas candidatas.

De acuerdo con la metodología se clasificaron como **Menciones a personas candidatas** a quienes aparecen en los medios de comunicación convencionales ya sea de manera directa por quien escribe o difunde la información o son mencionadas por la fuente informativa.

En total, se localizaron **171 Menciones de personas candidatas**, 6 de cada 10, hombres y **4 de cada 10 mujeres**, como se muestra en la Gráfica 36. Al desglosar las menciones por tipo de candidatura y género, se aprecia un mayor equilibrio en las menciones a diferencia de las fuentes informativas. La diferencia entre candidatas y candidatos es mucho menor en cualquiera de los cargos en disputa.

Gráfica 36 Porcentaje por género



Gráfica 37 Porcentaje por género y cargo

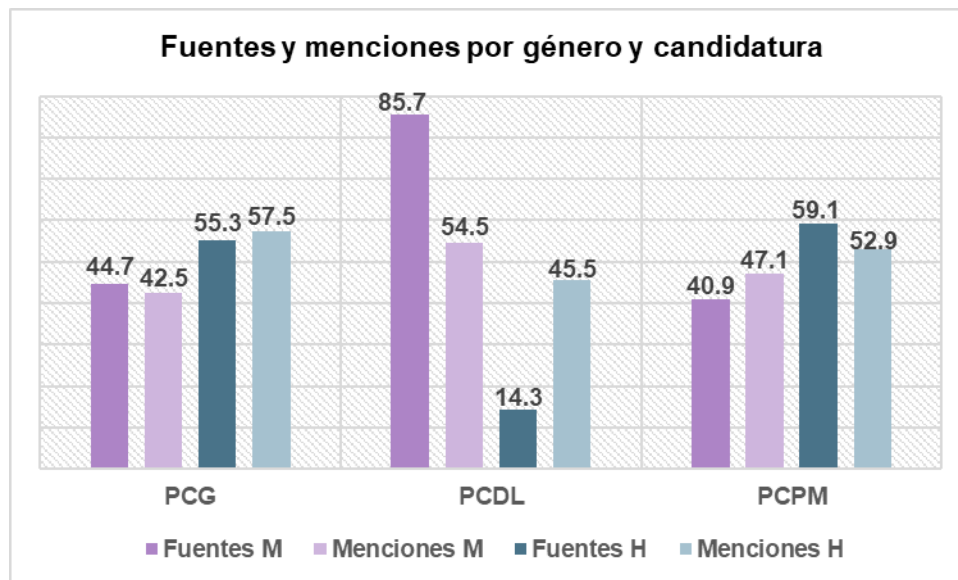


Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

La siguiente gráfica muestra un comparativo por género entre fuentes y menciones de las personas candidatas por tipo de candidatura. La diferencia más acentuada se encontró entre las candidatas mujeres a una diputación local como fuentes informativas con respecto a los candidatos hombres.

Mujeres F hace referencia a las mujeres candidatas como Fuentes Informativas y **Mujeres M** hace referencia a las mujeres candidatas mencionadas en los **RP**, lo mismo aplica para los hombres.

Gráfica 38 Comparativo fuentes y menciones



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Cabe destacar que las personas candidatas que pertenecen a los **grupos en situación de discriminación y subrepresentados (GSD)**, tuvieron una **presencia marginal** con respecto al resto de

las personas candidatas, tanto como fuentes informativas como en menciones. En la muestra se localizaron solo **tres fuentes** de personas candidatas de los GSD, los tres hombres. Representan **0.6 por ciento** del total de fuentes y **1 por ciento** de las personas candidatas como fuentes informativas.

*Los dos candidatos independientes indígenas a la gubernatura del estado de Oaxaca, **Jesús López Rodríguez y Mauricio Cruz Vargas**, arrancaron también sus actividades de campaña electoral en las que resaltan su carácter de candidatos e indígenas en el proceso electoral de este año (Zavala, 2022).*

***Salomón Jara**, candidato a la Gubernatura de Oaxaca de la Coalición Juntos hacemos historia en Oaxaca: "**Por mi condición indígena, hablante de la lengua materna zapoteca**, y por los años de lucha mediante los cuales se ha mantenido viva la esperanza de un mejor Oaxaca, de una transformación a fondo, no les voy a fallar", declaró ante el pueblo que lo llevará al triunfo este 5 de junio" (Redacción, 2022).*

Y se localizaron dos candidatos de los grupos en situación de discriminación y subrepresentados como **menciones**; lo que representa **1.2 por ciento** del total de las menciones de personas candidatas.

*Cabe recordar que Oaxaca tendrá elecciones gubernamentales el próximo 5 de junio. Los candidatos a la gubernatura 2022 de Oaxaca son: Salomón Jara Cruz, Morena-PT-PVEM-Partido Unidad Popular; Alejandro Avilés Álvarez, PRI-PRD; Natty Díaz, PAN; Ale Morlán, MC, Bersahín Asael López López, Partido Nueva Alianza Oaxaca, **Mauricio Cruz Vargas, candidato independiente indígena; Jesús López Rodríguez, candidato independiente indígena** (Ruiz, 2022).*

1.2 Violencia

El segundo tema de análisis de este capítulo está relacionado con los casos de VPM y para fines estadísticos se clasificaron aquellos hechos de violencia dirigidos a los hombres candidatos (VPH).

En total se localizaron **48 registros de prensa (RP)**, que representan el **13.5 por ciento** del total (Gráfica 39), a partir de las siguientes categorías:

- **VPM (Violencia política en contra de las mujeres):** Violencia Política en contra de las Mujeres Candidatas y/o personas que ocupan un cargo de elección popular o como funcionarias, solo en los estados donde hay elecciones: Aguascalientes, Hidalgo, Durango, Tamaulipas, Quinta Roo, Oaxaca.⁴
- **VPH (Violencia política en contra de los hombres):** Violencia Política en contra de los Hombres Candidatos y/o personas que ocupan un cargo de elección popular o como funcionarias, solo en los estados donde hay elecciones: Aguascalientes⁵, Hidalgo, Durango, Tamaulipas, Quinta Roo, Oaxaca.

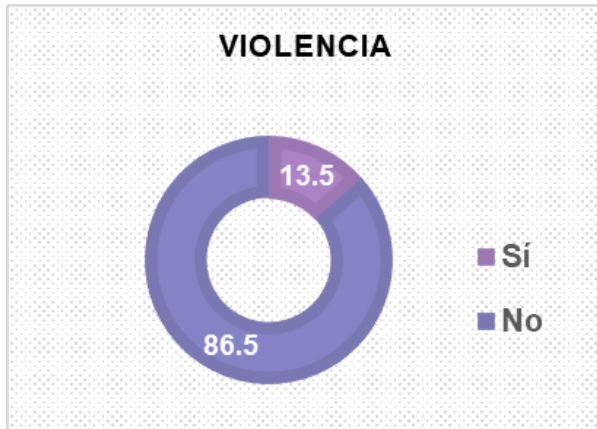
⁴ En el caso de Tamaulipas los partidos políticos y coaliciones no registraron a ninguna candidata mujer para la gubernatura.

⁵ En el caso de Aguascalientes los partidos políticos y coaliciones no registraron a ningún candidato hombre para la gubernatura.

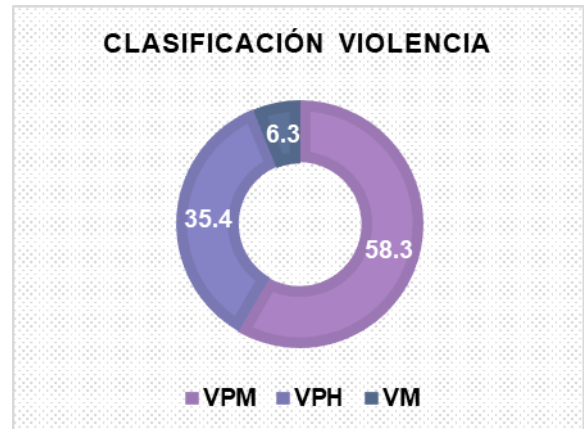
- **VM (Violencia a Mujeres):** Violencia en contra de mujeres que no participan en el proceso electoral, pero el hecho sucede durante el proceso electoral.

Como se aprecia en la Gráfica 40, **la mayoría de los RP clasificados con violencia están relacionados con las mujeres candidatas, VPM**, una proporción casi de 2 a 1 con respecto a la violencia dirigida a los candidatos hombres (VPH).

Gráfica 39 Porcentaje de RP



Gráfica 40 Porcentaje por categoría



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Dado que la violencia se aborda de distintas formas en los RP, se establecieron tres clasificaciones para **diferenciar su difusión** en los medios de comunicación convencionales:

- **Denuncia:** Esta clasificación se utiliza cuando aparece una denuncia pública que hace una persona candidata o funcionaria pública o persona que ocupe un cargo de elección popular sobre un hecho de violencia de la que fue objeto. La denuncia la realiza directamente la persona afectada.
- **Declaración:** Esta clasificación se utiliza para hacer referencia a un hecho de violencia por parte de cualquier persona, sea autoridad, líder de partido, militante, simpatizante, legisladora, ciudadanas y ciudadanos, candidatas y candidatos.
- **Acusación:** Esta clasificación se utiliza para hacer referencia a una acusación directa hacia una persona candidata o funcionaria pública o persona que ocupe un cargo de elección popular sobre un hecho de violencia (VPM, VPH, VM) y puede ser realizada por cualquier persona o institución.

Como se observa en la siguiente gráfica, sólo **2 de cada 10 RP** clasificados con violencia, **son denuncias** hechas por personas candidatas. En tanto, la forma más extendida para hablar de la VPM, así como la VM, fue a través de declaraciones hechas por las fuentes; mientras que, en el caso de la VPH, predominó la acusación directa entre candidatos (Gráficas 41 y 42).

Gráfica 41 Porcentaje por difusión



Gráfica 42 Porcentaje por violencia y difusión



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Estos son algunos ejemplos de las **denuncias** que hicieron las mujeres candidatas a la gubernatura:

Laura Fernández, candidata del PAN-PRD a la Gubernatura de Quintana Roo, acusó violencia política del líder del PVEM, Jorge Emilio González. "Él me dijo que a toda costa y cueste lo que cueste haría ganar a Mara Lezama. Me dijo: 'A ver cómo le haces para agradecerle porque no le caes y será tu Gobernadora, lo que debes hacer es quedarte en México y levantar la mano cada vez que yo te lo diga'", indicó. "En ese momento supe que yo tenía que renunciar a mi Partido Verde, yo no soy instrumento ni levanta manos de nadie". Aseguró que interpuso ya una denuncia ante el Instituto Electoral de Quintana Roo y lo hará ante la Fiscalía General de la República contra el pevemista y su contrincante Mara Lezama por amenazas (López, 2022).

Candidata de Aguascalientes acusa a PRIAN de ataque a brigadistas. **Nora Ruvalcaba aseguró que el ataque** que sufrieron sus brigadistas el pasado fin de semana es una manifestación de que el PRIAN está desesperados, pero aseguró que no dará marcha atrás. No van a lograr intimidarnos porque aquí ya floreció el movimiento de la esperanza y porque ellos ya se van, expresó a través de redes sociales (Redacción, Tv Azteca, 2022).

(**Carolina**) **Viggiano Austria** indicó que sus opositores pagan hasta cinco veces más de publicidad en redes sociales para denostar su trabajo, además de inventar historias negativas y calumniarla, dijo. Sin embargo, expresó que esta condición no le quita el sueño (Avilés, 2022).

Hay Amenazas y Despintan sus Bardas. También dijo que hace días andaba una de sus brigadas en la colonia Rodolfo Landeros, a donde llegaron los de Morena y comenzaron a agredirlos incitándolos a que se fueran del lugar "si no los iban a filetear, y **Nat Rodríguez** jamás va a apostar por la violencia y tampoco va a poner en riesgo a nadie, les pedí que se retiraran". Las bardas que tiene destinadas por el INE e IEE como espacios para difundir su campaña "son borradas y pintan lo de la candidata de Morena" (Díaz, 2022).

Tras los actos vandalismo político que sufrieron diversos espectaculares de las candidatas por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Durango" (Morena-PVEM-PT-RSP) tanto a la gubernatura de Durango, **Marina Vitela** y a la presidencia municipal de Gómez Palacio, **Betzabé Martínez Arango**, la candidata gomezpalatina hizo un llamado a **juglar limpio** en la campaña para que sea una contienda de propuestas y de escuchar a la gente.

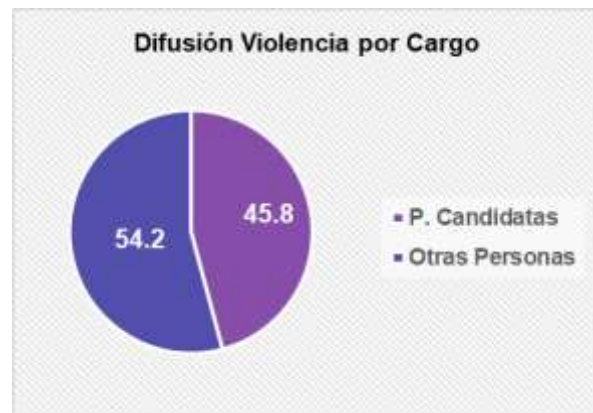
"Definitivamente la gente no quiere ver eso y no quieren que regrese la violencia. Cuando yo digo que es tiempo de la gente hablo de propuestas, de escucharlos y saber qué es lo que necesitan. **Con estos actos de vandalismo buscan desviar la atención** de la población que va a decidir quién va a gobernar. Nosotros, al contrario del PRIAN, no gobernaremos con violencia". Betzabé expresó que se siente vulnerable y molesta por las acciones que buscan amedrentarlas con la quema de publicidad de la campaña electoral (Amaya, 2022).

Los RP clasificados con violencia se desagregaron por género de la fuente que hace referencia a ésta, en **5 de cada 10 RP** las fuentes fueron hombres, en **4 fueron mujeres** y, el resto, el medio de comunicación a través del genérico "Redacción" que en la gráfica aparece como MC.

Gráfica 43 Porcentaje de fuentes por género



Gráfica 44 Porcentaje de fuentes por cargo

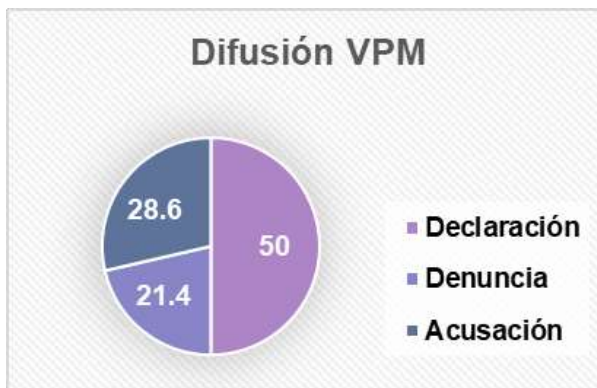


Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022

La mitad de los RP son declaraciones sobre hechos que fueron clasificados como VPM y en poco más de **3 de cada 10**, son acusaciones en contra de las candidatas, la mayoría sin pruebas, por hechos presuntamente ilegales: *coacción del voto, omisión de gastos de campaña, corrupción, triangulación de contratos y conflicto de interés* (Gráficas 45 y 46). Estos casos se clasificaron como VPM con fines estadísticos y de comparación con los candidatos hombres y no están considerados como violencia política en contra de las mujeres en razón de género.

En cada RP con violencia se clasificaron los hechos expresados. En el caso la VPM, se localizaron **6 hechos de violencia política en contra de las mujeres en razón de género (VPMRG) violencia digital, violencia física, violencia simbólica, violencia psicológica y violencia patrimonial** y 2 hechos de VPM, *llegalidad y Daño Moral*. (Ver anexo 1 Metodología)

Gráfica 45 Porcentaje del total de VPM



Gráfica 46 Porcentaje de VPM



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de los RP clasificados como **VPM**. **Se clasificó como Ilegalidad 32.1 por ciento de los RP clasificados con VPM**. Cabe mencionar que esta clasificación de violencia en contra de las mujeres que no se da por razones de género:

... la candidata por la gubernatura de Aguascalientes de Movimiento Ciudadano (MC), Anayeli Muñoz, **acusó a Teresa Jiménez Esquivel** de otro presunto hecho de corrupción: el parque fotovoltaico fantasma de 20 mil mdp que “sigue en construcción”. Afinando los últimos detalles para formalizar las denuncias en los próximos días, Anayeli Muñoz concluyó: “si la candidata del PRI -haciendo referencia a Teresa Jiménez- quería que presentáramos pruebas de su corrupción, aquí tiene las primeras; el desvío de los 600 mdp de las luminarias, por lo cual, insisto, hay funcionarios vinculados a proceso; el parque solar fantasma por 20 mil mdp (...) esto es lo que hoy estamos denunciando públicamente, sustentamos así los actos de corrupción del PRI en Aguascalientes (Flores, 2022).

No frenarán denuncia contra Viggiano por omitir gastos de precampaña. A pesar de la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre imponer solamente una sanción económica a Carolina Viggiano por la omisión de gastos de precampaña, Arturo Sosa Echeverría, abogado de Nueva Alianza, señaló que la denuncia en su contra no se detendrá y seguirá adelante. **El PANALH denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) que Carolina Viggiano Austria**, candidata de la coalición “Va por México” para la gubernatura de Hidalgo, conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) **incurrió en la omisión de gastos de precampaña** al no entregar informes financieros de gastos al promover su imagen a través de espectaculares (Redacción, Excélsior, 2022).

Por más de mil 264 millones de pesos es el desfaldo que habría cometido la administración de Laura Fernández Piña, acusó la presidenta municipal de Puerto Morelos, Blanca Merari Tziu Muñoz, por lo que interpuso tres denuncias antes las instancias correspondientes en contra de la exalcaldesa y tres exfuncionarios públicos. Por lo anterior, alcaldesa, no sólo afirmó temer por su vida y la de sus hijas, sino que anticipó que Laura Fernández podría montar un autoatentado con tal de victimizarse (Redacción, Quintana Roo Hoy, 2022).

Se clasificaron como **sesgos de género el 17.9 por ciento de los RP clasificados con VPM** cuando se destacan características de parentesco y estereotipos de género:

Quien lleva una ventaja substancial en las encuestas es Julio Menchaca, aspirante por Morena a la gubernatura de Hidalgo, sobre **Carolina Viggiano, quien va por el PAN, PRI y PRD**. Ella cambió del PRI a PAN, para obtener la candidatura, lo que no gustó nada, nadita de nada, a los panistas locales. De cualquier forma, **la esposa del secretario general del PRI, Humberto Moreira**, podría arrebatarse el triunfo, es robando las urnas y los morenistas están alertados (Baños, 2022).

Lo que quedó claro es que **Nora Ruvalcaba** es mucha candidata para Morena, que ya lo hemos estado diciendo aquí, en nada se comparan los apoyos del morenaje a las campañas de Arturo Ávila a lo que están haciendo actualmente, Ruvalcaba Gámez anda solita en el toca toca y brillando por méritos propios, repitiendo un discurso que nomás no pega acá en Aguascalientes; **quedó claro que la de Morena, por amor, iría al infinito y más allá por el suspirante a primer damo de Aguascalientes, Fernando Alférez Barbosa** (Grilla, 2022).

La candidata del PAN a la gubernatura de Oaxaca, Naty Díaz, realizó una gira de trabajo en la Costa Chica de Oaxaca, en donde los hombres y las mujeres de Huaxpaltepec y Pinotepa Nacional **expresaron que Oaxaca necesita una mujer como Naty Díaz para gobernadora por ser una mujer sensible con las personas, mostrar valores** y ser una mujer capaz (Redacción, Diario Marca Oaxaca, 2022).

Se clasificó el **14.3 por ciento de los VPM como violencia digital** cuando se utilizan las redes sociales y se difunden audios o videos para desprestigiar u ofender a las candidatas:

La candidata del PRI, PAN y PRD por la gubernatura de Hidalgo, **Carolina Viggiano acusó a Morena** de encabezar una constante guerra sucia en su contra al señalar que los integrantes de la **4T buscan a una persona parecida físicamente a ella para desprestigiarla con un video**. "Me parece lamentable, reprobable. Es una muestra del tamaño real de las personas con las que estamos compitiendo", señaló (Montes, 2022).

Circula un audio con una voz masculina en la que se escuchan ofensas dirigidas contra la candidata de la Coalición Va por México al gobierno de Quintana Roo, Laura Fernández, ex militante del PVEM. El audio es precedido por un letrero enmarcado que dice: Voz de Jorge Emilio González (...) La voz masculina lee un texto supuestamente de Laura y, al comentarlo, dice: "La mujer, por ser mujer, ya no hay pedo. Imagínate cabrón, está pendeja..." (Garfías, 2022).

Se clasificó el **7.1 por ciento de los VPM como daño moral** por hechos considerados como difamatorios que no se dan en razón de género, a través de la difusión de información falsa o tergiversada en contra de las candidatas. Esta clasificación de violencia en contra de las mujeres que no se da por razones de género:

La candidata por Morena a la gubernatura de Aguascalientes, **Nora Ruvalcaba Gamez, acusó que el vídeo que se dio a conocer en redes sociales sobre la distribución de lonches con dinero y el logotipo de su partido fue orquestado desde la Secretaría de Seguridad Pública del municipio capital con la participación de personas a quienes les hicieron la promesa de conseguirles un empleo** (Loera, 2022).

El coordinador de campaña de la candidata a gobernadora, Carolina Viggiano, Marco Antonio Mendoza Bustamante, consideró que el candidato a gobernador de Morena, Julio Menchaca Salazar, está engañando al presidente de la República. "Se trata de **un video que fue editado, fue sacada de contexto la declaración de la candidata Carolina Viggiano y lo han hecho circular como parte de la guerra sucia**, entonces Julio Menchaca Salazar está engañando al presidente Andrés Manuel López Obrador, es falso que ella haya dicho eso", refirió (Reyes, Viggiano niega plan de quitar pensiones a adultos mayores, 2022).

Se clasificó **el 7.1 por ciento de los VPM como Violencia simbólica** cuando se utilizan estereotipos o agresiones verbales en contra de las candidatas:

*Nora Ruvalcaba, por Morena, se dirigió a habitantes de la capital del estado que siguen pagando cara el agua, y reciben servicios de mala calidad. “Me dirijo a ti que militas en el PAN o en el PRI, que quieres a Aguascalientes y no estás contento con la candidatura que tienes, que te duele tener una candidata tan corrupta, **pueril y banal, hinchada de soberbia y frivolidad**”, dijo la morenista en referencia a Jiménez (Salazar, 2022).*

*También dijo que hace días andaba una de sus brigadas en la colonia Rodolfo Landeros, a donde **llegaron los de Morena y comenzaron a agredirlos incitándolos a que se fueran del lugar “si no los iban a filetear, y Naty Rodríguez jamás va a apostar por la violencia** y tampoco va a poner en riesgo a nadie, les pedí que se retiraran”. Las bardas que tiene destinadas por el INE e IEE como espacios para difundir su campaña “son borradas y pintan lo de la candidata de Morena” (Díaz, Morena a quedado a deber mucho a México y a Aguascalientes: Nat Rodríguez, 2022).*

Se clasificó **el 7.1 por ciento de los VPM como violencia psicológica** cuando denunciaron amenazas y agresiones a los equipos de campaña:

*Laura Fernández, candidata del PAN-PRD a la Gobernatura de Quintana Roo, acusó violencia política del líder del PVEM, Jorge Emilio González. “Están intentando invisibilizarme, pero no me sé callar, saben que estoy creciendo y están nerviosos, esos ataques han subido de tono, y **han pasado a amenazas a mí, a mi familia, de un personaje voraz, que se siente libre de amenazar**, él se siente el dueño de Cancún, y Mara es su instrumento”, añadió. “Tengo miedo y hartazgo, porque las amenazas sí han cobrado vidas y probablemente Cancún es una de las ciudades más inseguras del País. A partir de este momento responsabilizo (a González y Mara) de cualquier cosa que pueda pasarme a mí o a mi familia o equipo. Quintana Roo se merece campañas de altura” (López E. H., Acusa candidata en QR violencia del ‘niño verde”, 2022).*

*Sin embargo, **Tere Jiménez**, a través de su vocero, la candidata de la coalición Va por Aguascalientes **asegura que no hay condiciones para que se presente al debate, argumentando agresiones recientes a su equipo de campaña**. (Hernández O., 2022).*

La siguiente gráfica compara los hechos de violencia en los **RP** clasificados como VPM y VPH. Mientras, en el caso de las mujeres candidatas las **formas de violencia obstaculizan o limitan el ejercicio de sus derechos políticos**, en el caso de los candidatos hombres **se localizaron hechos que pueden ser constitutivos de un delito**.



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

En el caso de los RP clasificados como VPH se localizaron 3 hechos de violencia: **Ilegalidad, daño moral y atentado**, este último se trata de un solo caso, que no está relacionado con ningún candidato, sino con un alcalde en funciones.

Como muestra la Gráfica 49, la mayoría son acusaciones públicas, sin pruebas sobre actos anticipados de campaña, corrupción, crimen organizado, enriquecimiento ilícito, narcotráfico y tráfico de combustible.

Gráfica 48 Porcentaje del total de VPH



Gráfica 49 Porcentaje de VPH



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Ejemplos **VPH/Ilegalidad** que se presentaron en el **70.6 por ciento** de los RP clasificados como VPH, como se muestra en la Gráfica 49 y se nutre de casos como los siguientes:

Por otra parte, Jesús Zambrano, líder del PRD, manifestó que lo que la alianza PRI-PAN-PRD busca es impedir que se instale otro “narco gobierno” en Oaxaca. Y señaló que al candidato de Morena para Oaxaca, Salomón Jara Cruz, ha sido relacionado de mantener lazos con el crimen organizado. “Estamos viendo cómo logramos que allí en Oaxaca no se instale otro narco gobierno, que **ya ha sido señalado al candidato de Morena de tener nexos claros con el crimen organizado**, con bandas de huachicoleros de la franja de Istmo por los ductos de combustibles” Jesús Zambrano (Ruiz, SDP Noticias, 2022).

Desde la sede de la OEA en Washington D.C, **la senadora Kenia López denunció que en esa entidad hay una “narcoelección”, en la que el crimen organizado habría financiado la campaña del candidato a gobernador por Morena.** Informó sobre **los nexos entre la familia del candidato Américo Villarreal y la de Carmona, acusada de huachicoleo**; “es pública y notoria, además de que existe una presencia importante de recursos de procedencia ilícita en la campaña de dicho candidato, en la que incluso el presidente nacional de Morena ha sido beneficiado por la delincuencia organizada” (López K. , 2022).

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales FEDE- **recibió denuncia contra Mario Delgado y el candidato AVA (Américo Villarreal Anaya) por enriquecimiento ilícito y asociación delictuosa** de Raymundo Bolaños PAN-, Israel Chaparro PRI- y Ángel Ávila PRD- Coordinadores Generales Jurídicos de la alianza “Va por Tamaulipas” (Hernández, 2022).

El alcalde morenista de Ciudad Victoria, Eduardo Abraham Gattás Báez denunció mediante sus redes sociales que las instalaciones de sus oficinas privadas fueron blanco de un ataque con armas de fuego. “Amigos **este fin de semana sufrí un atentado en mi oficina, fueron al menos cinco impactos de bala** por lo que en un momento más estaré presentando una denuncia ante las autoridades estatales”, refirió el alcalde en un video de 42 segundos publicado la noche del lunes (Sosa, 2022).

Si bien los **RP** que se clasificaron como **VM** representan el **6.3 por ciento del total**, en estos se abordan 3 hechos de violencia: **agresiones físicas, sesgos de género y agresiones sexuales** en contra mujeres que no participaron directamente en las elecciones, conforme a lo siguiente:

La morenista (Yeidckol Polevnsky) agregó que **quien de verdad ha ejercido violencia de género es el candidato del PAN a la gubernatura de Tamaulipas, Cesar “El Truco” Verastegui, quien ofreció liposucciones gratis para combatir la obesidad** (Palacios, 2022).

Mildret Pérez Rodríguez y Daniel Hernández Sánchez afirmaron que, según les dijeron sus atacantes, la paliza fue porque pertenecen a la Columna Cívica Pedro José Méndez, la cual apoya al candidato de Morena a la gubernatura, Américo Villarreal Anaya. (...) **la fémina señaló que los uniformados la desnudaron, tocaron, escupieron y le tomaron videos.** Explicó que cuando ella y su novio caminaban por la zona referida los detuvieron los ocupantes de una patrulla de la policía estatal, a cargo del comandante Eduardo Daniel López Leal, quienes los golpearon con un bate de beisbol y los torturaron. La quejosa refirió que puede identificar a los agresores, quienes les advirtieron que dejaran de apoyar a Morena y los dejaron ir (Treviño, 2022).

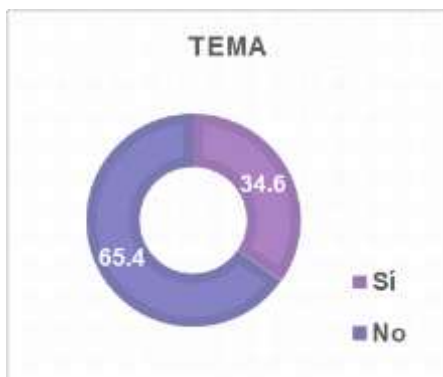
Francisco Xavier Berganza: Mientras que en el tema de seguridad se refirió a **la reciente balacera ocurrida en el centro de Pachuca con saldo de cuatro muertos y una mujer herida**, y que en ese y otros casos hay grupos delincuenciales en el estado, lo cual percibe es con consentimiento de las autoridades (Redacción, AM Guanajuato, 2022).

1.3 Temas

En la tercera clasificación, los RP se organizaron a partir de los siguientes temas: oferta política de las personas candidatas; paridad de género, violencia contra las mujeres, grupos en situación de discriminación y subrepresentados, así como el voto en el extranjero. Clasificar los RP por temas permite analizar la forma cómo se abordan estos y en el caso de la oferta electoral, saber a quién se dirigen las personas candidatas.

Como se muestra en la Gráfica 50, poco más **3 de cada 10 RP** abordan al menos uno de los temas analizados. En este periodo de campaña electoral, la difusión de la oferta política de las personas candidatas representó más de **7 de cada 10 RP** (Gráfica 51).

Gráfica 50 Porcentaje de RP



Gráfica 51 Porcentaje por tema



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

De los RP clasificados como **Oferta Política**, **8 de cada 10** son propuestas dirigidas a la sociedad en general, **9.8 por ciento** son propuestas para atender necesidades específicas para las mujeres y **6.5 por ciento** a los GSD.

Gráfica 52 Porcentaje por grupo



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Oferta Política/Mujeres

Carolina Viggiano enfoca propuestas hacia las mujeres Mejoras a la economía, créditos y capacitación son los planteamientos para los próximos 6 años **Tarjeta La Contenta, banco rosa, escuela de la mujer y chequera de la salud son las propuestas de la candidata de la coalición Va por Hidalgo, Carolina Viggiano Austria, dirigidas a las mujeres.** Aunque no precisó la cantidad, señaló que a través de la tarjeta se les entregará un beneficio económico bimestral en recompensa a su esfuerzo, “para que salgan de apuros y no les falte nada a sus hijos”. Asimismo, indicó que la tarjeta tendrá otros beneficios como acompañamiento jurídico y asesoría psicológica a víctimas de violencia de género, además de becas para evitar la deserción de madres jóvenes, despensas y acceso universal a salud (Reyes, 2022).

Ante miles de lerdenses, **Esteban Villegas Villarreal candidato a gobernador de la alianza “Va por Durango”,** afirmó que junto a Homero Martínez Cabrera, este municipio lagunero tendrá servicios de calidad y se dará continuidad a proyectos iniciados, además de **brindar más apoyo a las mujeres, porque son el pilar de las familias y “si la mujer está bien... Durango está bien”.** (Mendoza, 2022).

Mara Lezama, abanderada de la coalición “Juntos Haremos historia” (Morena-PT-PVEM-Fuerza por México) (...) se **comprometió a combatir la brecha de desigualdad** que aún existe en Quintana Roo. (Laura) Fernández (...) hizo un llamado **“a todas las mujeres valientes, que más allá de colores y partidos, muestren el 5 de junio su solidaridad con el voto útil. Me comprometo contigo y con toda la gente de Cancún a recuperar la tranquilidad de nuestras calles, de nuestros parques, de nuestras playas y de nuestros espacios”,** concluyó (Montañez, 2022).

Oferta Política/Migrantes

Abriremos Oficinas Para Migrantes en Los Ángeles y Texas: Tere Jiménez Tere Jiménez Esquivel, candidata de Va x Aguascalientes a la gubernatura del estado, dio a conocer en conferencia de prensa que, de ganar la elección, hará un trabajo intenso para ayudar a los paisanos que abandonaron su terruño al no encontrar las oportunidades para tener una mejor calidad de vida. **Al vivir con el miedo de ser deportados en cualquier momento y no tener libertad para andar por las calles de aquel país, las oficinas que pretende abrir en Los Ángeles, California y Texas servirán para brindarles asesoría legal ante cualquier situación que pasen,** también para tramitar su visa e incluso la ciudadanía, y en el peor de los escenarios garantizar la repatriación de los cuerpos, en caso de fallecimiento, porque durante la pandemia de COVID-19 hubo muchos cuerpos que no pudieron repatriarse por lo tardado de los trámites (Díaz, Página 24, 2022).

Oferta Política/Personas Adultas Mayores

La candidata de la alianza Va por Hidalgo, **Carolina Viggiano, se comprometió con las personas de 65 años y más a crear programas de salud para este segmento de la población en el que puedan recibir atención dental.** La aspirante a la gubernatura crearía un programa de salud dental con prótesis (Vargas, 2022).

Oferta Política/Sociedad en general

El candidato a la gubernatura del PVEM, José Luis Lima Morales, subrayó no tener ningún compromiso con grupos empresariales ni políticos, así que **se comprometió acabar con el acaparamiento de la obra pública.** Aseguró el aspirante que será una realidad, así que en su gobierno ofreció cero moches y amiguismos, "será una realidad". "La distribución de la obra pública debe ser equitativa para las empresas hidalguenses, quienes participen deben cumplir con la capacidad técnica y financiera; deben cumplir en tiempo y forma", dijo (Sánchez, 2022).

Américo Villarreal Anaya (...) destacó que una de las prioridades será **invertir en el tema del agua para resolver la problemática de toda la franja fronteriza,** además de subsanar la deuda que se tiene con Estados Unidos y trabajar de la mano con los estados vecinos de Nuevo León, Coahuila y Chihuahua. "Y así traemos y vemos lo que podemos hacer e impulsar en esta gran columna vertebral que es el campo, la agricultura, la ganadería donde

andamos explorando circunstancias de comercio para que los ganaderos tengan la certeza que hay punto final de venta", dijo (Redacción, El diario de Ciudad Victoria, 2022).

El **12.2 por ciento** de los RP se clasificó como **tema violencia** porque en el registro se explica o se profundiza sobre asuntos relacionados con la VPM, la violencia de género y la violencia electoral. (Gráfica 53).

Gráfica 53 Porcentaje tema violencia



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Tema Violencia/Violencia de género representa 40 por ciento

Durante la marcha de ayer, Samuel García salió a enfrentar a las mujeres que se manifestaron y quiso justificar la ineficiencia de la Comisión Estatal de Búsqueda de Desaparecidos en Nuevo León y **de sus acciones para combatir la violencia de género**. En ese mismo momento, **las mujeres cuestionaron tanto a Samuel como a Mariana Rodríguez que desde su privilegio no conoce el miedo** y pusieron como ejemplo que temen por sus hijos cuando van a la escuela o al utilizar el transporte público. En videos difundidos por redes sociales se escucha que mujeres que asistieron a las protestas por Debanhi le dicen: “Mariana no es aliada, es privilegiada” (Redacción, Noticaribe, 2022).

Tema Violencia/VPM representa 26.7 por ciento

Quieren evitar nuevos actos de violencia durante comicios. **Ante la violencia política en razón de género que se registró en la pasada elección ordinaria del 6 de junio en Atlautla, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en coordinación con el INE y las autoridades de Seguridad, se encuentran llevando a cabo acciones para garantizar que la jornada del próximo 15 de mayo transcurra con toda tranquilidad en dicho municipio**. Cabe mencionar que fue el pasado 10 de febrero del presente año, cuando los legisladores locales acataron la sentencia dictada en sesión efectuada el pasado 29 de diciembre y que concluyó el 30 de diciembre del 2021, en donde el órgano jurisdiccional electoral federal determinó anular la elección debido a que se comprobó la violencia política de género en contra de la candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Chávez, 2022).

Tema Violencia/Violencia electoral representa 33.3 por ciento

En un contexto de agitación política y repuntes de violencia, Aguascalientes, Quintana Roo, Durango, Hidalgo, Tamaulipas y Oaxaca se preparan para renovar gubernaturas. Paralelamente a la contienda electoral, **los índices**

delictivos y repuntes de violencia registrados en estos estados aún la tensión política de los comicios planeados para el cinco de junio (Redacción, El Capitalino, 2022).

El **6.5 por ciento** de los RP clasificados como tema (Gráfica 51), abordan la **paridad de género**, como se muestra en los siguientes ejemplos:

Violencia política de género no frena paridad, asegura INE. El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, afirmó que la violencia política de género se incrementó en la medida que más mujeres tuvieron participación y cargos públicos, lo cual deja un gran reto a resolver por parte de los órganos electorales (...) Respecto a las elecciones que se celebrarán en 2022, el dirigente del INE precisó que hay más mujeres que hombres registrados como candidatas a las gubernaturas, lo que podría incrementar el número de mujeres que encabezan los ejecutivos locales (5 a la fecha). No obstante, destacó que pondrán atención en la forma de organización de los partidos políticos, pues mientras en Aguascalientes todas las candidatas son mujeres, en Tamaulipas todos los contendientes son hombres (Redacción, Eje Central, 2022).

A pesar de que se cumple con la paridad de género en el Poder Legislativo locales y federal, prevalece la falta de representación política, ya que si bien el 52% de cargos en los congresos son ocupados por mujeres, no representan comisiones en las que se tomen decisiones determinantes, ni ocupan sitios que definan la agenda política. (Esparza, 2022).

Ayer se celebró la presentación editorial de Paridad en los congresos, fuerza política y empoderamiento de las mujeres, un análisis sobre la efectividad y los alcances de la paridad en el poder legislativo de cada entidad. En agosto del 2021, fue incorporada la paridad de género en la Constitución mexicana, estableciendo que debe haber por lo menos la mitad de las mujeres en gabinetes municipales, del estado, así como en el poder legislativo, judicial y órganos constitucionales autónomos. (Soriano, 2022)

En tanto que solo **4.9 por ciento** de los RP abordan el **tema de los grupos en situación de discriminación y subrepresentados (GSD)**, y 1.6 por ciento de los RP aborda el tema del voto en el extranjero.

Tema/GSD representa 4.9 por ciento

En el tema de los 'Derechos indígenas y afromexicanos', el candidato de Morena para la gubernatura de Oaxaca dijo que 4 de cada 10 oaxaqueños son indígenas. A pesar de esto, el candidato Salomón Jara Cruz declaró que Oaxaca ocupa el tercer lugar de todo México en discriminación. También agregó que pese a que cerca del 50 por ciento de la población oaxaqueña es indígena, las comunidades indígenas y afromexicanas no cuentan con los derechos básicos como: Salud, Educación, Empleo (Ruiz, SDP Noticias, 2022).

El candidato a la gubernatura de Tamaulipas por Movimiento Ciudadano, Arturo Díez Gutiérrez, señaló que respeta el derecho de la comunidad gay a casarse y rechazó promover el aborto en el estado. "Respeto a la comunidad gay, la recibimos, pero sí quiero dejar en claro que no apoyo el aborto" (Redacción, Bodas gay y aborto, 2022).

Ciudadanos mayores de 65 años y más, representan el mayor índice de votantes registrados en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, con un total de 358 mil 006 adultos mayores que acudirán a ejercer su voto el próximo domingo 5 de junio de 2022 para elegir gobernador de la entidad. "Normalmente los ciudadanos de 65 años y más son de los grupos que más participan en los procesos electorales que a pesar de su edad salen a votar, los adultos mayores representan el fenómeno de mayor participación" (Sosa S. , 2022).

Tema/Voto en el extranjero representa 1.6 por ciento

A cuatro semanas de las elecciones, *el Instituto Electoral de Tamaulipas envió contraseñas a 1 mil 756 ciudadanos que viven en el extranjero para que voten por internet desde 35 países*. Estos tamaulipecos podrán emitir su voto desde el 21 de mayo hasta el cinco de junio, informó la presidenta de la Comisión Especial del Voto en el Extranjero, Deborah González Díaz. Además, 735 tamaulipecos que viven en el extranjero votarán a través de correo postal (Jonguitud, 2022).

Mario Rafael Llergo, Diputado y representante de Morena: Efectivamente son 6 mil 343 mexicanos residentes en el extranjero que se registraron para poder emitir su voto en cuatro entidades federativas, que se llevará a cabo el próximo domingo 5 de junio. Y las entidades son Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas... Hidalgo y Quintana Roo. Hay un problema de comunicación social en el Instituto Nacional Electoral, nosotros, en un debate del consejo en un general hicimos valer, hicimos poner los argumentos sobre la mesa para que lo destinado para dar a conocer a los millones de mexicanos que residen en el extranjero, sobre todo en la Unión Americana, desde luego que todo el recurso destinado toda la cobertura que el Instituto Nacional Electoral desplegó era insuficiente, tan es insuficiente que es irrisorio que solo 6 mil 343 se registraron (Redacción, ADN 40, 2022).

2. Jornada electoral

El apartado analiza la información del 2 al 7 de junio de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 que incluye el periodo de veda, el día de la jornada electoral y dos días después de esta, para lo cual se definieron 25 palabras claves (Anexo 1) para localizar todos los registros de los medios de comunicación convencionales. En total se localizaron **1,423 registros** de prensa (RP) de los cuales se obtuvo **una muestra aleatoria simple con un margen de error de muestreo de ± 5 por ciento y un nivel de confianza de 95 por ciento**.

La muestra está compuesta por **304 RP** y el apartado se integra por tres secciones que analizan: las fuentes informativas y menciones de personas candidatas; la VPM, la discusión pública en torno a temas: oferta política, paridad de género, violencia, grupos en situación de discriminación y subrepresentados (GSD), voto en el extranjero, veda y jornada electoral.

2.1 Fuentes Informativas

Se clasificó como **fuentes informativas** a la persona que está directamente involucrada en un hecho cuyos puntos de vista se retoman a manera de declaración en el registro de prensa.

En total, se localizaron **199 personas e instituciones** como fuentes informativas y, como se aprecia en la Gráfica 54, la participación de los hombres fue más del doble que la de mujeres.

En este periodo se favoreció más la participación de los hombres como fuentes informativas, sobre todo para obtener su punto de vista con relación a los resultados de la jornada electoral. Durante el

periodo de campaña fue más equilibrada la participación de las mujeres con respecto a los hombres, como se aprecia en la Gráfica 55 que compara ambos periodos de análisis.

Gráfica 54 Porcentaje fuentes en RP



Gráfica 55 Comparativo fuentes por género y periodo



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

El análisis cuantitativo también muestra que las personas candidatas a cualquier cargo de elección tuvieron menor presencia como fuentes informativas al comparar su participación con el periodo de campaña. Si bien podría entenderse que esto fue resultado de la veda electoral, también podría esperarse lo contrario, que las personas candidatas tuvieran una mayor presencia entorno a los resultados de la elección dado que el análisis abarca la jornada electoral y dos días después.

Sin embargo, como se muestra en la Gráfica 57, disminuye casi a la mitad la presencia de las personas candidatas como fuentes informativas en los medios de comunicación convencionales.

Gráfica 56 Porcentaje tipo de fuente en RP

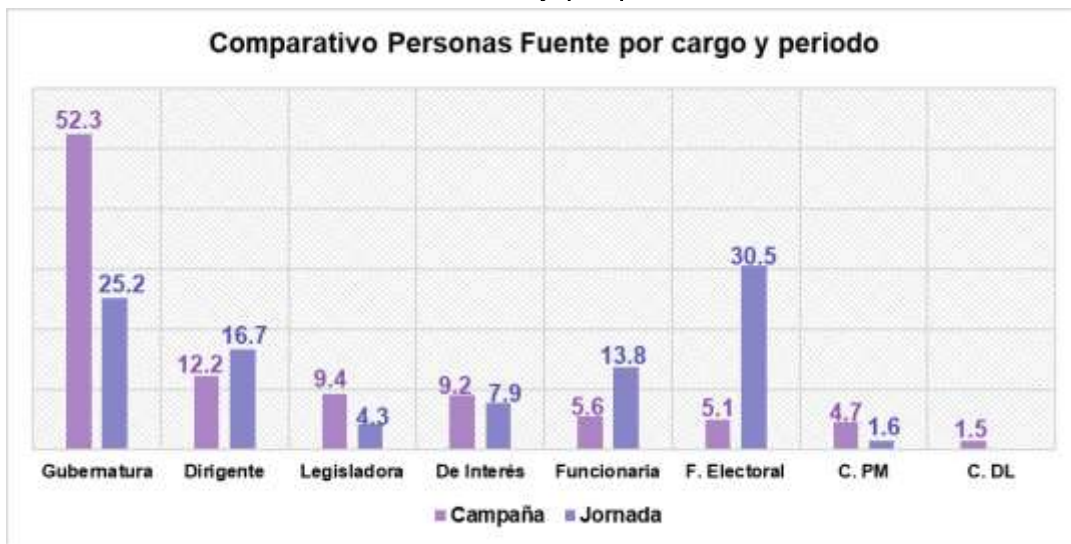
Gráfica 57 Comparativo fuentes por periodo



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022

Al desagregar a las fuentes por cargo y comparar ambos periodos, la siguiente gráfica muestra el cambio por periodo dependiendo del tipo de fuente y el descenso de las personas candidatas a la gubernatura en comparación con el periodo previo; así como el aumento de la presencia de las personas dirigentes, funcionarias y funcionarias electorales.

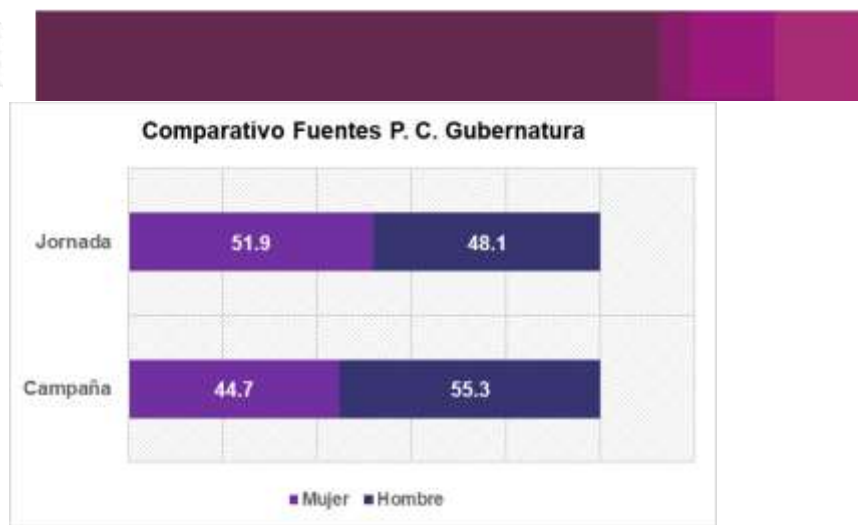
Gráfica 58 Porcentaje por tipo de fuente



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Si bien, como se comentó, la presencia de las personas candidatas se redujo como fuentes informativas en este periodo, al comparar únicamente a las personas candidatas a la gubernatura y desagregarlas por género, se aprecia una mayor presencia de mujeres como fuentes en este periodo, en contraste con el periodo de la campaña electoral (Gráfica 59).

Gráfica 59 Comparativo por periodo



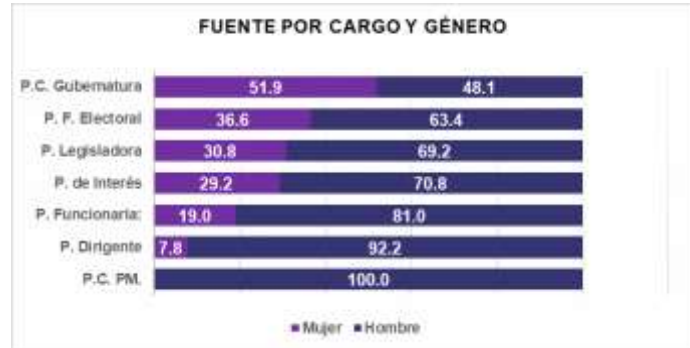
Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Al analizar todas las fuentes por cargo (Anexo 1), las personas funcionarias electorales aparecen con una mayor exposición en los medios de comunicación (Gráfica 60), en 3 de cada 10 RP con fuentes. Mientras que las personas candidatas a una diputación local, como en el caso de la elección ocurrida en Quintana Roo, desaparecen como fuentes en los RP de la muestra analizada.

Gráfica 60 Porcentaje fuentes y cargo



Gráfica 61 Porcentaje fuentes, cargo y género



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Como se aprecia en la Gráfica 61, al incluir la variable género los hombres tuvieron una mayor exposición que las mujeres en todos los cargos, con excepción de las personas candidatas a la gubernatura, y en mayor porcentaje, los hombres dirigentes. Sólo en el caso de las personas candidatas a un cargo municipal no se ubicó información en la muestra sobre mujeres como fuentes informativas.

En las siguientes gráficas se realiza un comparativo por género y periodo de análisis, en el caso de las fuentes mujeres se aprecia que las legisladoras participaron en mayor porcentaje durante la campaña electoral, incluso ligeramente por arriba de las candidatas a las gubernaturas; mientras que las funcionarias electorales tuvieron una mayor participación durante el periodo de jornada.

En tanto, los hombres candidatos a la gubernatura tuvieron una mayor exposición como fuentes en los medios durante la campaña electoral, ligeramente por arriba de los legisladores y **fueron los funcionarios electorales los que lideraron la conversación pública en los medios durante el periodo de jornada.**

Gráfica 62 Comparativo por tipo de fuente



Gráfica 63 Comparativo por tipo de fuente



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Del total de las fuentes informativas, sólo **1 por ciento pertenece** a los grupos en situación de discriminación y subrepresentados (GSD): 1 hombre adulto mayor, 1 mujer joven y una mujer con discapacidad.

Emanando entusiasmo por su parte, Juan José, un adulto mayor de Pachuca, comentó después de sufragar que espera con la alternancia de partido "un bienestar para todos, esperanza y mayor unidad en las familias, en el gobierno y con ello más rapidez en los asuntos pendientes" (Olvera D. , 2022).

Durante la jornada electoral, el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) puso a disposición en las más de 2 mil casillas electorales, plantillas braille que permitieron a las personas con discapacidad visual, poder ejercer su derecho al voto. Este formato ofrece una mayor autonomía para este sector de la ciudadanía. Se recomendó que acudieran acompañados de alguna persona de su entera confianza para que los pudieran asistir en caso de que así lo requieran, haciendo que el proceso fuera más rápido. "En elecciones pasadas, se había asignado una fila especial para las personas de la tercera edad y con discapacidades" explica Evelyn Pimienta, votante invidente, "pero este proceso hace que la votación fluya con mayor rapidez y hace menos cansada la espera". "En cuanto ven que entras con el bastón, te asisten y te dan un trato más personalizado", finalizó (Redacción, La Verdad Quintana Roo, 2022).

María de Montserrat Morales tiene 23 años de edad y es la primera vez que se desempeña como presidenta de casilla. "Llegaron a mi casa para avisarme que había sido seleccionada y me preguntaron si quería participar, y le dije que sí. Entonces me impartieron una capacitación en la que me explicaron los pasos y las funciones que yo tengo que hacer, que son, básicamente, buscar a la persona con su INE, mediante los primeros apellidos, luego los identifico en una lista para después entregarle las boletas" (Triana, 2022).

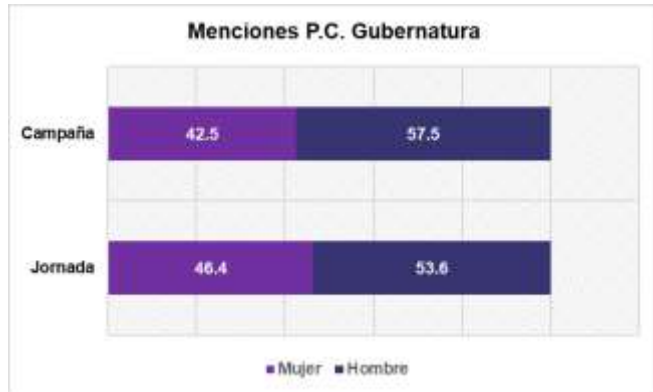
Menciones personas candidatas

También, se clasificaron todas las **Menciones de personas candidatas** de las cuales se localizaron **572** en total. De estas, 5 de cada 10 son hombres y **4 de cada 10 a mujeres** (Gráfica 64). No obstante, la presencia de las mujeres candidatas que fueron mencionadas en los **RP** aumentó casi 4 puntos porcentuales con respecto al periodo de campaña.

Gráfica 64 Porcentaje de PCM



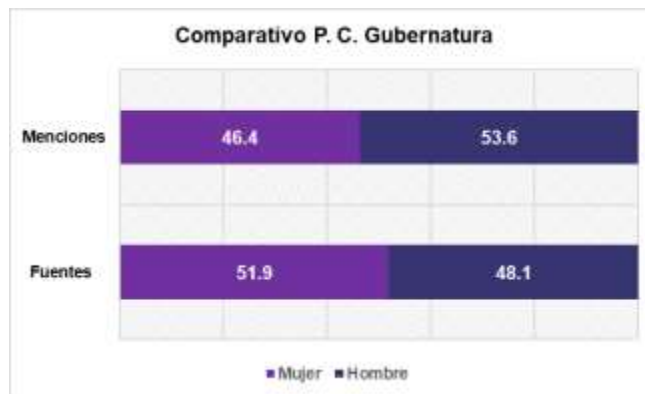
Gráfica 65 Comparativo PCM por periodo



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Al comparar fuentes y menciones de las personas candidatas a las gubernaturas, si bien se aprecia un mayor equilibrio por género, las mujeres candidatas participaron más como fuentes informativas, pero menos como menciones; mientras que a los candidatos hombres les sucedió lo contrario (Gráfica 66).

Gráfica 66 Comparativo fuentes y menciones



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

La presencia de personas de los grupos en situación de discriminación y subrepresentados (GSD), como fuentes informativas y menciones fue marginal. En total se localizaron 9 hombres, que representan **1.6 por ciento** del total de Menciones de Personas Candidatas, porcentaje ligeramente superior al total de fuentes informativas de GSD.

GSD Menciones

En Oaxaca se elige gobernador. Contienen por la gubernatura: Antonia Natividad Díaz Jiménez, por el PAN; Alejandro Avilés Álvarez, por la candidatura común integrada por el PRI y el PRD; Salomón Jara Cruz, por la coalición integrada por el PT, el Partido Verde Ecologista de México, el Partido Unidad Popular y Morena; Dulce Alejandra García Morlán por Movimiento Ciudadano; Bersahín Asael López López, Partido Nueva Alianza Oaxaca; **Mauricio Cruz Vargas, candidato independiente del Movimiento Unión de Autoridades de los Pueblos Originarios; Jesús López Rodríguez candidato independiente del movimiento Diki Yuku Aandivi** JORGE MORALES, REPORTERO: En esta elección para gobernador hay siete candidatos, (...) **y hay dos candidatas indígenas que por primera vez contienen en estos comicios para elegir gobernador** (Morales, 2022).

Como candidatos independientes se postularon **Jesús López Rodríguez, quien se asumió en una candidatura indígena** cuya propuesta incluía una nueva constitución porque la actual "tiene 100 años de haber sido promulgada" y en esta actualización se reconocería a los indígenas como "verdaderos dueños del territorio" (Acevedo, 2022).

Otra postulación independiente estuvo a cargo de Mauricio Cruz Vargas, candidato afromexicano quien propuso una nueva política que reconozca y priorice las necesidades de los 570 municipios oaxaqueños (Acevedo, 2022).

En uno de los estados más pobres del país: Oaxaca, **el candidato orgullosamente indígena de Morena, va como caballo de hacienda, veloz y es que el Senador con licencia, Salomón Jara** va solo en la contienda, ya que los demás partidos prefirieron no aliarse, situación que coadyuvó para saber desde hace días que el triunfo definitivo será para Salomón Jara este 5 de junio (Doing, 2022).

Actualmente, Oaxaca está gobernada por Alejandro Murat Hinojosa, del PRI. Los candidatos para gobernador son: Salomón Jara (Morena), Naty Díaz (PAN), Alejandra Morlán (MC), Bersahín López (NA), **Mauricio Cruz (vía indígena); Jesús López (vía indígena)** (Redacción, 2022).

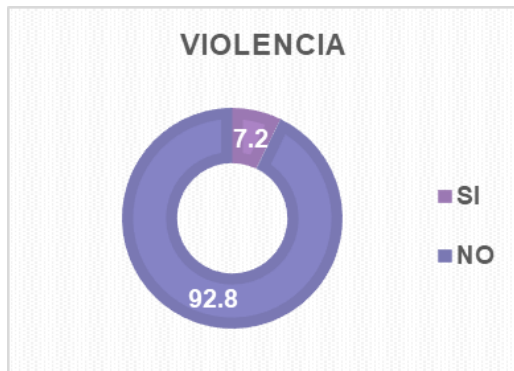
En la contienda participaron Salomón Jara Cruz, de la Coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT, PVEM y PUP); Alejandro Avilés Álvarez, candidato común del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD); Dulce Alejandra García Morlán, de Movimiento Ciudadano; Antonia Natividad Díaz Jiménez, del Partido Acción Nacional (PAN), Bersahín López López, de Nueva Alianza Oaxaca, **Mauricio Cruz Vargas, candidato indígena independiente y Jesús López Rodríguez, también candidato indígena independiente** (Redacción, 2022).

2.2 Violencia

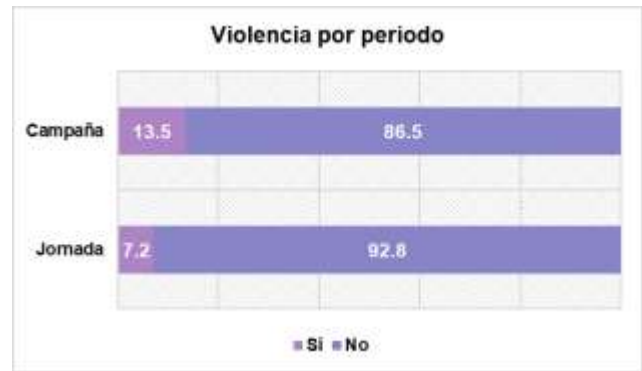
Todos los RP fueron clasificados para identificar los casos de VPM (Violencia política en contra de las mujeres) y, para fines estadísticos, se clasificaron también los relacionados con la violencia política en contra de los hombres (VPH), donde los RP clasificados con este tipo de violencia no están relacionados con la violencia por razón de género.

En total, se localizaron 22 registros con violencia, **7.2 por ciento de la muestra**, una reducción cercana a la mitad con respecto al periodo de campaña (Gráfica 68).

Gráfica 67 Porcentaje de RP con violencia



Gráfica 68 Comparativo por periodo



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

La mayoría -más de la mitad- de los RP clasificados con violencia hacen referencia a la VPM, porcentaje que disminuye con respecto al periodo de campaña en 4 puntos porcentuales; en el caso de la VPH, la disminución fue de 8 puntos porcentuales (Gráfica 70).

Gráfica 69 Porcentaje por categoría



Gráfica 70 Comparativo por periodo



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Como se mencionó en el apartado anterior, los RP se dividieron en tres categorías a partir de la difusión de la violencia en los medios de comunicación convencionales:

Denuncia: Esta clasificación se utiliza cuando aparece una denuncia pública que hace una persona candidata o funcionaria pública o persona que ocupe un cargo de elección popular sobre un hecho de violencia de la que fue objeto. La denuncia la realiza directamente la persona afectada.

Declaración: Esta clasificación se utiliza para hacer referencia a un hecho de violencia por parte de cualquier persona, sea autoridad, líder de partido, militante, simpatizante, legisladora, ciudadanas y ciudadanos, candidatas y candidatos.

Acusación: Esta clasificación se utiliza para hacer referencia a una acusación directa hacia una persona candidata o funcionaria pública o persona que ocupe un cargo de elección popular sobre un hecho de violencia (VG, VPM, VPH) y puede ser realizada por cualquier persona o institución.

De la Gráfica 71 se desprende que en la mayor parte de los RP clasificados con violencia, esta se presenta como **declaraciones, es decir la mayoría son expresiones sobre presuntos hechos de violencia** y sólo **2 de cada 10 registros corresponden a denuncias realizadas por las personas candidatas**. Al comparar estos porcentajes con el periodo de campaña, se muestra un aumento de las declaraciones sobre la violencia, así como una disminución de 20 puntos porcentuales en las acusaciones dirigidas a las personas candidatas (Gráfica 72).

Gráfica 71 Porcentaje de RP con violencia



Gráfica 72 Comparativo difusión por periodo



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Asimismo, más de la mitad de los **RP con violencia** se clasificaron como **VPM** y, dentro de estos, se localizaron 4 hechos de violencia política en contra de las mujeres en razón de género: **digital, patrimonial, psicológica y sesgos de género**, y un hecho de violencia política: **ilegalidad**, que no está considerado como violencia política en contra de las mujeres en razón de género. La Gráfica 74 muestra que la mayoría de los VPM son **sesgos de género** en razón de parentesco.

Gráfica 73 RP con VPM



Gráfica 74 Porcentaje del total de RP con VPM



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

VPM/Sesgo de Género representa 41.7 por ciento

Hidalgo ha sido gobernado, entre otros, por el exprocurador general y priista Jesús Murillo Karam y el ex secretario de Gobernación y Senador tricolor Miguel Ángel Osorio Chong, quien en esta campaña -al igual que lo hizo el empresario Claudio X. González apoyó a la candidata de Va por México, **Carolina Viggiano**, secretaria general del PRI y **esposa del Diputado** coordinador de la Jucopo, Rubén Moreira, cuyo hermano Humberto Moreira, exgobernador de Coahuila, levantó la mano al opositor Julio Menchaca, quien militó en el Revolucionario Institucional desde los ochenta hasta que renunció en 2015 (Olvera D. , Hidalguenses dejan atrás 93 años del PRI y le ceden su Gobierno a Morena, 2022).

“La democracia eres tú, no las instituciones”, expuso **Beatriz Gutiérrez Müller**, **esposa** del presidente Andrés Manuel López Obrador, al pedir a la ciudadanía a salir a votar en los estados en que este 5 de junio se realizan elecciones (Redacción, La democracia eres tú, no las instituciones: Gutiérrez Müller pide votar en comicios, 2022).

En Hidalgo, el gobernador priista Omar Fayad reclamó que su partido no lo tomó en cuenta en la designación de la candidatura, que recayó en la también **priista Carolina Viggiano**, **esposa del exgobernador coahuilense Rubén Moreira**. En respuesta, el dirigente del partido, Alejandro Moreno, acusó a Fayad de ser sumiso y entreguista con Morena y el gobierno. A su vez, el priista Humberto Moreira también exgobernador de Coahuila expresó su respaldo al abanderado morenista, Julio Menchaca, en una clara ruptura con su hermano Rubén y su cuñada Viggiano (Raziel, Elecciones 2022: entre rupturas internas y acusaciones de pacto con el crimen, Morena busca aumentar presencia en estados, 2022).

VPM/Violencia psicológica representa 33.3 por ciento– Agresiones

Nora Rubalcaba “Destacó que en Aguascalientes se vivió una “elección de Estado” en la **que se utilizó la fuerza pública y los sistemas de inteligencia de los C5 municipales, se golpeó y amedrentó a los equipos de Morena**” (...) “En consecuencia, no aceptó la victoria de Teresa Jiménez. “Lo que reconocemos es una jornada violenta, una jornada llena de agresiones, en la que se cometieron delitos y hubo compra de votos”, acotó (Álvarez, 2022).

La candidata de Morena al Gobierno de Aguascalientes, **Nora Ruvalcaba**, **anunció la impugnación de los resultados de la elección** y buscará la anulación. En lo que fue su tercera competencia por la Gubernatura, y con

una diferencia de casi 100 mil votos, la morenista acusó que bajo otras circunstancias en la contienda ella habría ganado. Aseguró que se vivió una "elección de Estado", debido a que la Policía municipal estuvo al servicio de la candidata Teresa Jiménez. **"Lo que reconozco es una jornada violenta, de agresiones, donde hubo además compra de votos, robo de teléfonos de brigadistas, de equipos de cómputo, y en la jornada de este domingo se implementó una guerra de llamadas desde las 6 de la mañana a nuestros teléfonos"**, dijo (Salazar, Impuganará Ruvalcaba elección en Aguascalientes, 2022).

Con conflictos y escándalo, arrancó en Durango la jornada electoral para renovar la gubernatura del estado. La madrugada de este domingo, **la candidata de Morena para gobernadora de esta entidad, Marina Vitela, se subió a una patrulla del municipio de Lerdo con el fin de evitar que policías se llevaran detenidos a un grupo de simpatizantes de su partido**. Según el PRI, estas personas querían comprar votos (...) "No es correcto el abuso y el exceso. No puede ser posible que para estos compañeros que están trabajando, que es legítimo, vengan tantas patrullas municipales y estatales altamente armados a hacer esto que hicieron (Rosa, 2022).

A escasos 2 días de celebrarse la jornada electoral para la gubernatura de Hidalgo, el diputado federal Marco Antonio Mendoza Bustamante denunció que las estructuras de PAN, PRI y PRD están siendo amenazadas, a través de mensajes de texto, en los que ponen en riesgo la integridad de las y los militantes, así como de sus familias. Aseguró que se presentarán las denuncias correspondientes ante las instituciones encargadas de impartir justicia en materia electoral, ya que la guerra sucia que ha emprendido Morena, desde el inicio de la campaña en contra de la candidata Carolina Viggiano, no se ha detenido, por el contrario, se ha incrementado. **"Ahora no solamente están atacando a nuestra candidata, las agresiones se han extendido a nuestras estructuras e incluso militantes, no hay que perder de vista que una constante han sido las amenazas y engaños de parte de los Siervos de la Nación, quienes están condicionando el voto, a cambio de los pocos programas sociales que promueve el gobierno federal"** (Redacción, Pachuca Denuncia diputado federal amenazas a militantes del PRI PAN y PRD en Hidalgo, 2022).

VPM/ Violencia Digital representa 8.3 por ciento

La candidata del PRI a la gubernatura de Quintana Roo, Leslie Hendricks, denunció como **"guerra sucia" las fotos que circulan en la que se observa junto al coordinador del PRD, en el Senado, Miguel Ángel Mancera**. A través de un comunicado, afirmó que "no hubo ninguna reunión", y aseveró que "evidentemente", sus contrincantes del PRD-PAN "están tratando de hacer lo que han estado haciendo durante toda su campaña, que es confundir al electorado (Cruz, 2022).

VPM /Ilegalidad representa 8.3 por ciento- Corrupción

En su campaña, (Martha) **Márquez denunció en varias ocasiones presuntos actos de corrupción cometidos por Tere Jiménez**, los cuales habrían ocurrido durante su administración como presidenta municipal de Aguascalientes. En específico, se señaló **la compra de luminarias a sobre precio** y el endeudamiento del municipio para construir un parque fotovoltaico, el cual no está en funcionamiento. La razón que dio para abandonar su postulación fue su oposición a la candidata de la coalición Va por Aguascalientes. Comentó que no desea tomar una decisión incorrecta, que lleve al poder a Tere Jiménez, **pues afirmó que es una candidata impresentable y corrupta**. Aprovechó para mencionar que los cinco años de gobierno municipal de Jiménez han estado plagados de corrupción, lo cual ha denunciado en numerosas ocasiones (Redacción, 2022).

Como se ha mencionado se clasificaron los registros con violencia dirigida a los candidatos hombres, que no obedecen a hechos de violencia en razón de género, es decir por el hecho de ser hombres, lo que sí sucede en el caso de las candidatas mujeres.

El **22.7 por ciento** de los RP con violencia se clasificaron como **VPH**, en los que se localizaron dos hechos de violencia: **ilegalidad y violencia psicológica**. Esta última se encuentra relacionada con amenazas verbales en contra de los candidatos o sus familias, como se muestra en los ejemplos que se presentan adelante.

Gráfica 75 Porcentaje de RP con VPH



Gráfica 76 Porcentaje del total de VPH



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

VPH/ Ilegalidad representa 60 por ciento

Tras la elección por la Gubernatura de Tamaulipas, Arturo Diez Gutiérrez, candidato de Movimiento Ciudadano, **reconoció el triunfo del morenista Américo Villarreal en las urnas y le pidió no vender la entidad a la delincuencia organizada**. "Porque de veras, y lo digo otra vez aquí a Américo y al "Truko", los dos tuvieron nexos con el crimen organizado y espero que aclaren. Que no vaya a vender al Estado Américo, porque aquí voy a estar. Es mi Estado y voy a estar muy al pendiente". Durante las campañas y debates, **el emecista culpó a los demás candidatos, entre ellos también al panista César Verástegui Ostos, "Truko", de haber pactado con el crimen y de haber recibido financiamiento ilícito para la compra del voto** (López, 2022).

VPH/ Violencia psicológica representa 40 por ciento– amenazas

El abanderado de la candidatura común, Juntos Haremos Historia, **Julio Menchaca Salazar, afirmó que recibió amenazas y múltiples llamadas previo a la jornada electoral, la cual no cree que escale en las recientes horas en una elección con incidencias mayores**. En entrevista para medios de comunicación tras emitir su voto, **el representante de Morena-PT-Nueva Alianza Hidalgo, aseguró que sí fue blanco de amenazas, además de mostrar que tenía por lo menos 200 llamadas de teléfonos desconocidos que intuye «son bots»** (Jiménez, 2022).

Fernando Alférez, esposo de Nora Ruvalcaba, candidata de Morena por la Gubernatura de Aguascalientes, acusó Leonardo Montañez, edil de la capital, por acciones policíacas en contra de su familia. En un chat de WhatsApp,

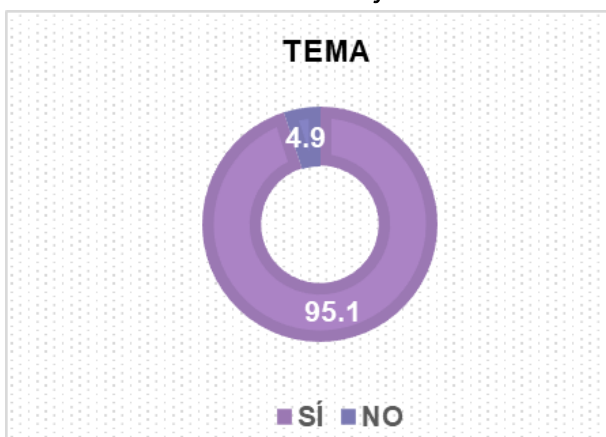
donde coinciden políticos de diversos y funcionarios locales, Alférez se dirigió al Presidente Municipal. En un mensaje del también exasesor político en la entidad, se lee: *“Te culpo Leo Montañez de lo que pueda sucederme a mí y a mi familia por las agresiones de tus policías municipales vinculados al crimen organizado”* (Redacción, Esposo de Nora Ruvalcaba acusa a edil de Aguascalientes por acción policial, 2022).

2.3 Temas

En la tercera clasificación, los RP se desagregaron en 7 Temas: **Oferta Política, Paridad, Violencia, Grupos en situación de discriminación y subrepresentados (GDS), Veda electoral, Voto en el extranjero y Jornada electoral**, para analizar la conversación pública en este periodo que abarcó del 2 al 7 de junio.

Como se aprecia en la Gráfica 77, la mayoría de los registros abordan al menos uno de los siete temas analizados. **7 de cada 10 RP abordaron el tema de la jornada electoral**, el **20.8 por ciento** hizo referencia al periodo de veda electoral; los grupos en situación de discriminación y subrepresentados y el voto en el extranjero tuvo una presencia marginal y prácticamente desaparece el tema de la paridad de género, así como la oferta política en este periodo.

Gráfica 77 Porcentaje de RP con tema



Gráfica 78 Porcentaje por tema



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

Los registros que abordan la **jornada electoral (72 por ciento)** hacen referencia a la instalación de casillas, ceremonias cívicas al inicio de esta, la apertura de casillas, los cargos en disputa, el número de personas inscritas en el padrón electoral, la afluencia de votantes, el desarrollo de la jornada, el cierre de casillas, los conteos rápidos y los primeros resultados de la votación.

Luego de que lo más copioso de la votación se hizo notar durante las primeras horas de la jornada, para después el mediodía de este domingo el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Durango reportó que en el municipio de Lerdo los comicios transcurrían en términos generales dentro de un ambiente de orden y

tranquilidad, sin que se hubieran reportado incidentes que pudieran perturbar el desarrollo del proceso y menos que ameritaran la intervención de autoridades policiacas (Pacheco, 2022).

El proceso electoral para la renovación de la gubernatura, el 5 de junio, sigue en pie, pese a los daños ocasionados por el huracán Agatha en esta entidad, dieron a conocer la presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (Ieepco), Elizabeth Sánchez, y el delegado del Instituto Nacional Electoral (INE), Édgar Humberto Arias Alba. (...) Arias Alba explicó que **no existe la opción de posponer los comicios**. “Tenemos la responsabilidad de asegurar el cambio de poderes como está previsto en la Constitución del estado”, dijo en una videoconferencia transmitida desde las oficinas del Ieepco (Redacción, Descartan postergar los comicios en Oaxaca pese a emergencia, 2022)

Este domingo 5 de junio tendremos elecciones locales en 6 entidades federativas. Más de 11.7 millones de ciudadanas y ciudadanos tendrán la posibilidad de salir a votar en las más de 21 mil casillas que se instalarán en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas por un total de **436 cargos de elección popular** (Humphrey, 2022).

Como se aprecia en la Gráfica 79, la mayoría de los **RP** que abordan el tema de la **jornada electoral** provienen de los medios de comunicación, pues son estos los que realizaron una mayor difusión sobre el tema. Si bien la mayoría carece de fuentes informativas directas, en los **RP** se difunde información de fuentes oficiales que se obtiene de las páginas institucionales de las autoridades electorales, como en el caso del número de personas en el padrón electoral o el número de casillas instaladas. Incluso se trata de información que se genera en tiempo real a la cual acceden los medios de comunicación, por ejemplo, sobre los resultados preliminares de la jornada electoral.

Gráfica 79 Porcentaje de RP sobre jornada electoral



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022.

La participación ciudadana en Hidalgo durante la jornada comicial de este domingo alcanzó el 45.30 por ciento, de acuerdo con el ejercicio de conteo rápido que llevó a cabo el Instituto Nacional Electoral (INE). Según información proporcionada por el organismo federal, con corte a las 20:30 horas de este domingo, el Comité Técnico Asesor informó que se tomaron en cuenta 837 casillas, pero se recibió información de 629, que representan 72.5 por ciento de la muestra. En dicho ejercicio estadístico, el INE indicó que Julio Menchaca

Salazar, candidato común de Juntos Hacemos Historia, habría obtenido 63.2 por ciento de los votos emitidos este domingo, que lo colocaron como el puntero (Redacción, Participación de ciudadanos fue de 45.30%, 2022).

Con la totalidad de las actas capturadas, Américo Villarreal Anaya, de Morena, resultó ganador de la elección para gobernador de Tamaulipas, celebrada el domingo, con 5% de votos por encima de su contrincante, el panista César "El Truko" Verástegui Ostos. Con una participación ciudadana de 53% y con las 4 mil 778 casillas computadas, Villarreal, de la coalición Juntos Hacemos Historia por Tamaulipas (Morena, PT, PVEM), obtuvo 710 mil 471 sufragios (49.99%), para derrotar a Verástegui, de Va por Tamaulipas (PAN, PRI, PRD), con 628 mil 244 (44.20%). De los 22 distritos electorales locales, Morena se llevó 16 y el PAN seis, todos en el sur de la entidad (Garza, 2022).

El 20.8 por ciento de los RP se clasificó como tema **Violencia** desagregado en tres subtemas: Violencia de género, VPM y Violencia electoral. Esta última se refiere a “recuentos sobre el tema o cuando se dan a conocer cifras sobre los hechos de violencia registrados durante la campaña electoral en curso o en elecciones pasadas por parte de autoridades electorales, de seguridad pública, fiscalías, organizaciones civiles, académicas o consultoras, partidos políticos o coaliciones, incluso personas candidatas. También incluye alusión a hechos de violencia o actos ilegales (acarreo de personas, intimidación de personas, llenado de votos, entre otros) suscitados durante la Jornada electoral en las casillas electorales, sus inmediaciones, oficinas de campaña de las personas candidatas o de las autoridades electorales” (Gráfica 80).

Gráfica 80 Porcentaje por subtema de Violencia



Fuente: Elaboración propia base de datos RP de CNCS, julio 2022

Otro incidente ocurrió en Tampico, donde reportaron a una persona que, a bordo de un vehículo marca Aveo, estuvo arrojando pedazos de pollo crudo a diversas casillas electorales” (Redacción, 2022).

En un comunicado, la Sala Superior del Tribunal Electoral informó que la mayoría de las impugnaciones, es decir el 53.84 por ciento (238 demandas), derivan de procedimientos especiales sancionadores relacionados con: imposición de medidas cautelares, actos anticipados de campañas, uso indebido de la pauta, propaganda calumniosa, **violencia política de género**, uso indebido de recursos públicos, propaganda gubernamental, y vulneración del interés superior de la niñez (Zavala, 2022).

“(…) el diputado federal por Tabasco, Manuel Rodríguez González (...) Aguascalientes, resaltó, es otra de las entidades federativas que deben estar en la mira de las autoridades electorales para evitar cualquier penetración del narcotráfico, así como para evitar la violencia política y, **sobre todo, la violencia política de género, como de la que ha sido víctima la candidata del PT a la gubernatura del estado, Martha Cecilia Márquez Alvarado** (Redacción, 2022).

Por su parte, la conversación pública en torno al tema de los GSD fue marginal: **2.4 por ciento** de los RP. Asimismo, se observa una disminución con respecto al periodo de campaña electoral donde se localizaron referencias en 4.6 por ciento de los RP.

Los ciudadanos entre 18 y 35 años de edad serán los que definirán quién será el próximo gobernador de Tamaulipas en la jornada electoral de este cinco de junio, indicó el vocal del Registro Federal de Electores (RFE), José de Jesús Arredondo Cortez. Ya que son el mayor porcentaje de personas con credenciales de elector, al ocupar más del 50 por ciento de la Lista Nominal de Electores, de acuerdo con el último corte de abril del 2022 del Instituto Nacional Electoral (INE). **“Tenemos poco más de un millón de ciudadanos de esa edad, que están digamos jóvenes, alrededor de la mitad.** Fundamentalmente siempre ha sido determinante la votación de los jóvenes de los 18 a 35 años, siempre será importante su participación”, expuso (Rivera, 2022).

De acuerdo con el Registro Federal de Electores, la lista nominal con fotografía la integran jóvenes de entre 30 a 34 años de edad en un 14.1 por ciento; de 25 a 29 años de edad, en un 14 por ciento; de 35 a 39 años de edad, en un 12.5 por ciento; de 20 a 24 años, en un 11.9 por ciento y de 40 a 44 años de edad en un 10.7 por ciento. Esto quiere decir que la mayoría de los votantes se encuentran en un rango de 20 a 49 años de edad. Casi la mitad viven en Benito Juárez (Galera, 2022).

Al expresar su respaldo a la propuesta para crear un Consejo Autónomo de pueblos Indígenas, Residentes y Afromexicanos del Estado de México, el diputado Emiliano Aguirre Cruz (Morena) afirmó que el Congreso local analizará a detalle esta iniciativa **a fin de determinar sus alcances, objetivos y viabilidad para saldar la deuda histórica con los pueblos indígenas y alcanzar la justicia y bienestar social.** También solicitó a los 47 los ayuntamientos que cuentan con población indígena a cumplir con lo señalado en la Ley Orgánica Municipal y crear la Dirección de Asuntos Indígenas, además de recordar que el Congreso los exhortó a informar sobre las acciones para ello, por lo cual, anunció que visitará cada uno de estos ayuntamientos para exigirles la designación de la representación de los pueblos originarios (Tovar, 2022).

Durante la jornada electoral, el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) puso a disposición en las más de 2 mil casillas electorales, plantillas braille que permitieron a las personas con discapacidad visual, poder ejercer su derecho al voto. Este formato ofrece una mayor autonomía para este sector de la ciudadanía. Se recomendó que acudieran acompañados de alguna persona de su entera confianza para que los pudieran asistir en caso de que así lo requieran, haciendo que el proceso fuera más rápido (Redacción, Quintana Roo contó con plantilla braille para personas invidentes en la elección, 2022).

Leonardo Curzio, conductor: *Bueno pues seguimos con la información muy interesante, la que publica hoy el financiero unas encuestas de salida sobre el impacto que tienen en este caso los programas sociales en la votación, en los apoyos a los adultos mayores, en este caso el efecto de aprobación, si aprueban al Presidente López Obrador.* El Efecto de la edad sigue marcando que los adultos mayores siguen siendo mucho más favorables al Gobierno, que en este caso los más jóvenes, interesante, por supuesto, la encuesta que hoy publica El Financiero” (Curzio, 2022).

CAPÍTULO DOS. Informe sobre la Violencia Mediática y Digital en contra de la Participación Política de las Mujeres durante los PEL 2021-2022 en Twitter

3 estudios de caso de las elecciones en Aguascalientes, Hidalgo y Tamaulipas

Introducción

Violencia mediática

La violencia mediática es todo acto realizado a través de cualquier medio de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva estereotipos sexistas, haga apología de la violencia contra las mujeres y las niñas, produzca o permita la producción y difusión de discurso de odio sexista, discriminación de género o desigualdad entre mujeres y hombres, que cause daño a las mujeres y niñas de tipo psicológico, sexual, físico, económico, patrimonial o feminicida. La violencia mediática se ejerce por cualquier persona física o moral que utilice un medio de comunicación para producir y difundir contenidos que atentan contra la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de las mujeres y niñas, que impide su desarrollo y que atenta contra la igualdad.⁶

Violencia digital

La violencia digital es toda acción realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se expongan, distribuyan, difundan, exhiban, transmitan, comercialicen, oferten, intercambien o compartan imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. Así como aquellos actos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.⁷

En México 8 de cada 10 personas mayores de 6 años tienen acceso a Internet, la mayoría son mujeres, 51.8 con respecto a los hombres 48.2 (Asociación de Internet MX, 2022); 9 de cada 10 se conectan a la internet para hacer uso de sus redes sociales y en la misma proporción utilizan el teléfono celular inteligente para conectarse, sin importar el nivel socioeconómico de las personas. Y 8 de cada 10 se conectan para 2 cosas, mandar mensajes por servicios de mensajería instantánea y para acceder a sus redes sociales.

El 18° Estudio sobre los Hábitos de Personas Usuaris de Internet en México 2022, señala que la red social más utilizada es Facebook dado que el 96 por ciento de las personas con acceso a internet, no solo la conoce, sino que 86 por ciento tiene una cuenta; le sigue Youtube, con la mitad de las personas usuarias (41 por ciento), Instagram con 31 por ciento, TikTok 15 por ciento y Twitter con 12 por ciento. En el caso de esta última red social, **7 de cada 10** personas tienen conocimiento de esta y **la utilizan sobre todo para obtener información**. Porque a diferencia del resto de las redes sociales, Twitter no solo es pública y abierta, se puede consultar aún sin tener una cuenta como usuario, sobre todo para obtener información, conocer tendencias sobre un tema o persona de interés.

⁶ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, artículo 20 Quáter

⁷ Ídem, artículo 20 Quinquies

De acuerdo con diversos estudios e investigaciones, Twitter tiene algunas características que la hacen diferente a otras redes sociales: se difunden sobre todo mensajes claros, sencillos, concisos e inmediatos; permite a las personas usuarias una comunicación directa con cualquier persona que tenga una cuenta, facilita conversaciones entre personas usuarias, a través de menciones, las cuales se intensifican durante los periodos de campaña electoral porque los generadores de contenido pueden establecer una comunicación “directa” con las personas candidatas, todo esto hace que esta red social, a pesar de tener la menor penetración entre las personas usuarias de redes sociales, se haya convertido en un recurso habitual en el campo de la comunicación política desde la década de los 90.

“La incorporación de Twitter como herramienta comunicativa es un recurso habitual en las estrategias de partidos y políticos, especialmente durante los periodos de campaña electoral. Junto a otras redes sociales como Facebook o YouTube, el uso de la red de microblogging en la comunicación política ha supuesto una completa transformación en los procesos de producción y distribución de la información, de forma que se han establecido nuevos paradigmas en el actual escenario político” (Silvia Marcos-García, 2021).

Tomando en consideración tanto la legislación aplicable sobre violencia mediática y digital, así como la tendencia de uso de la red social Twitter en las campañas electorales, y atendiendo a la solicitud de las y los consejeros de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE, la Coordinación Nacional de Comunicación Social elaboró una propuesta metodológica para analizar la violencia mediática y digital en torno a 3 procesos electorales que, por sus características, pudieran servir para analizar similitudes y diferencias sobre la conversación pública en la red social sobre la participación política de las mujeres en comparación con la de los hombres.

Este análisis cuantitativo y cualitativo sobre la conversación pública incluyó el texto de no más de 280 caracteres (*copy*) de los tuits (**RS** en adelante) que los usuarios publican, los elementos gráficos que lo acompañan, tales como fotografías o “memes”; excluyendo todos los registros de prensa que en muchas ocasiones las personas usuarias comparten o reenvían para acompañar su opinión o punto de vista.

En este capítulo se informa sobre los resultados de los tres casos de estudio por separado de manera detallada. Es preciso señalar que los casos de estudio fueron seleccionados porque presentaban tres escenarios electorales diferentes, con una hipótesis de trabajo, realizar comparaciones entre ellos. Por tanto se seleccionaron dos entidades con personas candidatas del mismo género, fue el caso de Aguascalientes, solo contendieron mujeres, y Tamaulipas, solo contendieron hombres.

Adicionalmente se seleccionó una entidad que al inicio de la contienda había claramente un hombre y una mujer punteros en las encuestas, fue el caso de Hidalgo, para analizar cómo se presenta la

violencia mediática y digital cuando un hombre y una mujer son punteros en las encuestas al inicio de la campaña electoral, que fue el caso de Hidalgo.

Para seleccionar los casos de estudio, se tomó como referencia las preferencias electorales siguientes:

Aguascalientes. Al inicio de la contienda las tres mujeres punteras en las encuestas eran: Teresa Jiménez Esquivel de la Coalición Va por Aguascalientes (PRI-PAN y PRD) quien tenía 42 por ciento de las preferencias, Nora Ruvalcaba Gámez por el partido Morena, con 36 por ciento y Anayeli Muñoz Moreno por Movimiento Ciudadano con 13 por ciento. Vale la pena mencionar que para el proceso electoral en la entidad los partidos políticos no registraron a ningún hombre como candidato a la gubernatura.

Hidalgo. Al inicio de la contienda, Carolina Viggiano Austria por la Coalición Va por Hidalgo (PRI-PAN y PRD) tenía con 41 por ciento de las preferencias electorales y Julio Menchaca Salazar por la Coalición Juntos Hacemos Historia (Morena y PT), 45 por ciento de las preferencias electorales.

Tamaulipas. Al inicio de la campaña electoral los tres hombres punteros en las encuestas eran: Américo Villarreal Anaya de la Coalición Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y PVEM) con 50 por ciento de las preferencias electorales; César Augusto Verástegui Ostos de la Coalición “Va por Tamaulipas” (PAN-PRI-PRD) con 39 por ciento de las preferencias y Arturo Diez Gutiérrez Navarro de Movimiento Ciudadano con 11 por ciento. Vale la pena mencionar que para el proceso electoral en la entidad los partidos políticos no registraron a ninguna mujer como candidata a la gubernatura.

A lo largo de los 60 días de campaña se localizaron los **RS** a partir del sistema de monitoreo de la CNCS y la plataforma Brandwatch, lo que permitió segmentar las conversaciones en torno a los tres procesos electorales definidos y cada una de las personas candidatas mencionadas anteriormente. Una vez que se obtuvieron los **RS**, se depuraron las bases de cada proceso electoral para obtener solo aquellos registros relacionados con las personas candidatas. A partir de ello, se obtuvo una muestra aleatoria simple (Tabla 0.3) para clasificar: a) las Menciones de las personas candidatas; b) el Sentimiento (se entiende como la forma en que los generadores de contenido se expresan en torno a las personas candidatas) positivo, negativo y neutro; c) la Violencia, VPM y VPH.

Los casos de estudio analizan la conversación pública que generó la presencia de las tres personas candidatas punteras en las encuestas en cada entidad; es decir las respuestas a los mensajes publicados por las personas candidatas o aquellos en donde son arrobadas y son destinatarias directas del mensaje publicado.

Analizar la conversación pública que se desprende de las cuentas de las personas candidatas, implicó la configuración de palabras claves o *queries* para obtener no solo las publicaciones de las personas candidatas, sino las respuestas, así como la conversación que derivan de las publicaciones

tanto de personas usuarias, medios de comunicación e instituciones públicas y privadas. La siguiente tabla muestra las palabras claves utilizadas para cada caso de estudio.

Tabla 0.1 Palabras clave para cada caso de estudio

Entidad	Candidatura	Usuario en Twitter	Configuración de Query
Aguascalientes	María Teresa Esquivel Jiménez (PAN-PRI-PRD)	@TereJimenezE	TereJimenezE OR Tere_Jimenez OR TereJimenez OR "Tere Jimenez" OR "Teresa Jimenez" OR EllaMeEntiende OR EllaNiEntiendeNiResuelve OR VaPorAguascalientes
	Nora Ruvalcaba Gámez (Morena)	@Nora_Ruvalcaba	Nora_Ruvalcaba OR NoraRuvalcaba OR NoraGobernadora OR "Nora Ruvalcaba" OR "Nora Rubalcava" OR "Nora Ruvalcava"
	Anayeli Muñoz (MC)	@AnayeliMunoz	AnayeliMunoz OR Anayeli_Muñoz OR AnayeliMuñoz OR Anayeli_Munoz OR "Anayeli Muñoz" OR "Anayeli Munoz"
			(candidata OR candidatas OR candidato OR candidatos OR candidatura OR candidaturas) AND Aguascalientes
Hidalgo	Julio Menchaca (Morena-PT-PANAL)	@juliomenchaca_	juliomenchaca_ OR Julio_Menchaca OR JulioMenchaca OR Julio_Menchaca_Gobernador OR MenchacaGobernador OR "Julio Menchaca"
	Carolina Viggiano (PAN-PRI-PRD)	@caroviggiano	caroviggiano OR Carolina_Viggiano OR CarolinaViggiano OR VamosConCaro OR VamosConCarolina OR CaroGobernadora OR "Carolina Viggiano" OR "Caro Viggiano" OR "Carolina Vigiano" OR "Caro Vigiano" OR "EsTiempodeLasMujeres"
			(candidata OR candidatas OR candidato OR candidatos OR candidatura OR candidaturas) AND Hidalgo
Tamaulipas	César Verástegui "Truco" (PAN-PRI-PRD)	@CesarElTruko	CesarElTruko OR CsarAugustoVer5 OR ConTruko OR CesarVerastegui OR El_Truco_Verastegui OR TrukoVerastegui OR YoConTruko OR "Cesar Verastegui" OR "Truco Verastegui" OR "Truko Verastegui" OR "VaPorTamaulipas"
	Américo Villarreal (Morena-PT-PVEM)	@Dr_AVillarreal	Dr_AVillarreal OR Americo_Villarreal OR AmericoVillarreal OR "Americo Villarreal"
	Arturo Diez (MC)	@Arturo10Gtz	Arturo10Gtz OR Arturo_Diez OR ArturoDiez OR ADarleConDiez OR DiezEnMovimiento OR EIFuturoEsNaranja OR "Arturo Diez"
			(candidata OR candidatas OR candidato OR candidatos OR candidatura OR candidaturas) AND Tamaulipas

Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

En total se obtuvieron **331 mil 238 RS** a lo largo de los 60 días de la campaña electoral. A partir del sistema de monitoreo de la CNCS con la plataforma Brandwatch, el sistema permitió segmentar las conversaciones en torno a los tres procesos electorales definidos y las personas candidatas.

Una vez que se obtuvieron los **RS**, se revisó que cada registro estuviera relacionado con las personas candidatas en cada caso, es decir que la conversación estuviera dirigida a la persona candidata y no a otras figuras políticas o públicas que participaron en eventos, actividades de campaña o recorridos con las y los candidatos. Del total de registros, se eliminó 47.6 por ciento porque no hacían referencia a las personas candidatas. De las bases revisadas, se obtuvo una muestra aleatoria simple de los RS para cada caso de estudio.

En todos los RS se clasificó: a) las Menciones de las personas candidatas; b) el Sentimiento -se entiende como la forma en que los generadores de contenido se expresan en torno a las personas candidatas- Positivo, Negativo y Neutro; c) la Violencia, que se agrupó en VPM: Violencia Política en contra de las Mujeres y VPH: Violencia Política en contra de los Hombres y las críticas.

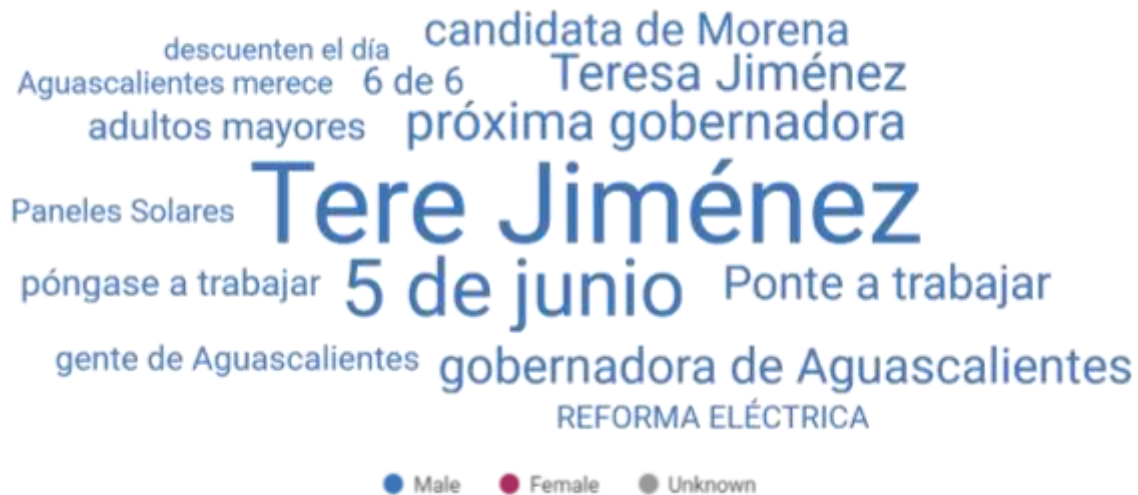
2.1 Aguascalientes

Si pudiera resumirse la elección en Aguascalientes a través de la conversación en la red social Twitter en una frase, esta sería “**Tere Jiménez**”. Esta conversación fue propiciada sobre todo por los generadores de contenido (GC) hombres.

La imagen muestra la nube de palabras a partir del tipo de cuentas que la plataforma *Brandwatch* identifica como masculinas, femeninas o desconocidas, estas últimas en alusión a nombres que no pueden identificarse como personas o cuentas institucionales o informativas. Llama la atención que las GC mujeres, aparentemente, no aparezcan en la conversación pública durante la campaña electoral en la entidad, lo que indica la predominancia masculina quizá por tratarse de una elección en donde las tres candidatas punteras eran mujeres.

Cabe destacar que las nubes de palabras son una representación visual de las frases más mencionadas o repetidas; y las palabras de mayor tamaño significan alta frecuencia y las de menor, poca repetición en las respuestas de las personas usuarias de la red social.

Imagen 0.1 Nube de palabras frases Aguascalientes



Si bien la nube de palabras es una manera de representar la conversación entorno a la elección en Aguascalientes, no es concluyente. Por ello, en este apartado se analiza de manera cuantitativa y cualitativa la violencia mediática en contra de las mujeres, en este caso porque al inicio de la contienda había tres mujeres punteras en las preferencias electorales⁸: Teresa Jiménez Esquivel de la Coalición Va por Aguascalientes (PRI-PAN y PRD) quien tenía 42 por ciento de las preferencias;

⁸ [Lidera Morena en Tamaulipas, Hidalgo, Quintana Roo y Oaxaca – El Financiero.](#)

Nora Ruvalcaba Gámez por el partido Morena, con 36 por ciento; y Anayeli Muñoz Moreno, por Movimiento Ciudadano, con 13 por ciento.

La conversación pública en torno a las candidatas generó **112,757 tuits**, los cuales se revisaron para incluir solo aquellos relacionados con las candidatas, es decir cuando la conversación se dirigió a ellas con una arroba, con su nombre o un hashtag, pues en el caso de Aguascalientes la presencia de diversas figuras políticas provocó una conversación dirigida a estas y no a las candidatas. Una vez revisados todos los registros (**RS**), se conformó una base total de registros de **47,456 tuits**. A partir de esta, se obtuvo una muestra simple de **382 tuits, con un nivel de confianza del 95 por ciento y un margen de error de +/-5 por ciento.**

Cada tuit fue clasificado en tres ocasiones: 1) información básica del RS: nombre, género, tipo de cuenta, sentimiento, candidata mencionada en el *copy* y hashtags; 2) se identificaron aquellos con hechos o temas relacionados con la Violencia Política en contra de las Mujeres (VPM), y 3) las críticas dirigidas hacia las personas candidatas, tomando en cuenta que estas no tuvieran agresiones directas a las candidatas.

Tuits

En cada uno de los tres casos de estudio que comprende este capítulo los **RS** se clasificaron en cuatro categorías a partir del tipo de cuenta de las y los usuarios:

Informativo: En esta categoría se incluyen las cuentas de algún medio de comunicación o plataforma digital.

Institucional: En esta categoría se incluyen las cuentas de organizaciones no gubernamentales (ONG), partidos políticos, instituciones gubernamentales y organismos autónomos, entre otros, que no tienen nombre de personas.

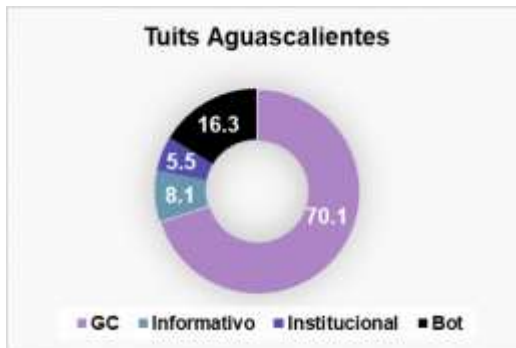
Generador de contenido (GC): En esta categoría se incluyen las cuentas de personas usuarias de la red social, verificadas o no, como pueden ser candidatas, periodistas, activistas, integrantes de partidos políticos, funcionarias, ciudadanos y ciudadanas en general.

Bot: En esta categoría se incluyen las cuentas con las siguientes características: a) de reciente creación (cercana al inicio del proceso electoral), b) con escaso número de seguidores, c) que dejó de utilizarse después de la elección (junio), d) generador de contenido (GC) para campañas publicitarias de productos o personas candidatas lo que se puede comprobar en su timeline. También se incluye como **Bot/Suspendida** cuando la cuenta, el tuit fue dado de baja por el usuario o por Twitter.

¿Quiénes participan en la conversación durante la campaña electoral en Aguascalientes?

Como se aprecia en las siguientes gráficas, 7 de cada 10 tuits fueron publicados por las y los GC, y casi 2 de cada 10 fueron cuentas tipo bots. Si solo se toma en cuenta a los GC, se aprecia que la conversación fue liderada por los hombres.

Gráfica 81 Porcentaje por tipo de RS



Gráfica 82 Porcentaje del total de GC



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

La plataforma Brandwatch, de la cual se obtuvieron todos los registros para los tres casos de estudio, realiza una clasificación automática por sentimiento del registro, el cual define como “el proceso usado para determinar la postura, opinión y emoción expresada por una persona sobre un tema en concreto en una mención online”.

“El objetivo de la mayoría de las herramientas de análisis de sentimiento es categorizar estas menciones como positivas, negativas o neutras para ayudar a las marcas a medir el sentimiento general de los clientes hacia ellas” (Brandwatch, 2014).

De acuerdo con Brandwatch, el análisis de sentimiento se realiza a partir de normas que procesan el Lenguaje Natural (PNL por sus siglas en inglés) y reconoce que es imposible que esta clasificación sea exacta.

Por tanto fue necesario verificar cada RS de forma manual para obtener el “sentimiento” de cada uno expresado tanto por las palabras, los memes o emoticones utilizados por la persona usuaria.

El sentimiento de cada RS fue definido de la siguiente manera:

Positivo: Esta clasificación se utiliza cuando en el RS se expresan muestras de simpatía, afinidad, apoyo, solidaridad, alegría, entre otras, hacia la persona candidata mencionada.

Negativo: Esta clasificación se utiliza cuando en el RS hay expresiones violentas, agresiones verbales, memes ofensivos, se hace escarnio o mofa, entre otras, hacia la persona candidata mencionada y cuando se hacen referencias falsas, pero no necesariamente violentas.

Neutro: Esta clasificación se utiliza cuando en el RS no se encontraron expresiones, memes o emoticones con una valoración a favor o en contra de la persona candidata mencionada.

¿Cuál fue el sentimiento general de la conversación en Aguascalientes durante la campaña electoral?

Como se muestra en la Gráfica 83 la mayoría de los RS fueron clasificados con un **Sentimiento Positivo**, casi 5 de cada 10, aunque la diferencia con respecto a los **RS Negativos** es de tan solo 2 puntos porcentuales, por lo que se puede considerar, en términos generales y tomando en cuenta el margen de error, como una conversación equilibrada dado que los **RS Negativos** no acapararon la conversación en contra de las candidatas durante la campaña electoral.

Gráfica 83 Porcentaje de RS por sentimiento



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la conversación por tipo de cuenta, y como se aprecia, los **GC hombres** no solo lideraron la conversación en torno a la campaña electoral en la entidad, sino que fueron quienes expresaron el mayor número de **RS** con **sentimiento Negativo** ya sea hacia una candidata en particular o hacia los partidos políticos o coaliciones. En contraste con las GC Mujeres y los Bots que tienen un mayor porcentaje de **RS** Positivos.

Gráfica 84 Porcentaje de RS



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Menciones

En la segunda clasificación se revisaron las **menciones hacia las candidatas** tanto en respuesta a los Tuits generados por sus cuentas oficiales, como de los partidos políticos, los usuarios de la red, e incluso aquellos generados por los propios usuarios en los que las candidatas fueron mencionadas, arrobadas o en donde se incluye un hashtag de su campaña.

En total se localizaron **397 menciones**. Las siguientes gráficas muestran el porcentaje de menciones por candidata. Como se aprecia en ellas, **poco más de la mitad de las menciones hacen referencia a la candidata Jiménez** (Gráfica 85).

Al analizar las menciones por tipo de cuenta se observa que los GC hombres fueron quienes mencionaron en mayor porcentaje a la candidata Ruvalcaba, con casi 6 de cada 10 menciones, y las GC mujeres mencionaron casi en la misma proporción tanto a la candidata Ruvalcaba como la candidata Jiménez. También, destaca que 2 de cada 10 bots mencionaron a esta última.

Si bien en la conversación pública en esta red social la candidata Muñoz fue la menos aludida, también es cierto que las menciones fueron mucho más equilibradas entre GC hombres y GC mujeres, así como por tuits informativos. E incluso fue la única que no fue mencionada por bots.

Gráfica 85 Porcentaje de menciones



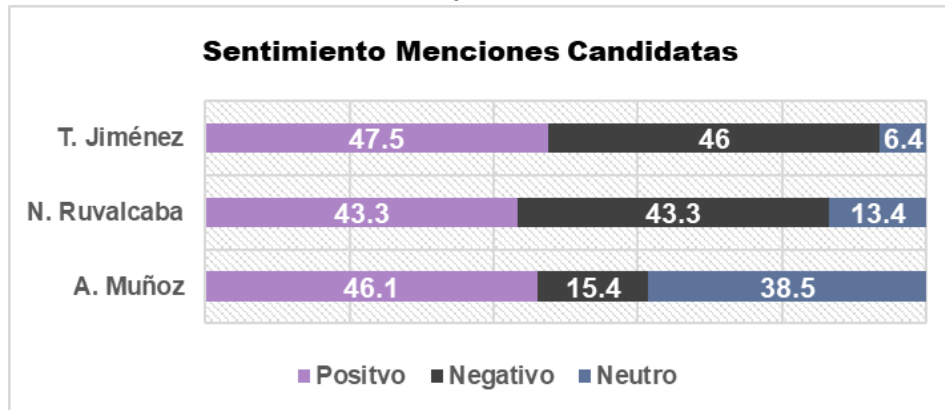
Gráfica 86 Porcentaje por candidata



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

No todas las menciones fueron iguales; si se analizan por tipo de sentimiento, se observa que **la candidata Jiménez tuvo el mayor porcentaje de menciones Negativas**, mientras que la candidata Ruvalcaba prácticamente por cada mención Positiva obtuvo una mención Negativa, como se desprende de la Gráfica 87.

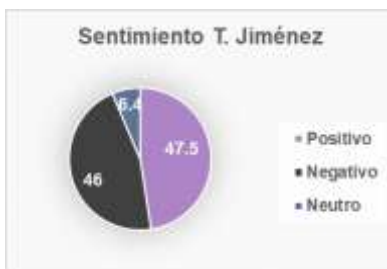
Gráfica 87 Porcentaje del total de menciones



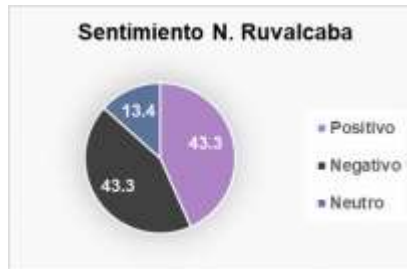
Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Las siguientes gráficas son otra manera de representar las menciones por candidata y tipo de sentimiento.

Gráfica 88 Porcentaje T. Jiménez



Gráfica 89 Porcentaje N. Ruvalcaba



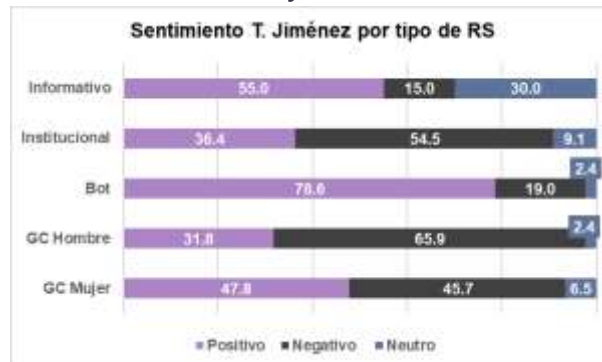
Gráfica 90 Porcentaje A. Muñoz



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Adicionalmente se analizaron los RS por sentimiento, desagregado por tipo de cuenta que se dirigió a las candidatas. En el caso de la candidata Jiménez, lideran la conversación negativa los GC hombres y las cuentas institucionales, como se observa en la gráfica siguiente, y se muestran algunos ejemplos a continuación.

Gráfica 91 Porcentaje menciones T. Jiménez



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Sentimiento negativo /T. Jiménez

@TereJimenezE *Eres una traidora a la Patria* <https://t.co/vDgUEO2iyk> 12 de mayo de 2022. 1:13 p.m. Rosa. @quetienelanina

@JLMnoticias_ Hoy *Jiménez totalmente eclipsada Con síndrome de atención*, no afrontando a sus contrincantes Antes no menciono los elotes y los espárragos @TereJimenezE @Nora_Ruvalcaba Sin argumentos; que paso con las luminarias de 4mil que facturaste 3veces más de su valor, y el parque fotovolta (sic) 17 de mayo de 2022. 11:04 p.m. Miguel Barba. @miguelbarba1369

Ojo. Aguascalientes con esta candidata corrupta <https://t.co/PM1dzbwCXZ>. 10 de mayo de 2022. 12: 16 p.m. Ramón Arellano. @RamonAr63499848

Sentimiento positivo /T. Jiménez

En respuesta a @TereJimenezE *#SectorEducativo con #TereJimenez el mejor proyecto sin duda alguna la mejor opción.* 5 de abril 2022, 10.38 pm. @Nadirom2R

#LJAComparte | @TereJimenezE creará la Fiscalía Especializada para las Mujeres del Estado de Aguascalientes. 25 de abril 2022, 8.55 pm. @SomosLJA

En el caso de la candidata Ruvalcaba se aprecia un mayor equilibrio entre los GC hombres, pues la mayoría de las menciones fueron Positivas y solo 3 puntos por debajo las menciones Negativas, aunque 8 de cada 10 bots donde se mencionó a la candidata fueron Negativos.

Gráfica 92 Porcentaje menciones N. Ruvalcaba



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Sentimiento negativo

@Nora_Ruvalcaba *Votar por ti es darse un balazo en la pata* #MorenaCuevaDeDelincuentes 23 de mayo de 2022. 8:46 p.m. Hanelore. @Hanelorefifi

@Nora_Ruvalcaba @CarlosLoret *Nora CORRUPTORA, ya estás PERDIDA, es obvio que eres una mitómana, se nota en tu lenguaje corporal, Aguascalientes no quiere una gobernadora mentirosa ni corrupta como tu (sic) y tu patrón AMLO. Además habla usted muy corrientemente, no tiene porte, pronto le darán su patada en Morena.* 20 de mayo de 2022. 3:41 p.m. Jhay Garza. @JhayGarza

Ratas como Ruvalcaba no tienen cabida en nuestra ciudad @Nora_Ruvalcaba #MorenaSeDesmorona <https://t.co/H8sAVubStN> 26 de mayo de 2022. 21:11 p.m. Alexander Sainz @TammyAI02229129

Sentimiento positivo

[@Nora_Ruvalcaba](#) *Ya se ve la maestra #NoraGanadora.* 18 de mayo 2022. 12:37 a.m., [Sonia Rincón Chanona.](#) [@soniarincon_ch](#)

[@Nora_Ruvalcaba](#) [@m_ebrard](#) *Todo nuestro apoyo, maestra vamos por el cambio verdadero, arriba la 4T.* 22 de mayo 2022. 9:28 a.m. [Isidro Rojas.](#) [@IsidroR42450967](#)

La candidata Muñoz fue la que menos menciones obtuvo durante la campaña electoral, sin embargo destaca que no se localizaron bots donde se le mencionara, así como el equilibrio de menciones tanto Positivas como Neutras de las GC mujeres, y solo en el caso de los GC hombres la mitad de las menciones fueron negativas para la candidata.

Gráfica 93 Porcentaje menciones A. Muñoz



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Sentimiento negativo /A. Muñoz

[@AnayeliMunoz](#) [@AlvarezMaynez](#) *Ya no hayan (sic) que inventar, es inútil, no nos engañan.* 05 de abril de 2022. 7:21 p.m. [Azulado.](#) [@CarlosN64914868](#)

Sentimiento positivo /A. Muñoz

En Aguascalientes, el único proyecto serio, bien fundamentado y desarrollado para construir un mejor presente y futuro, es el de @AnayeliMunoz. Estoy segura que pronto vendrá un cambio verdadero para Aguascalientes con Anayeli como gobernadora. 6 de mayo 2022: 12:46 a.m. [Elvira Yolanda MX.](#) [@ElviaYolandaMC](#)

Violencia

En la tercera clasificación se identificaron los RS con VPM la cual se localizó en 25.4 por ciento de la muestra (Gráfica 94). Del total de la VPM registrada, 6 de cada 10 fue dirigida a la candidata Jiménez, 3 de cada 10 a la candidata Ruvalcaba y solo 1 de cada 10 fue en contra de la candidata Muñoz. (Gráfica 95).

Gráfica 94 porcentaje de RS con violencia



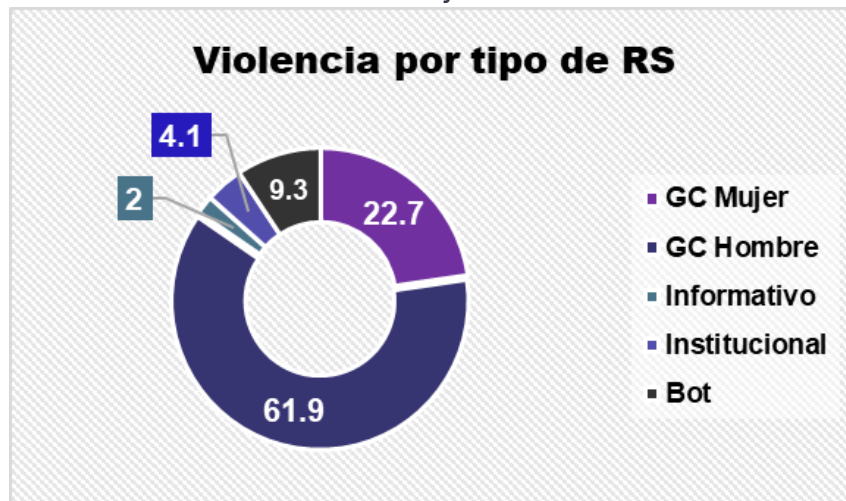
Gráfica 95 Destinatarias de la violencia



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Al analizar los RS con violencia tomando en cuenta el tipo de cuenta y el género de los GC, en la Gráfica 96 se observa que **61.9 por ciento de los RS con VPM fueron publicados por los GC hombres**. Por otra parte, las **GC mujeres publicaron 22.7 por ciento** de los RS clasificados con violencia y las cuentas bots propagaron el 9.3 por ciento.

Gráfica 96 Porcentaje de RS con VPM



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Para poder detectar el tipo de violencia en el RS se revisó el hecho de violencia referido en el registro. La siguiente tabla muestra los tipos y los hechos de violencia detectados en la muestra.

Tabla 0.2 Clasificación de la Violencia Aguascalientes

Tipo VPM	Hechos de violencia			
V. Simbólica	Agresión Verbal	Burlas	Intimidación	Minimizar
V. Mediática	Atentado a la Integridad	Apología de la violencia	Discurso de odio sexista	Esterotipo sexista
Ilegalidad *	Corrupción	Incumplir leyes electorales		
Sesgo de Género	Características Físicas	Características Sociales		
V. Patrimonial	Destrucción propaganda			
V. Física	Agresión equipo de campaña			

Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

***No es en razón de género**

Tomando en cuenta esta clasificación, en **7 de cada 10 RS con VPM** se localizaron hechos de **violencia simbólica** como agresiones verbales, burlas e intimidación en contra de las candidatas; el segundo tipo de violencia fue la violencia mediática, seguido por aquellos **RS** con referencias, señalamientos o acusaciones sobre alguna ilegalidad, este es el único tipo de violencia en contra de las candidatas que no es en razón de género.

Gráfica 97 VPM por tipo de violencia

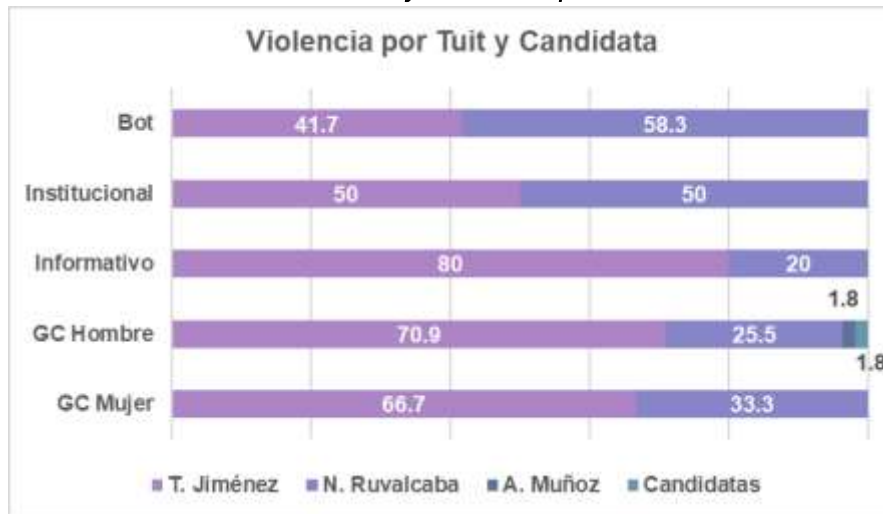


Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

La Gráfica 98 muestra que los **GC hombres** publicaron el mayor número de RS con violencia hacia las candidatas, 7 de cada 10, mientras que las GC mujeres participaron en un porcentaje menor, pero similar al de los hombres, pues la diferencia entre ambos de es solo 4 puntos porcentuales.

Ambos GC, hombres y mujeres, generaron el mayor número de violencia contra la candidata Jiménez. Por otra parte, las cuentas bots publicaron un porcentaje mayor de RS con violencia en contra de la candidata Ruvalcaba.

Gráfica 98 Porcentaje de violencia por candidata



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Al analizar los hechos de violencia registrados en la conversación por candidata, en la Gráfica 99 se observa que la violencia simbólica se dirigió principalmente a la candidata Jiménez, casi 8 de cada 10. En esta gráfica se excluyen los hechos de violencia en contra de la candidata Muñoz porque representan un porcentaje muy pequeño en el contexto de la muestra.

Gráfica 99 Hechos de violencia por candidata



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Violencia simbólica

La Gráfica 100 muestra el porcentaje de los hechos de violencia simbólica registrados en casi **7 de cada 10 RS** clasificados con VPM y las agresiones verbales tuvieron el mayor porcentaje.

Gráfica 100 Porcentaje de violencia simbólica



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Simbólica/ agresión verbal representa 67.6 por ciento

En respuesta a @Nora_Ruvalcaba No quiero ver como sigue robando #NoraRatacalba, 16 de mayo 2022, 5:32 pm, Paloma-gusmanalta, @gusmanalta

En respuesta a @TereJimenezE *Pinche Paniaguada culera son unas ratas de primera solo buscan llenarse los bolsillos y dejar a la ciudadanía sin nada, bola de culeros.* 25 de mayo 2022. 7:35 a.m. Alfonso Rojas, @Alfonso14133972

En respuesta a @Nora_Ruvalcaba y @CarlosLoret
***** **CORRUPTA** ***** *asquerosa rata.* 20 mayo 2022, 7:56 p m. J.N. @JNEM2011

En respuesta @Nora_Ruvalcaba *Pero que esperanza perra, nos está cargando la verga y tú diciendo pendejadas!!!! O que no te das cuenta de cómo estamos (sic) y hacia donde (sic) vamos???* 31 de mayo de 2022. 5:28 p.m., @mrAladin63

En respuesta a @Nora_Ruvalcaba y @IEEAGS *Y yo espero que vaya para que le digan en su cara que es una mentirosa y ojalá proponga y aclare cómo es que se da una vida de lujos con su sueldo de maestra.* 15 de mayo, 9.30 pm, Andrés Puentes @AndresPue1810 Se incluye el siguiente gráfico:



Simbólica/burlas representa 23.6 por ciento

En respuesta a @TereJimenezE *Tal para cual con su teremoches*. 22 de mayo. 12:33 p.m. [Luu. @lunamedel](#)

En respuesta a @TereJimenezE jajajajajajaja...*Sí cómo nó (sic)...jejejejejeje* [EN IMAGEN: se observa un grupo de ratones dialogando. Entre ellos se distingue a la candidata, a quien se refiere otra rata como "NO SEAN DESCONFIADOS, TERE ES DIFERENTE"]. 26 de mayo 2022. 10:49 a.m. [Peluche. @peluche64019771](#) Se incluye el siguiente gráfico:



Simbólica/Minimizar representa 7.3 por ciento

En el caso de Aguascalientes, *muchu gente de allá habla de la torpeza, ignorancia y corrupción de Teresa Jiménez. No entiendo como (sic) puede tener ese apoyo*." 16 de mayo 2022. 10:35 p.m. [Hugo Rudiño. @HugoRudino](#)

"Razones por las que Aguascalientes se está cerrando: -La candidata de Morena hizo un gran trabajo a ras de tierra - La candidata del PRIAN está muy quemada y su campaña ha sido un tropiezo tras otro -Al panista calentano de a pie no le hace especial ilusión la alianza con el PRI" 27 de mayo 2022. 5:40 p.m. [Alex Páez. @PaezAlex86](#)

Simbólica/Intimidación representa 1.5 por ciento

En un video que replica el partido Morena en Aguascalientes, aparece la candidata con una denuncia: *"También denunciamos la guerra sucia que está implementando la candidata del Prián en contra de nosotros, pero no nos van a derrotar"*. (En el video la candidata muestra una imagen con despensas y logo del partido). 05 de abril 2022. 21:55 p.m. [Partido Morena Aguascalientes. @CEEMorenaAgs](#)

Violencia mediática

La Grafica 101 muestra los hechos de violencia mediática registrados en los **RS con VPM**. 7 de cada 10 corresponden a atentados a la integridad, seguidos de los **RS** clasificados como apología de la violencia, discurso de odio y estereotipo sexista.

Gráfica 101 Porcentaje de violencia mediática de la VPM



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Mediática/ atentado a la integridad representa 70 por ciento

Aguascalientes @TereJimenezE *Teresa Jiménez participa en secuestro del empresario Óscar González para apoderamiento de bienes* octubre 17, 2018 Después de que se diera a conocer escándalo familiar en el que se señaló a la Alcaldesa. 28 de mayo 2022. 7:15 p.m. [Política y economía.](#) @Politica_Econom

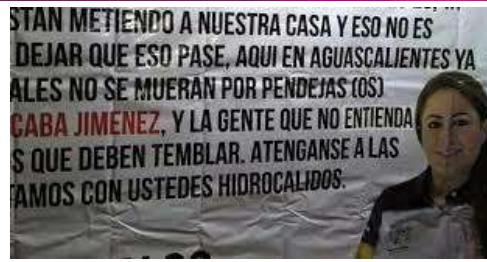
"**●LA DELINCUENTE ELECTORAL TERESA JIMÉNEZ BENEFICIA A SUS CANDIDATOS DEL PAN MEDIANTE EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS!!** Así lo informó el PRI Aguascalientes!! Y hace referencia a una noticia del 2018 #DelincuenteElectoral. 31 de mayo 2022. 12:28 p.m. [Adrey G Maya.](#) @AndreyGMaya Se incluye el siguiente gráfico:



Ojo. Aguascalientes con esta candidata corrupta. [Se incluye link con título "CANDIDATA DEL PRIAN LLAMA INUTILES A LOS ANCIANITOS". En él, Edmundo Domínguez, responsable del video, lee comentarios obtenidos de redes sociales sobre la candidata y su campaña y se basa en una nota informativa del 2016) 10 de mayo 2022. 12:16 p.m. [Ramón Arellano.](#) @RamonAr63499848

Mediática/ apología de la violencia representa 10 por ciento

LA SITUACION EN #Aguascalientes esta tan delicada, que * SUICIDARON a un hijo de felipe gonzalez (sic), * SUICIDARON al comandante rojo SUICIDARON al encargado de proteccion (sic) civil estatal. **POR ESO APARECIERON NARCO MANTAS CONTRA @TereJimenezE** 26 de mayo 2022. 11:50 a.m. [anonymousepapa](#) @mickymousepapa Se incluyen las siguientes imágenes:



Mediática/ discurso de odio representa 10 por ciento

Me supongo que el talento retórico del PRLista @Otto2025 ya tiene una ""genial"" idea para afrontar estos falsos infundios a su candidata PANocha @TereJimenezE verdad @LorenaMartinez y @elsaamabel?" 8 de mayo 2022. 11:16 a.m. [Twitter Observer](#). @MemoriesTwitter

Mediática/ estereotipo sexista representa 10 por ciento

En respuesta a @TereJimenezE Fuera esa ladrona que no hizo nada más que operarse la cara... 16 de abril 2022: 7:49 a.m. [Toño](#). @segovi78

Sesgo de género

La Grafica 102 muestra los tipos de sesgo de género en los RS clasificados con VPM en contra de alguna candidata. El 87.5 por ciento corresponden a sesgos relacionados con características físicas y el 12.5 por ciento se relacionan con características sociales.

Gráfica 102 Porcentaje de RS con Sesgo de género



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Sesgo de género/ características Sociales representa 87.5 por ciento

Que horrible es el debate para la gobernatura de Aguascalientes. Las candidatas no respetan sus lineamientos del @IEEAGS. Este debate parece discusión de mercado. 17 de mayo de 2022. 8:16 p.m. [Alfonso Alejandro](#). @Alejandroj

Sesgo de género/ características Físicas representa 12.5 por ciento

Nora CORRUPTORA, ya estás PERDIDA, es obvio que eres una mitómana, se nota en tu lenguaje corporal, Aguascalientes no quiere una gobernadora mentirosa ni corrupta como tu (sic) y tu patrón AMLO. **Además habla usted muy corrientemente, no tiene porte, pronto le darán su patada en Morena.** 20 de mayo de 2022. 3:41 p.m. Jhay Garza @JhayGarza

En respuesta a @TereJimenezE **Todas tus promesas son más falsas que las cirugías que te has hecho.** Así de falsos son toodos los políticos. 6 de abril 2022. 3:21 p.m. El Mounstro Come. @Dauquier

En respuesta a @NoraRuvalcaba **Mona se queda...** 🐼 (en referencia al refrán que dice "aunque la mona se vista de seda, mona se queda") 13 de abril de 2022. 6:31 p.m. Felipe Lascu. @pipepilot1

Ilegalidad

La Grafica 103 muestra el porcentaje de **RS** clasificados como violencia en contra de las candidatas, clasificados como VPM, reconociendo que está violencia no es por razón de género, pero que para fines estadísticos y de comparación con hechos similares de los que son acusados los candidatos hombres, se incluyen en la clasificación.

En esta clasificación denominada Ilegalidad, se localizaron acusaciones de presuntos hechos de corrupción en casi 8 de cada 10 registros.

Gráfica 103 Porcentaje de ilegalidad



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Ilegalidad/ corrupción representa 77.8 por ciento

BREVE HISTORIA DE @TereJimenezE Conoce el historial de corrupción y malos manejos de la candidata conservadora a la gubernatura de Aguascalientes. <https://youtu.be/vHwQ6KV-m-4>

COMPARTÉ el video que @MarkoCortes no quiere que veas 🙄 1 de mayo 2022, 7:57 p.m. El Soberano @ElSoberanoMX

De este tamaño los candidatos de morena, amigos de Aguascalientes razonen muy bien su voto, no dejen que entre la corrupción ni los malos manejos **#NoraEsCorrupción** 🗨 [En imagen: NORA ROBA Y CLAVA COMPRÓ Y ESCONDIÓ UNA RESIDENCIA DE 5MDP UTILIZANDO A SU HIJA COMO PRESTANOMBRES] 17 de mayo de 2022. 9:56 p.m. Jesús Hernández. @jesushalonso



En respuesta a @TereJimenezE *Además del sobreprecio hubo conflicto de intereses. Pura corrupción @TereJimenezE* [EN IMAGEN: "Como alcaldesa de Aguascalientes, Teresa Jiménez Esquivel favoreció a empresas vinculadas con panistas, partido donde milita, a través de las que realizó contratos poco transparentes de luminarias por casi 900 millones de pesos. De acuerdo con los expedientes, en poder de Heraldo Media Group, en 2019 y 2020 se realizaron las acciones"]. 24 de mayo de 2022. 09:05 a.m. [MtsArt.](#) [@MrMantisArt](#) Se incluye la siguiente imagen:

Como alcaldesa de Aguascalientes, **Teresa Jiménez Esquivel** favoreció a empresas vinculadas con panistas, partido donde milita, a través de las que realizó contratos poco transparentes de luminarias por casi 900 millones de pesos.

De acuerdo con los expedientes, en poder de **Heraldo Media Group**, en 2019 y 2020 se realizaron las acciones.

Ilegalidad/ Incumplimiento de normas electorales representa 22.2 por ciento

En respuesta a @TereJimenezE *Cajuelas llenas de despensas identificadas con logotipos de Teresa Jiménez y del municipio de Aguascalientes. A pocas horas de su derrota, el PRIAN se está quedando sin recursos. #TereCorrupta* [En imagen: una fotografía con despensas y gorras de Tere Jiménez] 1 de junio 2022. 6:17 p.m. [Partido Morena Aguascalientes.](#) [@CEEMorenaAgs](#) Se incluye la siguiente imagen:



Denuncian a Morena ante INE por promoción a Nora Ruvalcaba en Senado

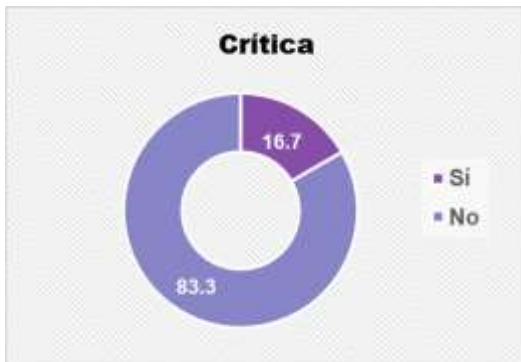
<https://eltiempomonclova.mx/t275071> Víctor Hugo Sondón señala que la visita de la candidata de Aguascalientes trasgrede el principio de imparcialidad y equidad en la contenida 25 de mayo 2022. 9:45 p.m. El Tiempo. @ElTiempo_Mx

Crítica

En esta cuarta clasificación se revisaron las críticas que manifestaron las personas GC hacia las candidatas, actores y partidos políticos. Para realizar esta clasificación se tomó en cuenta aquellos señalamientos que en el copy reflejaran un desacuerdo a una propuesta del partido, la candidata o un programa de gobierno, siempre y cuando **no incluyera** una agresión directa a la candidata. Se clasificaron también como críticas aquellos comentarios dirigidos a los partidos y coaliciones.

En **17.5 por ciento de los RS se localizó una crítica** dirigida a las candidatas (Gráfica 104). Del total de las críticas, poco más de la mitad fueron dirigidas a la candidata Jiménez (Gráfica 105).

Gráfica 104 RS con críticas



Gráfica 105 Porcentaje por candidata



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

No todas las críticas fueron iguales, la mayoría fueron hechas por los GC hombres. Cuando se desagrega la crítica por candidata, se observa un mayor equilibrio de estos, en contraste con las GC mujeres, quienes dirigieron la mayor parte de sus críticas hacia la candidata Jiménez. (Gráfica 106).

Gráfica 106 Porcentaje del total de RS con crítica



Gráfica 107 Críticas por candidata



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Críticas

Rox_Gtz y dice #NoraRuvalcaba qué acabará con la corrupción en #Aguascalientes [El Tuit surge como interacción a un video que dice "Grabaciones de altos funcionarios diciendo como deben utilizar los programas sociales para que voten por el morena y testimonios de servidores de la nación de cómo son obligados a chantajear a la gente. Investigación de @latinus_us con @CarlosLoret"]." 20 de mayo de 2022. 6:24 a.m. 愛德華多 @bamboochin

Aguascalientes lo sabe y no dejaremos que nos gobiernen los saqueadores de Morena @Nora_Ruvalcaba #MorenaSeDesmorona <https://t.co/2GAvrHTd57> 26 de mayo de 2022. 16:49 p.m. Martín Romero. @CourtneyLinco18

@TereJimenezE A ti te importa el Dinero pobre de Aguascalientes sin energía eléctrica sin agua Con un parque solar inservible <https://t.co/ME2MeBnUkb> 13 de mayo de 2022. 20:14 p.m. Luis AntiPiranistas. @MiguelO4225960

No lo Olvides @TereJimenezE de Acción (sic) Nacional quiere ser gobernadora de #Aguascalientes te traiciono en el 2013 Teresa Jiménez Esquivel legislo a favor del despojo del petróleo que aprobaron la Reforma Energética de Peña Nieto en el 2013 no lo olvides. Y lo volvera (sic) hacer 3 de abril de 2022. 4:35 p.m. Sociedad Civil Morena. @Mexico_Espaces

¡Que (sic) bueno que se quitaron la máscara! En Aguascalientes ganará la Alianza PAN-PRI-PRD y más porque en el debate de ayer @TereJimenezE fue la única candidata con propuestas, la de MC si (sic) que decepcionó ayer. 18 de mayo de 2022. 3:39 p.m. Gato Negro. @ARNgatoromo

La conversación durante la campaña electoral en Aguascalientes incluyó diversos tipos de hashtag que se muestran en la siguiente nube de palabras, donde no solo se confirma que la mayoría de las personas que participaron en la conversación fueron los GC hombres, sino que predominó el #aguascalientes por encima de los hashtags de las dos candidatas punteras #loquetantoqueremos que fue impulsado por la candidata Jiménez, con menor intensidad que el #noragobernadora que impulsó la campaña de la candidata de Morena.

2.2 Hidalgo

La campaña electoral en Hidalgo puede resumirse con la frase “**Traidores a la Patria**”, dirigido a la candidata de la alianza PRI-PAN-PRD, Carolina Viggiano, quien fue la más atacada en la red social Twitter. Fue acusada de “traidora la patria” campaña que emprendió el partido Morena (Movimiento de Regeneración Nacional) derivada de la reforma energética contra los partidos PRI, PAN y PRD. También se utilizó una declaración de la candidata en torno a las pensiones de las personas adultas mayores, sacada de contexto, lo que motivó que fuera acusada de querer eliminarlas. En contraste, como la nube de palabras lo refleja, el candidato Julio Menchaca de la Coalición Juntos Hacemos Historia prácticamente transitó la elección sin contratiempos en la red social.

Imagen 0.3 Nube palabras frases Hidalgo



Para analizar la conversación durante la campaña electoral en Hidalgo en la red social Twitter, se localizaron los tuits de las cuentas de las personas candidatas, sus partidos, así como las respuestas que generaron y las publicaciones donde se arrojaron, nombraron o donde se incluyó un hashtag de la persona candidata o coalición.

Este segundo caso de estudio se eligió porque al inicio de la contienda había una mujer, Carolina Viggiano Austria por la Coalición Va por Hidalgo (PRI-PAN y PRD) con 41 por ciento de las preferencias electorales y un hombre, Julio Menchaca Salazar por la Coalición Juntos Hacemos Historia (Morena y PT) con 45 por ciento de las preferencias electorales.⁹ Lo anterior para poder comparar el comportamiento de la conversación pública en la red social desde la perspectiva de género en una competencia donde participaron un hombre y una mujer como punteros de la contienda.

⁹ [Lidera Morena en Tamaulipas, Hidalgo, Quintana Roo y Oaxaca – El Financiero](#)

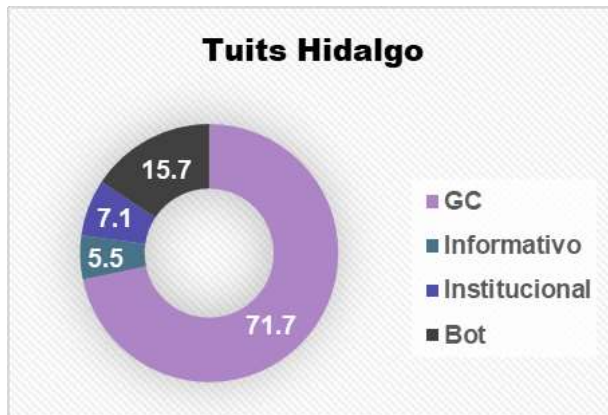
Esta conversación, durante el periodo de campaña, generó **145,013 tuits**, los cuales se revisaron para incluir solo aquellos relacionados con las personas candidatas, dado que la presencia de diversas figuras políticas provocó una conversación dirigida a estas y no a la candidata o al candidato. Una vez revisados todos los **RS**, la base total de registros fue de 85,702 tuits. A partir de esta se obtuvo una muestra simple de **382 tuits**, con un nivel de confianza del 95 por ciento y un margen de error de +/- 5 por ciento.

Cada tuit fue clasificado en tres ocasiones: 1) información básica del RS: nombre, género, tipo de cuenta, sentimiento, persona candidata mencionada en el copy y hashtags; 2) se identificaron aquellos con hechos o temas relacionados con la VPM y la VPH sólo con fines de comparación; y 3) las críticas dirigidas hacia las personas candidatas, tomando en cuenta que estas no tuvieran agresiones directas a la candidata o al candidato.

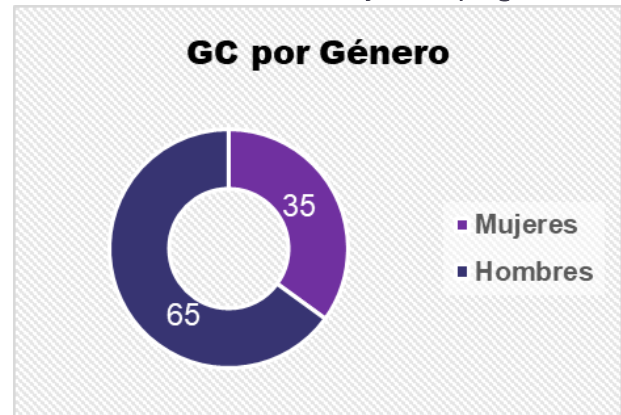
Tuits

La mayoría de los RS, **7 de cada 10**, pertenecen a las personas **Generadoras de Contenido (GC)**, el 15.7 por ciento fueron clasificados como bots (Gráfica 108) y del total de GC, la mayoría son hombres, 6 de cada 10.

Gráfica 108 Porcentaje por tipo de tuit



Gráfica 109 Porcentaje de GC por género

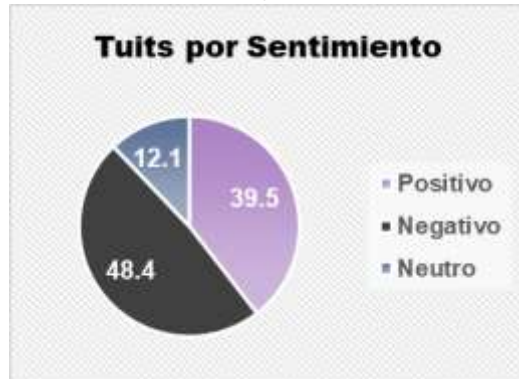


Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

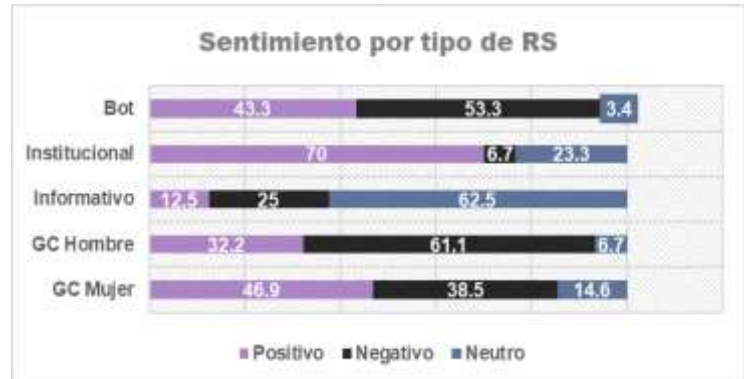
¿Cuál fue el sentimiento general de la conversación en Hidalgo durante la campaña electoral?

Como se muestra en la Gráfica 110, cerca de la mitad de los **RS** se clasificaron como Negativos sobre las personas candidatas, 4 de cada 10, Positivos y poco más de 1 de cada 10, Neutro.

Gráfica 110 Porcentaje de RS por sentimiento



Gráfica 111 Porcentaje por tipo de RS



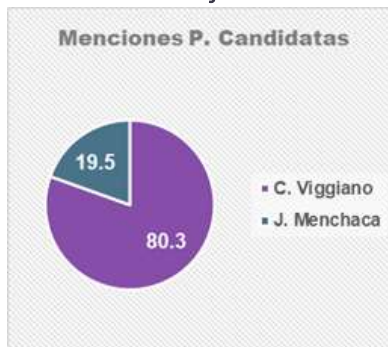
Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Las GC mujeres difundieron un porcentaje mayor de **RS** clasificados como Positivos, en contraste con los GC hombres cuyos **RS** fueron clasificados como **Negativos en 6 de cada 10 registros**. En el caso de los **RS Informativos** se aprecia que la mayoría fueron Neutros; mientras que los **bots** participaron en la conversación tanto para apoyar, con **RS Positivos**, como para atacar con los **RS Negativos**, aunque el porcentaje de estos últimos superó en 10 puntos porcentuales a los Positivos.

Menciones

En cada uno de los **RS** se clasificó a todas las personas candidatas mencionadas, arrobadas o nombradas por el usuario, y como se observa en la Gráfica 112, la candidata **Carolina Viggiano tuvo el mayor número de menciones, 8 de cada 10 registros**, y al mismo tiempo fue la que provocó más sentimientos **Negativos**. (Gráficas 113 y 114)

Gráfica 112 Porcentaje de las menciones



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Estos son algunos ejemplos de tuits con sentimiento negativo hacia la candidata:

*Hidalguenses pónganse al TIRO. Que no les salga **CARO SU VOTO**, con ésta (sic) **TRAIIDORA INHUMANA CARO VIGGIANO** (Léase **VILLANO**). 7 de mayo de 2022, 11:34 p.m. [Kwai Chang Keint. @tobymoney69](#).*

***Una delincuente mas** (sic). 28 de abril de 2022, 5:54 p.m. [continúa ... @grprluis](#).*

***Pobres indígenas que no saben lo que es de ratera ella** y su marido que no los engañe talves (sic) si es buena pero para robar. 15 de mayo de 2022, 5:55 p.m. [Rosario Flores Sanchez \(sic\). \(@Rosario49688541\)](#).*

*La propuesta de #VaXHidalgo **@caroviggiano** representa la continuidad de un régimen de opresión, generador de pobreza, desigualdad y discriminación, el pueblo de #Hidalgo ha despertado y se organiza para impedir su llegada @AngelTenorio_c. 8 de mayo de 2022, 12:33 p.m. [Jaime López Vela. \(@JAIMELOPEZVELA\)](#).*

Gráfica 113 Porcentaje del total de menciones



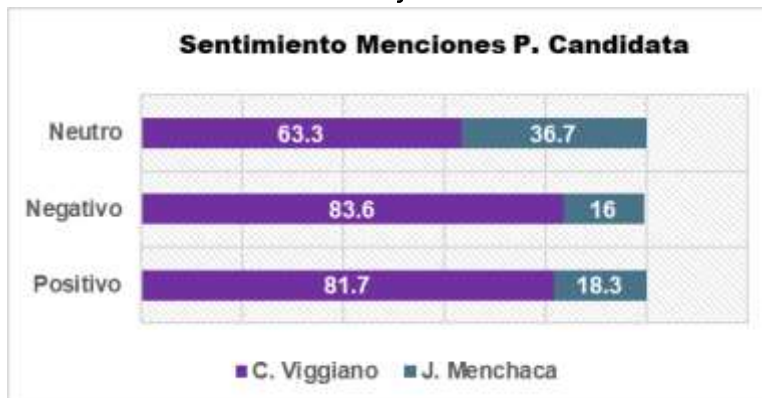
Gráfica 114 Porcentaje del total de menciones



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

La siguiente gráfica muestra un comparativo por tipo de sentimiento hacia las personas candidatas y se observa que la candidata Viggiano acaparó la conversación pública de la red social, pues la mayoría de los registros, no solo se refieren a ella, sino que por cada mención Positiva tuvo una mención Negativa.

Gráfica 115 Porcentaje de las menciones

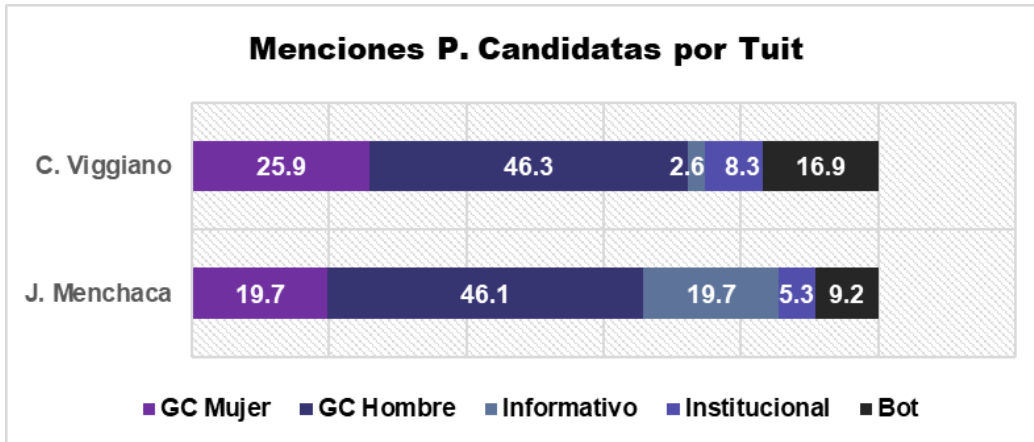


Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

¿Quiénes mencionaron a la candidata Viggiano?

Como se muestra en la siguiente gráfica, los GC hombres fueron autores de la mitad de los RS donde la candidata Viggiano aparece mencionada. Al comparar las menciones entre ambos candidatos, se aprecia también que **16.9 por ciento de estas fueron realizadas por bots** dirigidos a la candidata, en contraste con 9.2 por ciento de los que mencionaron al candidato Julio Menchaca.

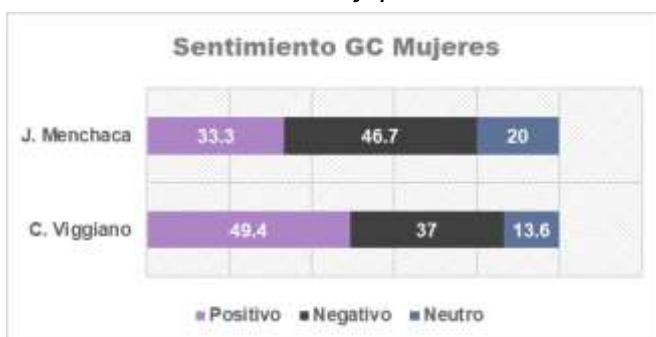
Gráfica 116 Porcentaje de menciones por tipo de tuit



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Si se analiza el sentimiento de los GC por género, se observa una mayor tendencia negativa hacia la candidata Viggiano por parte de los hombres. Mientras que las GC mujeres tuvieron una posición más favorable hacia la candidata y equilibrada con respecto al candidato Menchaca.

Gráfica 117 Porcentaje por P. candidata



Gráfica 118 Porcentaje por P. candidata



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Violencia

A pesar de que casi la mitad de los **RS** fueron clasificados con un sentimiento Negativo, no todos fueron clasificados como violencia dirigida a las personas candidatas. Del total de la muestra, **3 de cada 10 RS** fueron clasificados con violencia, desagregada en dos categorías: VPM y, para fines estadísticos, VPH (Gráfica 119). En la Gráfica 120, se muestra que casi **9 de cada 10 fueron clasificados como VPM** y poco más de 1 con VPH.

Gráfica 119 Porcentaje de tuits con violencia



Gráfica 120 Porcentaje de violencia por P. candidata

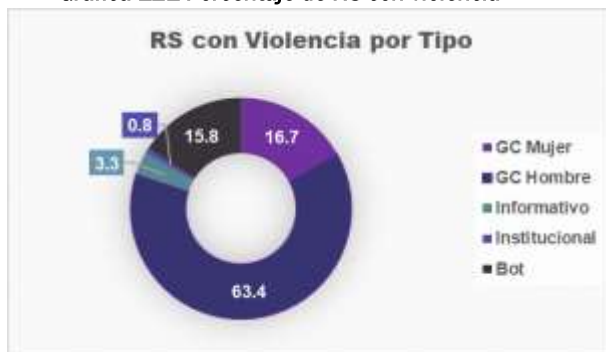


Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Al analizar los **RS** con violencia, por tipo de cuenta y género, este último solo en el caso de los GC, se observa que fueron los GC hombres quienes en mayor porcentaje emitieron mensajes violentos durante el periodo de campaña electoral (Gráfica 121).

En este análisis los **RS** con violencia dirigidos a la candidata Viggiano se clasificaron como VPM, y los que fueron dirigidos al candidato Menchaca como VPH. Como los GC y los bots representan el 95.6 por ciento de los RS clasificados con violencia, en la Gráfica 122 se desagregan por tipo de violencia y género del usuario, salvo en el caso de los bots.

Gráfica 121 Porcentaje de RS con violencia



Gráfica 122 Porcentaje de RS con violencia



Cada RS con violencia fue clasificado a su vez por tipo de violencia y este por el hecho expresado en el tuit. La siguiente tabla muestra los hallazgos en esta muestra.

Tabla 0.3 Clasificación de la violencia Hidalgo

Tipo VPM	Hecho Identificado en el RS				
V. Simbólica	Agresión Verbal	Burlas	Ridiculizar		
V. Mediática	Atentado a la Integridad	Apología de la violencia	Discurso de ofidio sexista	Esterotipo sexista	Discriminación Género
Ilegalidad *	Corrupción	Fraude			
Sesgo de Género	Parentesco	Físico			
Tipo VPH	Hecho Identificado en el RS				
V. Simbólica *	Agresión Verbal				
Daño Moral *	Difamación				

Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022

***No es en razón de género**

En el caso de la VPM se localizaron tres tipos de violencia política en contra de las mujeres en razón de género: **mediática, simbólica, sesgos de género** y un tipo de violencia política en contra de las mujeres: **ilegalidad**. Del total casi **6 de cada 10 se clasificó como Violencia Simbólica**, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 123 Porcentaje por tipo de violencia



Gráfica 124 Porcentaje de hechos de V. Simbólica



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Simbólica / por agresión verbal representa 72.1 por ciento

No llenas hija de la chingada? @caroviggiano. Omite Viggiano declarar casa de más de 40 millones de pesos. 13 de mayo 2022, 7.03 pm, Gabo Puente @gabopuente

Pues los realizarás en tus sueños porqué en la vida real lo dudo, **no vas a llegar a la gober por títere traidora, ladróna (sic) y asesinos hdtptm Caro Viggiculo (sic)**. 7 de mayo de 2022, 8:52 p.m. Seegio (sic) Escamilla. (@EscamillaSeegio).

@caroviggiano **Traidora hdsptm fuera el PRI de una vez por todas #niunvotoalprirata**. 21 de abril de 2022, 5:48 p.m. Geronimo (sic) Pratt. (@PrattGeronimo).

Ratera de cuarta, vete a la m.... 23 de abril de 2022, 2:14 p.m. Liliana Bernal. (@Bernalchavez).

Pues siéntate, porque parado te vas a cansar, **esa traidora, satrapa (sic) y apatrida (sic) está condenada a el (sic) fracaso**, 30 de abril 2022, 11:09 pm, Victor Ramírez Monroy @victorR98331296

NI UN VOTO PARA LA TREPADORA @caroviggiano es igualita a @LillyTellez **TREPADORAS TRAIORAS**. Ya escucharon los Video de @alitomorenoc presidente del #pri?? Una joya. 11 mayo 2022, 1.44 pm, AquiyAhorita @aquiyahorita1

Simbólica / burlas representan 16.4 por ciento

Tal vez sea psicológico pero **Viggiano no les es suena a: ¿Villano? No sé, piénsenlo Jajajajajajaja**. 7 de mayo de 2022, 1:06 p.m. Arsenio Limón. (@arsenio_limon).

@AccionNacional @caroviggiano @PAN_Hgo @claudialunai @ARLETTEMUNOZZ **La que tiene diablito en su residencia no pues sí (sic)**. 23 de abril de 2022, 6:07 p.m. Mian. (@Mian_tigre).

Gritenle (sic) #LadyDiablito. 21 de abril de 2022, 2:26 p.m. Ivy's room. (@stepvoic3s).

Simbólica / ridiculizar representa 11.5 por ciento

Lo que no tiene es vergüenza (sic) de seguir y seguir robándole (sic) al pueblo #CaroLaCacique @caroviggiano @rubenmoreiravd @cdeprihidalgo <https://t.co/pCHmzeWHSU>. 2 de mayo de 2022, 3:44 p.m. LaFabis. (@LaFabiolita_).

Hoy en @ReporterosMX_ hablo de la hipocresía y la mentira de los medios de comunicación y sus principales voceros @LillyTellez @CarlosLoret @lopezdoriga y el Sr. Chumel. **Para acabarla de amolar, mencionamos la pifia de @caroviggiano y su inminente derrota frente a @juliomenchaca_**. 28 de abril de 2022, 8:58 a.m. Luis Tovar. (@tovarluisaldf).

Violencia mediática

En el caso de la **violencia mediática** casi **4 de cada 10 registros** se clasificaron como **atentado a la integridad**, debido a que no solo se calumnió o difundieron rumores en contra de la candidata Viggiano, sino que incluyeron estereotipos sexistas. Los **RS** que se clasificaron como **apología a la violencia** y **discurso de odio** representan **16.7 por ciento** y **22.2 por ciento** de los casos, respectivamente.

Gráfica 125 Porcentaje de hechos de violencia mediática



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Mediática / atentado a la integridad representa 38.9 por ciento

Ya viene bien entrenada ... @caroviggiano 12 de mayo 2022, 2.15 pm, Pedro R @Chairotaliban. Se incluyen los siguientes gráficos:



Yo creo que tiene miedo a que entre un nuevo gobierno y destapen todas sus corruptelas. 🤔🤔🤔

Cómo Alito en Campeche. 🗣️ 7 de mayo 2022, 7.54 pm, Maryflores @mar46ro. Se incluye el siguiente gráfico:



En respuesta a @caroviggiano No le tiembla para robar y para apropiarse de inmuebles 😏, sabemos que son unos saqueadores, hasta su cuñado lo sabe 🤔🤔🤔🤔ningún voto para el PRIANPRDMC



#TRAIDORES_A_LA_PATRIA 🙄 todos a #VotoMasivoPorMorena2022. 19 de mayo de 2022, 6:02 p.m. Emanuel Dilorenzo, (@EmanuelDiloren3).

Mediática / discurso de odio representa 22.2 por ciento

@caroviggiano *que p3nd3ja es esta che cara de madrota jubilada* presenta un recibo de luz por \$53 pesos de la residencia dónde vive, en la que antes pagaba \$11,144.00 *clásica ratera del @PRI_Nacional y quiere gobernar Hidalgo Ni ma-mes el falo de hule* @axtzco63 @wichanoticias. 23 de abril de 2022, 2:00 a.m. Freedom Convoy México, (@123piensa).

@caroviggiano *Señor papá de Carolina, mejor la hubiera abortado o le hubiera dado a su esposa ácido fólico...* 15 de mayo de 2022, 12:31 p.m. Arturo Lara, (@ArturoL79516130).

Mediática / apología a la violencia representa 16.7 por ciento

Hay sacarlas a las dos corruptas y mendigas ratas 🦠 donde las vean mis estimados ciudadanos de Durango tirelenes (sic) de tomatosos (sic) o lo encuentren son unas cínicas desvergonzadas. Córranlas de donde sea 🤢🤢🤢🤢🤢🤢🤢🤢🤢. 3 de mayo de 2022, 10:24 a.m. puon lam, (@linyutan).

En respuesta a @PRI_Nacional @alitomorenoc y @caroviggiano *La parte que más me gustó fue como los corrieron de la zona donde iban ayer ratas traidoras jajajaja* #TRAIDORES_A_LA_PATRIA #NosVemosEnLasUrnas y van a perder. 1 de mayo de 2022, 4:17 p.m. Hector (sic) Gomez (sic) Zamora, (@GomezZam2).

Mediática / discriminación de género representa 11.1 por ciento

Por tantito amor propio y no exponerse a la humillación, @caroviggiano debe declinar en favor de @PartidoMorenaMx. 14 de mayo de 2022, 5:32 p.m. Araña Nacionalista, (@AntiguoNeotuzo).

Carolina Viggiano debió darse por vencida porque ella sabía que no era el perfil indicado para contentender (sic), ni tampoco tenía el apoyo de los integrantes del PRI Estatal. Se arriesgo por designios de su padrino #AlitoMoreno y perderá la elección. Hay pelea: #AlitoViggianoVsPRI <https://t.co/Il2anrCjYZ>. 1 de junio de 2022, 5:09 p.m. Ferchaira López (@FerchairaL).

Mediática / estereotipo sexista representa 11.1 por ciento

No te preocupes, a partir del 6 de junio tendrás tiempo y de sobra. 25 de mayo de 2022, 8:38 p.m. 128/2, (@shelyliisiss). Se incluye el siguiente gráfico:



Es mentira se van a robar el dinero como borolas que nomas hizo una barda y *esta buchona no hara* (sic) *nada el dinero lo ocupara* (sic) *para mas* (sic) *cirugías!!!* (sic). 10 de mayo de 2022, 5:22 p.m. [Gilbert Mac, \(@Gilbert200953\)](#)

El **20 por ciento** de los RS con VPM se clasificaron como **sesgos de género** y en **9 de cada 10** se hace referencia a la **relación de parentesco** de la candidata Villano con su esposo, quien es diputado federal y coordinador de grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez.

Las referencias dirigidas a la candidata por hechos que pueden ser constitutivos de un delito se clasificaron como ilegalidad reconociendo que está violencia no es por razón de género; sin embargo de acuerdo con la metodología se incluyó esta forma de violencia para fines estadísticos y de comparación con hechos similares de los que son acusados los candidatos hombres al tratarse de acusaciones o rumores para atacar a las personas candidatas durante la campaña electoral, sin pruebas. (Gráfica 127)

Gráfica 126 Total de RS sesgo de género



Gráfica 127 Total de RS ilegalidad



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Sesgos de género / por parentesco representa 95.2 por ciento

Hidalguenses, *está señora @caroviggiano es esposa de un #Moreira (ratas). Sobre aviso no hay engaño #Hidalgo #Elecciones2022 #hidalguenses #PRI #TRAIDORES_A_LA_PATRIA.* 23 de abril de 2022, 10:12 p.m. Kaiser DEMX. (@rockyker). Se incluye el siguiente gráfico:



Yo NO le creo. *Recuerden que su esposo @rubenmoreiravdz es un TRAIADOR a la patria! Ni un voto para su esposa!* 28 de abril 2022, 8.04 pm, Manuel Chavez Guerrero @manuelchavezgu3

Como obtienen la candidatura a gobernadora de Hidalgo, si es la esposa del des gobernador de Coahuila! Ah ya sé. Coahuila lo saquearon y endeudaron y ahora irían a saquear a Hidalgo de Chong, que todavía aguanta más deuda, 22 de abril 2022, 1.33 am, JorG Cabelho @jorgecabelho Se incluye el siguiente gráfico:



En respuesta a @caroviggiano *Mentira Ud (sic) si esta (sic) sometida por Moreira ¿porque el ofreció votar a favor de la reforma eléctrica de AMLO si se le regalaba a ud (sic) la gobernatura de Hidalgo y otros 2 estados? Al no concederse el capricho, ud (sic) y el Votaron en contra.* 6 de mayo de 2022, 5:58 a.m. SantiagoKarril1. (@SKarril1).


@caroviggiano *Caro Viggiculo (sic), títere traidora y ladrona como su esposo ruben (sic) moreira (sic) qué desfalcaron a coahuila (sic) junto con su hermano humberto (sic), que andaba prófugo de la justicia y además de ladrones, asesino, mató al hijo de su hermano, son unas uuuutas fichitas, unos delincuentes, como los MARAS.* <https://t.co/nexYgf6g23>. 4 de mayo, 5:57 p.m. Engineering Controlled (@Enginee27800805).

Sesgos de género / por características físicas representa 4.8 por ciento

En respuesta a @caroviggiano *Esta (sic) loca es una ratota dientona, esta de miedo.* 26 de abril de 2022,9:13 a.m. silverio mendez (sic). (@silverson).

Ilegalidad / fraude

No se dejen engañar por el PRI. *Son los reyes del fraude electoral* y son capaces de cualquier cosa. 23 de mayo de 2022, 12:15 p.m. Hector (sic) Diaz (sic). (@Kentt_Blue).

 *El cuñado*  *el cuñado.* [Aparece tuit citada "#ÚLTIMAHORA | Humberto Moreira alerta a Hidalgo de que su hermano, @rubenmoreiravdz y la candidata del #PRIAN, @caroviggiano son los reyes del fraude electoral.]. 23 de mayo de 2022, 4:04 p.m. W.P. (@WWallopau).

Ilegalidad / corrupción

@caroviggiano @lorenzocordovav @CiroMurayamaINE *Hidalgenses denunciemos públicamente a la casique (sic) carolina (sic) viggiano (sic) por haber mentido en su declaración patrimonial ya que está tiene 19 casas valuadas en millones y millones de pesos exigimos le sea retirada la candidatura.* 24 de mayo de 2022, 9:04 p.m. TIKITAKA. (@OfeliaGO4).

Crítica

Otro aspecto que se clasificó en cada RS fue la **crítica**, es decir la conversación dirigida a las personas candidatas sobre sus propuestas, actividades de campaña, incluso su desempeño en cargos anteriores sin connotaciones violentas o agresivas. En esta clasificación se incluyeron las acusaciones directas a los partidos políticos, pero no a las personas candidatas; así como los juicios y opiniones en las que, si bien también pudieron tener un **sentimiento negativo**, no incluyeron agresiones, declaraciones de violencia o discriminación hacia las personas candidatas.

Del total de la muestra, **casi 2 de cada 10** se clasificó como **Crítica** como se observa en la Gráfica 128. De este porcentaje, 8 de cada 10 fueron críticas hacia la candidata Viggiano, el resto para el candidato Menchaca. (Gráfica 129)

Gráfica 128 Porcentaje de RS con críticas



Gráfica 129 Porcentaje de Críticas por P. candidata

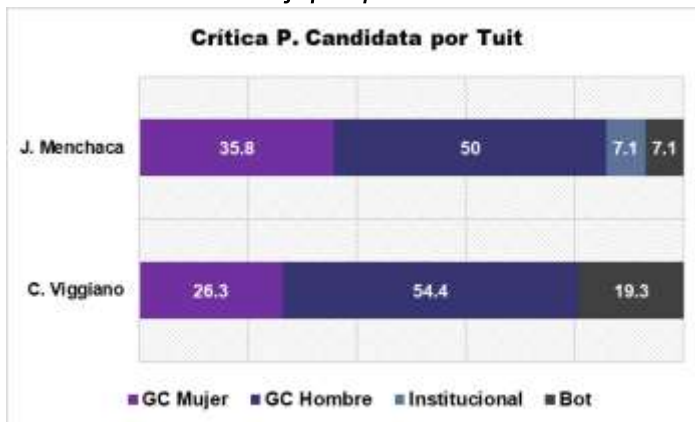


Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

La mayor parte de las críticas hacia la candidata Viggiano provienen de los GC hombres así como Bots, en comparación con las críticas que emitieron estos mismos al candidato Menchaca. En contraste, las GC Mujeres emitieron un mayor porcentaje de críticas en contra del candidato Menchaca.

Adicionalmente, como se mencionó, si bien las críticas fueron clasificadas la mayoría con sentimiento negativo, casi 9 de cada 10, no se localizaron agresiones directas a las personas candidatas, aunque sí se presentan agresiones a los partidos u otras figuras públicas.

Gráfica 130 Porcentaje por tipo de tuit



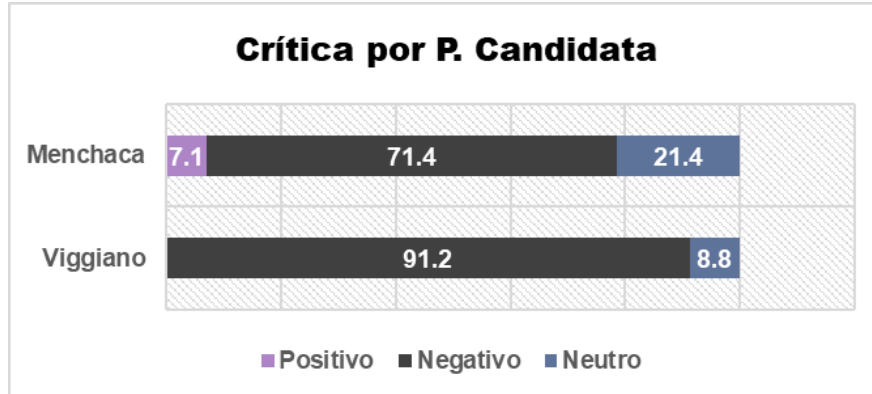
Gráfica 131 Porcentaje de RS crítica



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Como se aprecia en la Gráfica 132 la candidata Viggiano fue arrobada en la mayoría de los RS clasificados con una crítica con sentimiento Negativo.

Gráfica 132 Porcentaje de RS por sentimiento



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Sentimiento negativo/ Carolina Viggiano

Me da tanta vergüenza que @caroviggiano utilice este movimiento sólo por conseguir votos #CaroNoMeRepresenta @rubenmoreiravdz @cdeprihidalgo <https://t.co/c3AmCHX7FM>. 6 de mayo de 2022, 19:58 p.m., Mía. (@Mia_cruuz).

ésto (sic) no suma a la campaña, no apele a la cursilería, haga propuestas reales, con sentido y fundamento. Te van a comer el mandado e Hidalgo va a valer gorro si no hacen algo. 27 de abril de 2022, 4:18 p.m. Israel. (@CyberKoRn).

Sentimiento Neutro /Carolina Viggiano

Pregunta a la candidata carolina v.: ¿Quiénes han sido los gobernadores más corruptos en #Hidalgo? 12 de mayo 2022, 7:37 pm, Denabe @denabe66

Hashtags vs Carolina Viggiano

Del total de RS con VPM, el **36.7 por ciento** incluyen tres hashtags: #traidoresalapatría, #ladycacique y #ladydiablito. El que mayor difusión tuvo fue #traidoralapatria por ser esposa del coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez quien votó en contra de la reforma energética el 17 de abril. Por este hecho, la candidata Viggiano, quien pidió licencia como diputada federal el 3 de marzo del 2022, fue primero señalada como la esposa del “traidor a la patria”. Posteriormente tomó fuerza el hashtag con el que se creó una narrativa sobre la candidata que se popularizó en su contra.

2.3 Tamaulipas

Tal como lo muestra la imagen en la nube de palabras (Imagen 5), la conversación en torno a la campaña electoral en Tamaulipas se centró en una frase “**Américo Villarreal**”. El tamaño de la frase en la nube de palabras indica la cantidad de menciones que provocó o propició el candidato de la Coalición Juntos Hacemos Historia. Fue sin duda el candidato más mencionado sobre todo por los GC hombres, como muestra la imagen, mientras que la conversación promovida por las mujeres pasó, prácticamente desapercibida.

En términos de menciones, César Verastegui o César Truko Verastegui, si bien se ubicó en segundo lugar, tuvo casi el mismo número de menciones que el entonces gobernador de la entidad, Francisco García Cabeza de Vaca, mientras que la menciones sobre el tercer candidato puntero en la contienda fueron escasas.

Imagen 0.5 Nube palabras frases Tamaulipas



Como se ha señalado en los dos casos de estudio previamente analizados, se revisaron las cuentas de las personas candidatas, sus partidos, las respuestas que generaron y aquellos en donde fueron arrobados, nombrados o donde se incluyó un hashtag de la persona candidata o coalición.

Este tercer caso de estudio se seleccionó debido a que al inicio de la campaña electoral había tres hombres con los posicionamientos más altos en las encuestas de intención de voto: Américo Villarreal Anaya de la Coalición Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y PVEM) con 50 por ciento de las preferencias electorales; César Augusto Verástegui Ostos de la Coalición “Va por Tamaulipas” (PAN-PRI-PRD) con 39 por ciento de las preferencias y Arturo Díez Gutiérrez Navarro de Movimiento Ciudadano con 11 por ciento.¹⁰ También se seleccionó como caso de estudio para poder comparar el comportamiento de la conversación pública con una elección similar que fue el caso de

¹⁰ Ídem

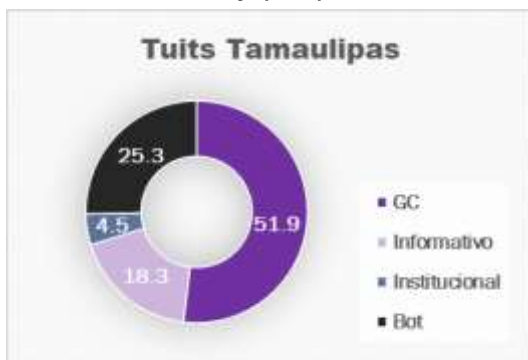
Aguascalientes con tres mujeres encabezando las preferencias electorales al inicio de la campaña, donde incluso, la totalidad de las candidaturas a la gubernatura fueron mujeres.

En total se obtuvieron **73,468 registros** (RS en adelante) los cuales se revisaron para incluir solo aquellos relacionados con los candidatos, es decir cuando la conversación se dirigió a estos con una arroba, con su nombre o un hashtag, pues la presencia de diversas figuras políticas provocó una conversación dirigida a estas y no a los candidatos. Una vez revisados todos los **RS**, se conformó una base total de **40,311 tuits**. A partir de esta, se obtuvo una muestra simple de **383 tuits, con un nivel de confianza del 95 por ciento y un margen de error de +/-5 por ciento.**

Tuits

Del total de **RS**, poco más de la mitad, **51.9 por ciento**, pertenecen a las y los Generadores de Contenido (GC) y una cuarta parte fueron identificados como bots (Gráfica 133). De los **RS** publicados por un GC, la participación de los hombres sobrepasó a la de las mujeres en una relación de 2-1, tal y como se muestra en la Gráfica 134.

Gráfica 133 Porcentaje por tipo de RS



Gráfica 134 Porcentaje del total de GC



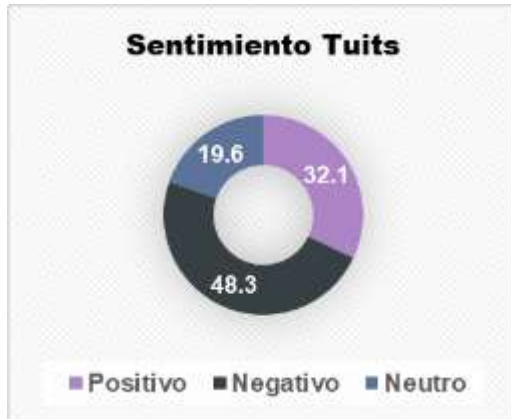
Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

¿Cuál fue el sentimiento general de la conversación en Tamaulipas durante la campaña electoral?

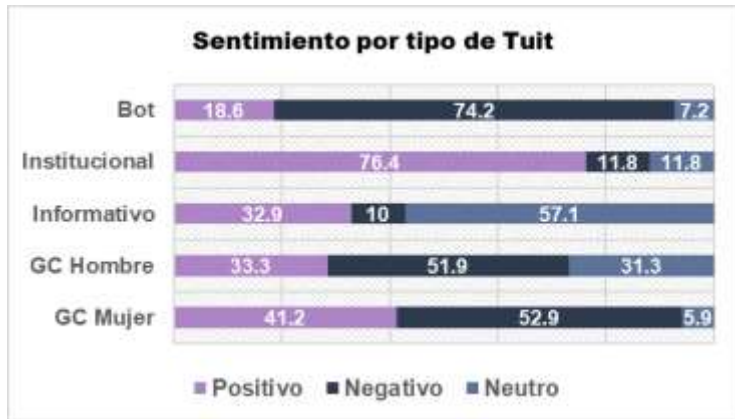
La Gráfica 135 muestra que la conversación entorno a la campaña electoral en Tamaulipas tuvo un **sentimiento clasificado como Negativo hacia los candidatos en cerca de la mitad de los RS analizados**, solo 3 de cada 10 se clasificaron como Positivos y 2 de cada 10 Neutros.

Al analizar el sentimiento por tipo de **RS**, se observa que 7 de cada 10 RS propagados por los bots fueron clasificados como Negativos; mientras que en el caso de los GC tanto las mujeres como los hombres difundieron contenidos clasificados como Negativos hacia los candidatos. (Gráfica 136)

Gráfica 135 Porcentaje de RS por sentimiento



Gráfica 136 Porcentaje de sentimiento por tipo de RS



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Menciones

En todos los RS se clasificaron las menciones hacia los candidatos, a través de una arroba en el copy del registro o porque fueron mencionados por su nombre o un hashtag con el que hacían alusión a los candidatos, su campaña o partido.

Como se muestra en la Gráfica 137 el candidato Villareal tuvo **65 por ciento** de las menciones en la muestra, menos de la mitad al candidato Verástegui, y muy por debajo de ambos el candidato Diez con solo 8 el por ciento.

Al analizar las menciones por tipo de sentimiento, se aprecia que **la mayoría fueron Negativas, 66.2 por ciento para el candidato Villareal**; en sentido inverso fueron las menciones hacia el candidato Verástegui quien obtuvo **6 de cada 10 menciones Positivas** (Gráfica 138).

Gráfica 137 Total menciones candidatos



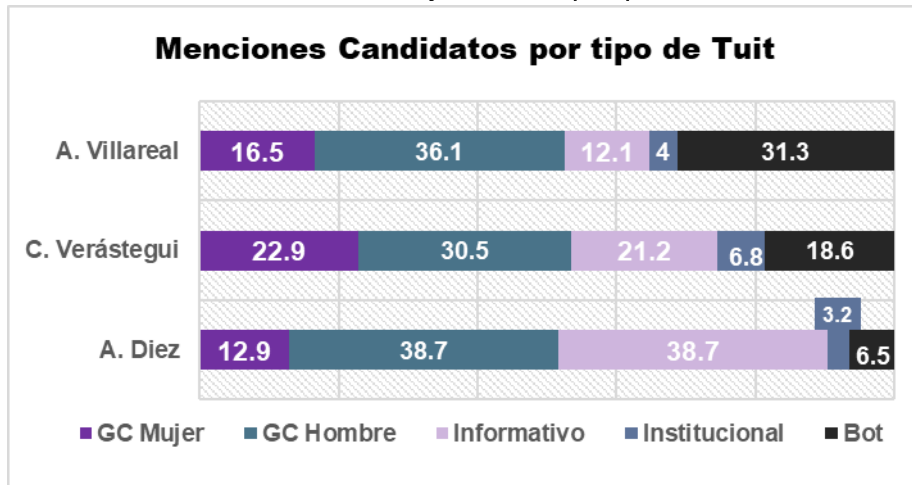
Gráfica 138 Sentimiento del total de menciones



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Cuando se desagregan las menciones por tipo de **RS**, es posible analizar el comportamiento de los usuarios hacia los candidatos. La siguiente gráfica muestra que para el caso del candidato Villareal intervinieron casi en la misma proporción los GC hombres y los bots en la conversación: mientras que fue mucho más equilibrada la conversación dirigida hacia el candidato Verástegui entre los GC hombres y mujeres. En tanto, el candidato Díez tuvo un porcentaje similar de menciones entre los GC hombres y los RS Informativos. (Gráfica 139)

Gráfica 139 Porcentaje menciones por tipo de RS



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Violencia

Al ser Tamaulipas una entidad donde sólo hubo candidatos a la gubernatura, los **RS** se clasificaron como VPH, la cual se encontró en casi una **cuarta parte de los RS** de la muestra. Y 9 de cada 10 RS clasificados con violencia se dirigieron en contra del candidato Villareal (Gráfica 141). Cabe destacar que en este caso, al no haber candidatas mujeres registradas por los partidos políticos para contender por la gubernatura, no se analiza la VPM.

Gráfica 140 Porcentaje de RS con violencia



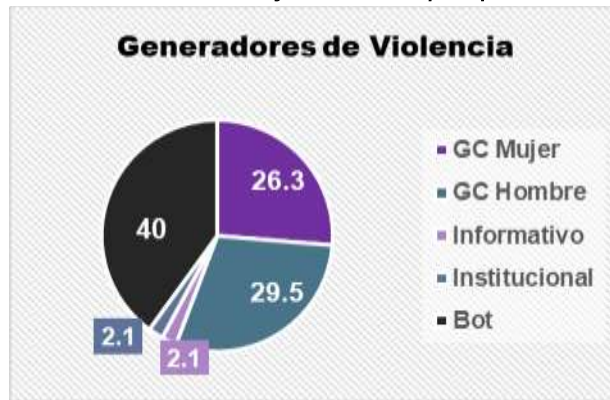
Gráfica 141 Del porcentaje total de RS con violencia



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Al desagregar los RS por tipo de registro se advierte que la mayoría de estos fueron promovidos por los bots, cuatro de cada 10; mientras que las GC mujeres y los GC hombres participaron en una proporción similar en esta conversación principalmente dirigida en contra del candidato Villareal (Gráfica 142).

Gráfica 142 Porcentaje de violencia por tipo de RS



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Cada RS con violencia fue clasificado a su vez por Tipo de violencia y este por el hecho expresado en el registro. La siguiente tabla muestra los hallazgos en esta muestra.

Tabla 0.4 Clasificación de la violencia Tamaulipas

Tipo VPH *	Hechos identificados en el RS		
V. Simbólica	Verbal	Con imágenes	Bromas hirientes
Ilegalidad	Crimen organizado	Corrupción	Incumplimiento normas electorales
Mediática	Atentado a la integridad		
Daño moral	Difamación		

Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

*No es en razón de género

Como se mencionó, 1 de cada 4 RS fue clasificado con VPH, los cuales se agrupan en 4 tipos: **Violencia simbólica, ilegalidad, mediática y daño moral**. Esta clasificación, sirve solo para fines de comparación con la VPM (violencia en contra de las mujeres) y en ningún caso hace referencia a hechos de violencia en razón de género.

Esta comparación reafirma que la violencia dirigida hacia las mujeres tiene modalidades distintas que la que se expresa en contra de los hombres. Por ejemplo en este caso la mayor parte los RS, 74.7 por ciento fueron clasificados como VPH porque hacen referencia a agresiones verbales

dirigidas, como se comentó, sobre todo el candidato Villareal. En el caso de las candidatas mujeres que se analizaron en los estudios de caso previamente presentados, las agresiones verbales fueron clasificadas como Violencia Simbólica.

Gráfica 143 Porcentaje de RS con violencia por tipo



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Agresión representa 74.7 por ciento

En respuesta a @josuuuHe y @Dr_AVillarreal Sabe que yá (sic) se va a la #CHINGADA 🚩🚩🚩🚩 Por eso #DefendamosTamaulipas #AméricoVillarreal #DoctorMuerte #TamaulipasSinMorena. 28 de mayo 2022, 2.48 pm; [Anyyys @Daryssss1](#) Se incluye la siguiente imagen:



Respondiendo a @NARIZROJAAC @hhildegla y 2 más Es un pendejo este Villareal. · 23 mayo. 2022, 1:29 p. m; Beto "No Soy Bot" Gonsales @chebeto10

En respuesta a @Claudiashein y @Dr_AVillarreal Pues por ahi (sic) andan diciendo que es un huachiculero. 29 mayo 2022, 6.03 pm; Pezperez @JOAQ1667

En respuesta a @Dr_AVillarreal #AméricoVillarreal #DoctorMuerte le saca al debate porque ahí le van a exhibir todos sus nexos con #Carmona #Narcotráfico #HUACHICOL 🚩🚩🚩🚩🚩🚩🚩🚩. 19 mayo 2022, 10:10 p. m. Aranza Diatris Trejo @DiatrisTrejo. Se incluye la siguiente imagen



En respuesta a @Dr_AVillarreal #Escándalos de #DrMuerte y #MorenaTamaulipas - #Morena pierde desde 🗡️🗡️⚠️⚠️🗡️🗡️ - Viene la #DEA por la elección de #Tamaulipas especialmente por todos los #Amparados de Morena y todos los #Carmonizados. 26 mayo 2022, 1:52 p.m., [Leonardo Zamora Pilla @ZamoraPilla](#)

@Dr_AVillarreal El #DrCulo #AméricoVillarreal ya perdió el #DebateTamaulipas por COBARDE, 21 mayo 2022, 12:12 pm, [Jeffrey32319837 \(Jeffrey Taylor\)](#)

En respuesta a @Dr_AVillarreal "lo que se ve no se juzga" dijo #JuanGa La campaña de #AméricoVillarreal #DoctorMuerte huele a Huachicol 🧠🧠🧠🧠 🤔🤔🤔🤔 #DefendamosTamaulipas 🤔🤔🤔🤔. 9 de mayo 2022, 2:32 p. m. [Teresa Narvarte Saucillo @NarvarteTeresa](#)

En respuesta a @Excelsior 🤔🤔 Blandos y aparte chillón!!! @Dr_AVillarreal #NiUnVotoAMorena2022 #Tamaulipas. 1 de junio 2022, 10:37 a. m. [Julceloro @Jclr1113](#)

En respuesta a @Dr_AVillarreal X#HuevosTibios X#BLANDENGUE Y X#HUEVON Un tipo que no sabe de la disciplina del trabajo ni del dinero ahorrado #DoctorMuerte #AméricoVillarreal #RescatemosTamaulipas. 7 de mayo 2022, 6:49 p. m. [Dolores Arubio Castelan @ArubioDolores](#) Incluye el siguiente gráfico:



En el caso de la VPH, los tipos de violencia con el mayor porcentaje fueron las **agresiones y la ilegalidad**, los cuales se desagregan en las siguientes gráficas por los hechos registrados en los RS. Del total de los RS clasificados como VPH/Agresión, 9 de cada 10 fueron agresiones verbales (Gráfica 144). También, se clasificó como violencia los RS donde los candidatos fueron acusados de corruptos o por presuntos actos de corrupción, por pertenecer al crimen organizado o incumplir con la legislación electoral (Gráfica 145).

Gráfica 144 Porcentaje de RS con VPH



Gráfica 145 Porcentaje de RS con VPH



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

Ilegalidad representa 12.6 por ciento

Kenia López Radabán denuncia 'narcoelección' en la campaña del candidato a gobernador por #Morena 🇲🇽 26 mayo 2022, 4:43 p. m. [Siete24.mx](https://www.siete24.com.mx) @Siete24M

La senadora panista dijo que los nexos entre la familia del candidato Américo Villarreal y la familia Carmona, acusada de "huachicoleo", es pública y notoria, y que existe presencia importante de recursos de procedencia ilícita en la campaña del candidato. 27 de mayo 2022, 9:02 a. m. [Proceso](https://www.proceso.com.mx) @proceso

La @DEAHQ lleva a cabo una investigación por una presumible intromisión y financiamiento del crimen organizado al candidato de @AccionNacional a la gubernatura de #Tamaulipas, César Verástegui #ElTruco. 23 de mayo 2022, 8:25 a. m. [Vía Tres | Periodismo](https://www.viatres.com.mx) @viatresmx. Se incluye la siguiente imagen:



En respuesta a @Dr_AVillarreal Como si no supiéramos todo lo que hay detrás de su campaña. (Narcocampaña (sic) mejor dicho.) ❌❌❌❌❌ #DefendamosTamaulipas. 10 de mayo 2022 1:36 p.m. [Mayyiss](https://www.mayyiss.com) @miriamyoss14 Se incluye el siguiente gráfico:

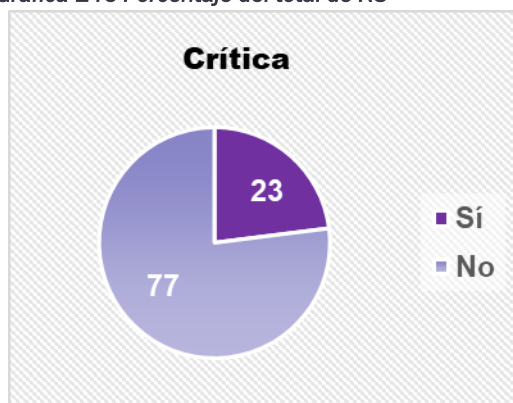


Crítica

Como en los casos de estudio anteriores, cada **RS** se revisó y clasificó para detectar las críticas dirigidas a los candidatos sobre sus propuestas, actividades de campaña, incluso su desempeño en cargos anteriores sin connotaciones violentas o agresivas. En esta clasificación se incluyeron las acusaciones directas a los partidos políticos, pero no a las personas candidatas; así como los juicios y opiniones en las que, si bien también pudieron tener un **sentimiento Negativo**, no incluyeron agresiones, declaraciones de violencia o discriminación hacia los candidatos.

Como se muestra en la Gráfica 146, en **23 por ciento de los RS se localizaron críticas** dirigidas tanto a los candidatos como a sus partidos, este fue el porcentaje más alto de los tres casos de estudio y centrado sobre todo en el candidato Villareal y el partido Morena, aunque se presentó una situación similar en Hidalgo con la candidata Viggiano y los partidos que la postularon.

Gráfica 146 Porcentaje del total de RS



Gráfica 147 Porcentaje crítica por candidato



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022.

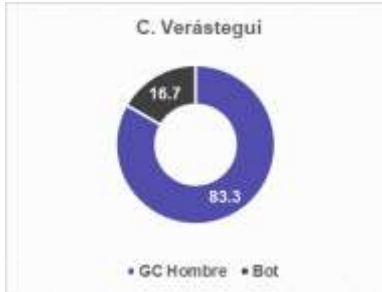
Al desagregar las críticas dirigidas al candidato Villareal por tipo de registro, se observa en la siguiente gráfica, que 4 de cada 10 fueron difundidas por bots y GC hombres. Aunque el porcentaje de **RS** clasificados como críticas hacia los candidatos Verástegui y Diez, fueron casi marginales, 6.8 por ciento en cada caso, hay diferencias por tipo de cuentas. En el caso del candidato Verástegui las críticas fueron hechas por GC hombres, mientras que el candidato Diez fue criticado no solo por los

CG hombres, también recibió críticas en mayor proporción de las CG mujeres, incluso el porcentaje es superior que en el caso del candidato Villareal.

Gráfica 148 Críticas por tipo de RS



Gráfica 149 Críticas por tipo de RS




Gráfica 150 Críticas por tipo de RS



Fuente: Elaboración propia base de datos RS de CNCS, julio 2022

A continuación se muestran algunos ejemplos, de los RS clasificados como críticas hacia el candidato Villareal, que, como se muestra, fue el que recibió 9 de cada 10 reclamos.

Durante años el candidato de #Morena @Dr_AVillarreal formó parte del padrón de beneficiarios para productores que se supone deberían ser estrictamente de un estrato económico bajo, en ese entonces percibía un sueldo bruto de \$241 mil, como funcionario de primer nivel  30 mayo 2022, 9:01 p.m. [Shalma Castillo @ShalmaCastillo](#) Se incluye el siguiente gráfico:

Padrón de beneficiarios 2015-2017	
Secretaría de Desarrollo Rural Tamaulipas	
Ejercicio	2015
Periodo que se informe	CUARTO TRIMESTRE
Número del fideicomiso o fondo público	344159
Denominación del fideicomiso o fondo público	FONDO DE FOMENTO AGROPESCUARIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
Denominación del padrón	PADRÓN DE BENEFICIARIOS
Hiperenlace al padrón de beneficiarios	Ver documentos
Padrón de beneficiarios	Ocultar Datos
Se encontraron 1 registros:	
Nombre	AMÉRICO
Primer apellido	VILLARREAL
Segundo apellido	ANAYA
Denominación o razón social	
Monto, recursos, beneficios	00000
Fecha de validación	03/06/2016

En respuesta a @Dr_AVillarreal y @Dolores_PL A ver Américo tienes que SER más duro contra el gobernador en sus echos (sic) de ROBÓ CORRUPCIÓN Y PRIVILEGIOS en Tamaulipas que le vas hacer cuando seas gobernador estas muy blandito necesitamos que seas más acusador y más enérgico este RATA tiene mapaches y operadores profesionales. 11 de mayo 2022, 7:01 p.m. [Raúl Negro @RaINegro4](#)

En respuesta a @PartidoMorenaMx y @Dr_AVillarreal Tamaulipecos vean al país cayéndose a pedazos. Realmente, quieren eso para su estado???? 16 de mayo 2022, 4.18 p.m. [Lourdes L. Silva @lourdes_daxy](#)

En respuesta a @JLozanoA y @fgcabezadevaca Mario Delgado y Américo Villarreal tendrían que estar tras las rejas! Nada que digan los salva! Ahí están los traspasos al hijo de Américo!!! #MorenaCuevaDeDelincuentes #MorenaSeDesmorona #AlianzaVaPorMexico #AlianzaVaPorTamaulipas #DefendamosTamaulipas. 11 de mayo 2022, 4:31 p.m. [Mr. Crowley @Crowley1970x](#)

Bibliografía

- Arellano, R. (10 de 05 de 2022). *Ojo. Aguascalientes con esta candidata corrupta*. Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/RamonAr63499848/status/1524075919610204161>
- Areyno, R. (10 de 05 de 2022). *Ojo. Aguascalientes con esta candidata corrupta*. Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/RamonAr63499848/status/1524075919610204161>
- Barda, M. (17 de 05 de 2022). *Hoy Jiménez totalmente eclipsada Con síndrome de atención , no afrontando a sus contrincante*. Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/miguelbarba1369/status/1526775780860211200>
- Blue, P. (18 de 05 de 2022). *Jajaja pobre Aguascalientes con esa candidata*. Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/prm2809/status/1527034438483185664>
- Campa, J. (12 de 05 de 2022). *Ayer #NoraGobernadora demostró que tiene todo lo necesario para gobernar #Aguascalientes*. Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/aztk66/status/1524931825197522959>
- Campos, N. (24 de 05 de 2022). *con @TereJimenezE seguiremos avanzando #ConTereSíHayPropuestas*. Obtenido de Twitter: <http://twitter.com/NicoleS30471786/statuses/1529214431040782337>
- Chacona, S. R. (18 de 05 de 2022). *Ya se ve la maestra #NoraGanadora*. Obtenido de Twitter: https://mobile.twitter.com/soniarincon_ch/status/1526799173986689025
- Echagaray, V. (01 de 06 de 2022). *¡Aguascalientes tendrá una gran Gobernadora con Tere Jiménez!* Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/vanessaechegar2/status/1532107831301836800>
- El Eco de la Noticia. (24 de 04 de 2022). *Las mujeres en Aguascalientes necesitamos oportunidades, para generar empleos e ingresos. Por eso vamos a crear BANMUJER. .* Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/EIecodelaNotic1/status/1518437582132154376>
- Garza, J. (20 de 05 de 2022). *Nora CORRUPTORA, ya estás PERDIDA, es obvio que eres una mitómana, se nota en tu lenguaje corporal, Aguascalientes*. Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/JhayGarza/status/1527751331771031557>
- Hanelore. (23 de 05 de 2022). *@Nora_Ruvalcaba Votar por ti es darse un balazo en la pata #MorenaCuevaDeDelincuentes*. Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/Hanelorefifi/status/1528915184072462339>
- Info Aguascalientes. (23 de 05 de 2022). *Señalados por corrupción, Alito y Tere Jiménez hacen campaña juntos en Aguascalientes - Polemón .* Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/infoags/status/1528934951420235776>
- Jiménez, B. (15 de 04 de 2022). *Con #TereGobernadora ❤️ habrá un programa de seguridad, donde les entregaremos pulseras, además llegarán médicos a sus hogares*. Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/BlancaJimenezMx/status/1515004819140136963>
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2020). *Violencia política contra las mujeres en razón de género*. Mexico: Diario Oficial de la Federación .

- Martínez, B. R. (29 de 06 de 2018). *Revista Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM*. Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/12549/14128>
- Martínez, B. R. (29 de 06 de 2018). *Revista Jurídicas*. Obtenido de Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/12549/14128>
- Rincon, M. C. (20 de 04 de 2022). *Este domingo tú partido traicionó al país y tú cuando estuviste en el Senado recibiste moche, no recuerdas?* Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/MaConcepcionC15/status/1516961859181686786>
- Rojas, I. (22 de 05 de 2022). *Todo nuestro apoyo maestra, vamos por el cambio verdadero, arriba la 4T*. Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/IsidroR42450967/status/1528382266388500482>
- Rosa. (12 de 05 de 2022). *@TereJimenezE Eres una traidora a la Patria 🗨️* <https://t.co/vDgUEO2iyk>. Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/quetienelanina/status/1524814993312493570>
- Ruta Electoral mx. (22 de 04 de 2022). *Anayeli Muñoz es una mujer académica y feminista en la lucha por un mejor Aguascalientes*. Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/RutaElectoralmx/status/1519724105158770691>
- SAI del CEN del PRI. (22 de 04 de 2022). *iEn #Aguascalientes vamos con fuerza y unidad con @TereJimenezE nuestra próxima gobernadora!* Obtenido de Twitter: https://mobile.twitter.com/SAI_PRI/status/1511429346937954304
- Sainz, A. (26 de 05 de 2022). *Ratas como Ruvalcaba no tienen cabida en nuestra ciudad @Nora_Ruvalcaba #MorenaSeDesmorona* <https://t.co/H8sAVubStN>. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/TammyAl02229129/statuses/1529933205083766787>
- Seyer, L. (29 de 04 de 2022). *A través de un #GobiernoDigital 🌐, @TereJimenezE llevará la digitalización a todos los municipios de #Aguascalientes*. Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/Jlumtzt71Seyer/status/1520119479295950849>
- Tiburón. (22 de 05 de 2022). *Jajaajajajaja, si nadie fue a votar por la revocación de mandato, porque Puta madre no entiendes que caga*. Obtenido de Twitter: <https://mobile.twitter.com/tiburonesql05/status/1528412077815209984>
- Twitter. (2022). *Política relativa a las conductas de incitación al odio*. Obtenido de Centro de Ayuda: <https://help.twitter.com/es/rules-and-policies/hateful-conduct-policy>
- Unidas, O. d. (1996). *United Nations*. Obtenido de <http://www.un.or/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Índice de tablas

Tabla 0.1 RP y muestras por periodo.....	8
Tabla 0.2 Diferencias por género.....	10
Tabla 0.3 Registros de la red social Twitter (RS).....	19
Tabla 0.1 Palabras clave para cada caso de estudio.....	66
Tabla 0.2 Clasificación de la Violencia Aguascalientes.....	77
Tabla 0.3 Clasificación de la violencia Hidalgo.....	94
Tabla 0.4 Clasificación de la violencia Tamaulipas.....	108
Tabla 0.1 Capítulo Uno.....	123
Tabla 0.2 Capítulo Dos.....	123
Tabla 0.3 Capítulo Uno RP Palabras Clave.....	124
Tabla 0.4 Capítulo Dos RS Palabras Clave.....	124
Tabla 0.5 Medio Impresos.....	125
Tabla 0.6 Medios electrónicos.....	125
Tabla 0.7 Capítulo Uno. Muestras.....	125
Tabla 0.8 Capítulo Dos. Muestras.....	126
Tabla 0.9 Capítulo Uno. Clasificación RP.....	126
Tabla 0.10 Capítulo Uno. Clasificación personas sujetas de noticia.....	126
Tabla 0.11 Capítulo Uno. Personas fuente o menciones.....	127
Tabla 0.12 Capítulo Uno. Clasificación básica de Fuentes y Menciones.....	127
Tabla 0.13 Capítulo Uno. Clasificación básica del RP.....	128
Tabla 0.14 Capítulo Dos. Clasificación del tipo de RS.....	129
Tabla 0.15 Capítulo Dos. Clasificación personas mencionadas.....	129
Tabla 0.16 Capítulo Dos. Clasificación básica del RS.....	130
Tabla 0.17 Clasificación Violencias en RP y RS.....	132
Tabla 0.18 Difusión de las violencias.....	132
Tabla 0.19 Clasificación de los hechos de violencia en RP y RS.....	133
Tabla 0.20 Clasificación de la violencia mediática y digital solo para los RS.....	135

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Porcentaje fuentes ambos periodos.....	9
Gráfica 2 Porcentaje menciones ambos periodos.....	9
Gráfica 3 Porcentaje del total de fuentes.....	10
Gráfica 4 Porcentaje por tipo de fuente.....	10
Gráfica 5 RP con Violencia ambos periodos.....	11
Gráfica 6 Comparativo 2021 y 2022.....	11
Gráfica 7 Porcentaje con respecto a las candidatas a la gubernatura.....	12
Gráfica 8 Porcentajes solo para P.C. gubernatura.....	13
Gráfica 9 Porcentaje por tipo de medio y periodo.....	15
Gráfica 10 Porcentaje RP por autoría.....	15
Gráfica 11 Porcentaje de RP con fuentes informativas.....	16
Gráfica 12 Autoría de RP con fuentes en campaña.....	16
Gráfica 13 Autoría de RP con fuentes en jornada.....	16
Gráfica 14 Porcentaje de periodistas por género.....	17
Gráfica 15 Porcentaje de periodistas por género.....	17
Gráfica 16 Porcentaje por periodo.....	17
Gráfica 17 Porcentaje en ambos periodos.....	17
Gráfica 18 Porcentaje del total de los 3 casos.....	20
Gráfica 19 Porcentaje GC de los 3 casos.....	20
Gráfica 20 Porcentaje del total de RS en los 3 casos de estudio.....	21
Gráfica 21 Comparativo sentimiento por caso.....	21
Gráfica 22 Porcentaje por tipo de registro.....	22
Gráfica 23 Porcentaje de RS con violencia.....	23
Gráfica 24 Porcentaje de RP con violencia.....	24
Gráfica 25 Porcentaje de RP.....	24
Gráfica 26 Porcentaje por entidad.....	27
Gráfica 27 Porcentaje del total de RP.....	28
Gráfica 28 Porcentaje de RP con fuentes.....	28
Gráfica 29 Candidatas como fuentes.....	29
Gráfica 30 Candidatos como fuentes.....	29
Gráfica 31 Porcentaje del total de fuentes.....	30
Gráfica 32 Porcentaje del total de fuentes y cargo.....	30
Gráfica 33 Porcentaje fuentes P. C. gubernatura.....	30
Gráfica 34 Porcentaje fuentes por tipo de candidatura.....	30
Gráfica 35 Porcentaje por género y cargo.....	31
Gráfica 36 Porcentaje por género.....	31
Gráfica 37 Porcentaje por género y cargo.....	32
Gráfica 38 Comparativo fuentes y menciones.....	32
Gráfica 39 Porcentaje de RP.....	32
Gráfica 40 Porcentaje por categoría.....	34
Gráfica 41 Porcentaje por difusión.....	34
Gráfica 42 Porcentaje por violencia y difusión.....	35

Gráfica 43 Porcentaje de fuentes por género	Gráfica 44 Porcentaje de fuentes por cargo	36
Gráfica 45 Porcentaje del total de VPM	Gráfica 46 Porcentaje de VPM	37
Gráfica 47 Comparativo VPM y VPH		39
Gráfica 48 Porcentaje del total de VPH	Gráfica 49 Porcentaje de VPH	40
Gráfica 50 Porcentaje de RP	Gráfica 51 Porcentaje por tema	42
Gráfica 52 Porcentaje por grupo		42
Gráfica 53 Porcentaje tema violencia		44
Gráfica 54 Porcentaje fuentes en RP	Gráfica 55 Comparativo fuentes por género y periodo	47
Gráfica 56 Porcentaje tipo de fuente en RP	Gráfica 57 Comparativo fuentes por periodo	47
Gráfica 58 Porcentaje por tipo de fuente		48
Gráfica 59 Comparativo por periodo		48
Gráfica 60 Porcentaje fuentes y cargo	Gráfica 61 Porcentaje fuentes, cargo y género	49
Gráfica 62 Comparativo por tipo de fuente	Gráfica 63 Comparativo por tipo de fuente	50
Gráfica 64 Porcentaje de PCM	Gráfica 65 Comparativo PCM por periodo	51
Gráfica 66 Comparativo fuentes y menciones		51
Gráfica 67 Porcentaje de RP con violencia	Gráfica 68 Comparativo por periodo	53
Gráfica 69 Porcentaje por categoría	Gráfica 70 Comparativo por periodo	53
Gráfica 71 Porcentaje de RP con violencia	Gráfica 72 Comparativo difusión por periodo	54
Gráfica 73 RP con VPM	Gráfica 74 Porcentaje del total de RP con VPM	55
Gráfica 75 Porcentaje de RP con VPH	Gráfica 76 Porcentaje del total de VPH	57
Gráfica 77 Porcentaje de RP con tema	Gráfica 78 Porcentaje por tema	58
Gráfica 79 Porcentaje de RP sobre jornada electoral		59
Gráfica 80 Porcentaje por subtema de Violencia		60
Gráfica 81 Porcentaje por tipo de RS	Gráfica 82 Porcentaje del total de GC	70
Gráfica 83 Porcentaje de RS por sentimiento		71
Gráfica 84 Porcentaje de RS		71
Gráfica 85 Porcentaje de menciones	Gráfica 86 Porcentaje por candidata	72
Gráfica 87 Porcentaje del total de menciones		73
Gráfica 88 Porcentaje T. Jiménez	Gráfica 89 Porcentaje N. Ruvalcaba	Gráfica 90 Porcentaje A. Muñoz
Gráfica 91 Porcentaje menciones T. Jiménez		73
Gráfica 92 Porcentaje menciones N. Ruvalcaba		74
Gráfica 93 Porcentaje menciones A. Muñoz		75
Gráfica 94 porcentaje de RS con violencia	Gráfica 95 Destinatarias de la violencia	76
Gráfica 96 Porcentaje de RS con VPM		76
Gráfica 97 VPM por tipo de violencia		77
Gráfica 98 Porcentaje de violencia por candidata		78
Gráfica 99 Hechos de violencia por candidata		78
Gráfica 100 Porcentaje de violencia simbólica		79
Gráfica 101 Porcentaje de violencia mediática de la VPM		81
Gráfica 102 Porcentaje de RS con Sesgo de género		82
Gráfica 103 Porcentaje de ilegalidad		83
Gráfica 104 RS con críticas	Gráfica 105 Porcentaje por candidata	85
Gráfica 106 Porcentaje del total de RS con crítica	Gráfica 107 Críticas por candidata	86
Gráfica 108 Porcentaje por tipo de tuit	Gráfica 109 Porcentaje de GC por género	89
Gráfica 110 Porcentaje de RS por sentimiento	Gráfica 111 Porcentaje por tipo de RS	90
Gráfica 112 Porcentaje de las menciones		90
Gráfica 113 Porcentaje del total de menciones	Gráfica 114 Porcentaje del total de menciones	91
Gráfica 115 Porcentaje de las menciones		91
Gráfica 116 Porcentaje de menciones por tipo de tuit		92
Gráfica 117 Porcentaje por P. candidata	Gráfica 118 Porcentaje por P. candidata	92
Gráfica 119 Porcentaje de tuis con violencia	Gráfica 120 Porcentaje de violencia por P. candidata	93
Gráfica 121 Porcentaje de RS con violencia	Gráfica 122 Porcentaje de RS con violencia	93
Gráfica 123 Porcentaje por tipo de violencia	Gráfica 124 Porcentaje de hechos de V. Simbólica	94
Gráfica 125 Porcentaje de hechos de violencia mediática		96
Gráfica 126 Total de RS sesgo de género	Gráfica 127 Total de RS ilegalidad	98
Gráfica 128 Porcentaje de RS con críticas	Gráfica 129 Porcentaje de Críticas por P. candidata	101
Gráfica 130 Porcentaje por tipo de tuit	Gráfica 131 Porcentaje de RS crítica	101
Gráfica 132 Porcentaje de RS por sentimiento		102
Gráfica 133 Porcentaje por tipo de RS	Gráfica 134 Porcentaje del total de GC	105
Gráfica 135 Porcentaje de RS por sentimiento	Gráfica 136 Porcentaje de sentimiento por tipo de RS	106
Gráfica 137 Total menciones candidatos	Gráfica 138 Sentimiento del total de menciones	106



Gráfica 139 Porcentaje menciones por tipo de RS.....	107
Gráfica 140 Porcentaje de RS con violencia	Gráfica 141 Del porcentaje total de RS con violencia..... 107
Gráfica 142 Porcentaje de violencia por tipo de RS.....	108
Gráfica 143 Porcentaje de RS con violencia por tipo.....	109
Gráfica 144 Porcentaje de RS con VPH	Gráfica 145 Porcentaje de RS con VPH..... 111
Gráfica 146 Porcentaje del total de RS	Gráfica 147 Porcentaje crítica por candidato..... 112
Gráfica 148 Críticas por tipo de RS	Gráfica 149 Críticas por tipo de RS
	Gráfica 150 Críticas por tipo de RS..... 113

Índice de Imágenes

Imagen 0.1 Nube de palabras frases Aguascalientes.....	68
Imagen 0.2 Nube de palabras Hashtags Aguascalientes.....	87
Imagen 0.3 Nube palabras frases Hidalgo.....	88
Imagen 0.4 Nube hashtags Hidalgo.....	103
Imagen 0.5 Nube palabras frases Tamaulipas.....	104
Imagen 0.6 Nube Hashtags Tamaulipas.....	114

Anexo 1 metodología

La Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) desde el año 2017 realiza un análisis cualitativo y cuantitativo sobre la cobertura de los medios de comunicación convencionales y las redes sociales durante los procesos electorales locales y federales.

- **“Perspectiva de género en la cobertura de los medios durante los Procesos Electorales Locales de 2017”.** Elecciones en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y presidencias municipales en Veracruz.
- **“Violencia de género en el uso de medios alternativos de comunicación de las candidaturas para las elecciones locales de 2017”.** Elecciones en el Estado de México, Coahuila, Nayarit, presidencias municipales en Veracruz.
- **“Estudio de Interseccionalidad: Perspectiva de género en la cobertura de los medios en el marco del proceso federal 2017-2018”.**
- **“Violencia de género en la cobertura informativa y en el uso de medios alternativos de comunicación de las candidaturas para las elecciones federales de 2018”.**
- **“Subordinadas y bellas. La violencia política contra las mujeres en prensa y redes sociales durante el Proceso Electoral Local 2018-2019”.** Elecciones de 2 gubernaturas en Puebla y Baja California; 86 diputaciones en Baja California (25), Quintana Roo (25) y Tamaulipas (36); así como 60 ayuntamientos en Aguascalientes (11), Baja California (5), Durango (39) y Puebla (5).
- **“Invisibles: Discriminación y violencia política en contra de las mujeres en los procesos electorales en Hidalgo y Coahuila 2020”.**
- **Paridad. Informe de Género 2021. Participación política de las mujeres en el proceso electoral 2020-2021.** En disputa: 300 diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, 200 diputaciones federales por representación proporcional; 15 gubernaturas, 654 diputaciones locales de mayoría relativa; 421 de representación proporcional y 2 mil 586 cargos municipales.

Cada uno de los informes se realizaron a partir de una metodología de valoración inspirada en el procedimiento del Proyecto de Monitoreo Global de Medios (PMGM) orientada a analizar el estado de la inequidad de género en los medios de comunicación y la violencia política contra las mujeres en razón de género,¹¹ y fue adaptada a las necesidades de análisis sobre los procesos electorales en México, sobre todo en la duración de la muestra analizada y las categorías de análisis.

Los trabajos de la CNCS analizaron una sola categoría por estudio:

- El Estudio Perspectiva de Género indagó sobre los estereotipos y la sensibilidad de género de las notas de prensa y de opinión.
- El Estudio Violencia de Género indagó sobre la violencia de género en las redes sociales.

¹¹ (Instituto Nacional Electoral, 2017) Pg. 6

- El Estudio de Interseccionalidad investigó la discriminación contra las mujeres pertenecientes a los grupos de atención prioritaria durante el proceso electoral.
- Subordinadas y Bellas indagó la violencia política contra las mujeres, especialmente las candidatas, durante la campaña electoral.
- Invisibles integró ambas dimensiones para su estudio en los medios de comunicación convencionales, así como en la red social Twitter.
- Paridad integró ambas dimensiones para su estudio en los medios de comunicación convencionales, así como en la red social Twitter.

Este año el Informe Género Claroscuros está dividido en dos capítulos. El primero analiza los medios de comunicación convencionales y el segundo capítulo, revisa tres casos de estudio para medir la violencia mediática dentro de la conversación pública en la red social Twitter.

Capítulo Uno. Medios de comunicación convencionales

El primer capítulo buscó responder las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Existen diferencias entre la participación de las mujeres y los hombres como personas candidatas en los medios de comunicación?
- ✓ ¿Cómo se registra la violencia política contra las mujeres durante el proceso electoral en los medios de comunicación convencionales?
- ✓ ¿Cuáles fueron los temas de interés que abordaron los medios de comunicación convencionales?

Para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

1. Analizar la participación política de las mujeres y la violencia política en contra de las mujeres en razón de género en los medios de comunicación convencionales
2. Abarcar el periodo de la campaña electoral y el periodo de jornada que incluye la veda electoral, el día de la elección y dos días después.
3. Clasificar una muestra aleatoria simple para cada periodo de observación y análisis.
4. Clasificar y analizar las fuentes informativas con perspectiva interseccional y las menciones de personas candidatas en los medios de comunicación convencionales en cada periodo
5. Detectar, clasificar y analizar la violencia política en contra de las mujeres en razón de género en los registros de los medios de comunicación convencionales.
6. Clasificar y analizar los temas de la conversación pública en los medios de comunicación convencionales.

Capítulo Dos. Red social Twitter. Tres casos de estudio

En el segundo capítulo buscó responder las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cómo se califica el sentimiento de la conversación pública en la red social Twitter durante la campaña electoral?

- ✓ ¿Qué diferencias existen en la conversación pública en Twitter sobre la participación política de mujeres y hombres durante la campaña electoral?
- ✓ ¿Cómo se presenta la violencia política contra las mujeres en razón de género en la red social Twitter?

Y se realizaron las siguientes acciones:

1. Analizar la conversación pública en la red social Twitter de tres casos de estudio: Aguascalientes, Hidalgo y Tamaulipas.
2. Abarcar el periodo de la campaña electoral en cada caso.
3. Clasificar una muestra aleatoria simple por caso de estudio.
4. Clasificar y analizar el tipo de registro de la red social Twitter (RS).
5. Clasificar y analizar las menciones de las personas candidatas en cada registro.
6. Detectar, clasificar y analizar la violencia política en contra de las mujeres en razón de género en los registros.

Objetivo general del Informe Género 2022:

“Determinar cuantitativa, cualitativa y transversalmente la participación política de las mujeres y la violencia política en contra de las mujeres en razón de género en los medios de comunicación y la conversación pública en Twitter en la cobertura del proceso electoral 2021-2022”.

Objetivos particulares:

1. Analizar con perspectiva de género de las personas sujetas de noticia y la cobertura sobre la participación política de las mujeres en comparación con los hombres.
2. Analizar la forma cómo se presenta en los medios de comunicación convencionales la violencia política contra las mujeres en comparación con la violencia que afecta a los hombres.
3. Analizar con perspectiva interseccional sobre la cobertura del proceso electoral en relación con los grupos en situación de discriminación y subrepresentados.
4. Analizar la violencia mediática y digital en tres casos de estudio de la red social Twitter durante la campaña electoral.

El informe utiliza el método comparativo para:

- Medir la diferencia en el acceso de las mujeres como sujetas de noticia en los medios de comunicación en comparación con los hombres.
- Medir la forma cómo se presentan las violencias en el marco del proceso electoral y las personas afectadas.

- Medir la violencia mediática en la red social Twitter derivada de la participación política de las mujeres durante la campaña electoral.

Descripción de los capítulos del informe:

El informe está dividido en dos capítulos que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 0.1 Capítulo Uno

Nombre	Temas transversales	Descripción /Temas	Temporalidad
Campaña	a) Personas sujetas de noticia/Fuentes b) Cobertura/Menciones de personas candidatas c) Clasificación de la Violencia	a) Oferta política b) Paridad c) Violencia d) Grupos en situación de discriminación y subrepresentados e) Voto en el extranjero	3 de abril al 1 de junio
Jornada	a) Personas sujetas de noticia/Fuentes b) Cobertura/Menciones c) Clasificación de la violencia d) Formas en que se presenta la violencia	a) Veda electoral b) Jornada electoral c) Violencia d) Grupos en situación de discriminación y subrepresentados e) Voto en el extranjero	2 al 7 de junio

Tabla 0.2 Capítulo Dos

Nombre	Temas transversales	Temporalidad
Aguascalientes Hidalgo Tamaulipas	a) Tipo de registros b) Sentimiento c) Menciones de personas candidatas d) Clasificación de la violencia e) Crítica	3 de abril al 1 de junio

Palabras clave por capítulo

Para obtener la base de datos de todos los registros de los medios de comunicación convencionales se determinaron palabras claves por periodo de estudio lo que permitió contar con una base de datos lo suficientemente amplia de la cual obtener la muestra para su clasificación y análisis.

Tabla 0.3 Capítulo Uno RP Palabras Clave

Registro	Campaña	Jornada
RP (Medios de comunicación convencionales)	Candidata a gobernadora Candidato a gobernador Gubernatura de Aguascalientes Gubernatura en Oaxaca Gubernatura en Hidalgo Gubernatura en Tamaulipas Gubernatura en Quintana Roo Gubernatura en Durango Candidato en Quintana Roo Candidata en Quintana Roo Candidato en Durango Candidata en Durango Violencia de género Violencia política en razón de género Medida 3 de 3 contra la violencia Violencia política electoral Paridad de género Propuesta de campaña Voto en el extranjero Afromexicano, Afromexicana Indígena Migrante Adultos Mayores Discapacidad LGBTTTQ+	Candidata a gobernadora Candidato a gobernador Gubernatura de Aguascalientes Gubernatura en Oaxaca Gubernatura en Hidalgo Gubernatura en Tamaulipas Gubernatura en Quintana Roo Gubernatura en Durango Candidato en Quintana Roo Candidata en Quintana Roo Candidato en Durango Candidata en Durango Veda electoral Jornada electoral Encuestas de salida Voto en el extranjero Resultados preliminares Tendencia Diputados locales Quintana Roo Presidencias municipales Durango Afromexicano, Afromexicana Indígena Migrante Adultos Mayores Discapacidad LGBTTTQ+

Tabla 0.4 Capítulo Dos RS Palabras Clave

Entidad	Candidatura	Usuario en Twitter	Configuración de Query
Aguascalientes	María Teresa Esquivel Jiménez (PAN-PRI-PRD)	@TereJimenezE	TereJimenezE OR Tere_Jimenez OR TereJimenez OR "Tere Jimenez" OR "Teresa Jimenez" OR EllaMeEntiende OR EllaNEntiendeNiResuelve OR VaPorAguascalientes
	Nora Ruvalcaba Gámez (Morena)	@Nora_Ruvalcaba	Nora_Ruvalcaba OR NoraRuvalcaba OR NoraGobernadora OR "Nora Ruvalcaba" OR "Nora Rubalcaba" OR "Nora Ruvalcava"
	Anayeli Muñoz (MC)	@AnayeliMunoz	AnayeliMunoz OR Anayeli_Munoz OR AnayeliMuñoz OR Anayeli_Munoz OR "Anayeli Muñoz" OR "Anayeli Munoz"
			(candidata OR candidatas OR candidato OR candidatos OR candidatura OR candidaturas) AND Aguascalientes
Hidalgo	Julio Menchaca (Morena-PT-PANAL)	@juliomenchaca_	juliomenchaca_ OR Julio_Menchaca OR JulioMenchaca OR Julio_Menchaca_Gobernador OR MenchacaGobernador OR "Julio Menchaca"
	Carlina Viggiano (PAN-PRI-PRD)	@caroviggiano	caroviggiano OR Carolina_Viggiano OR CarolinaViggiano OR VamosConCaro OR VamosConCarolina OR CaroGobernadora OR "Carolina Viggiano" OR "Caro Viggiano" OR "Carolina Viggiano" OR "Caro Viggiano" OR "EsTiempoDeLasMujeres"
			(candidata OR candidatas OR candidato OR candidatos OR candidatura OR candidaturas) AND Hidalgo
Tamaulipas	César Verástegui "Truco" (PAN-PRI-PRD)	@CesarElTruco	CesarElTruco OR CsarAugustoVer5 OR ConTruco OR CesarVerastegui OR El_Truco_Verastegui OR TrucoVerastegui OR YoConTruco OR "Cesar Verastegui" OR "Truco Verastegui" OR "Truco Verastegul" OR "VaPorTamaulipas"
	Américo Villarreal (Morena-PT-PVEM)	@Dr_AVillarreal	Dr_AVillarreal OR Americo_Villarreal OR AmericoVillarreal OR "Americo Villarreal"
	Arturo Diez (MC)	@Arturo10Gtz	Arturo10Gtz OR Arturo_Diez OR ArturoDiez OR ADerleConDiez OR DiezEnMovimiento OR ElFuturoEsNaranja OR "Arturo Diez"
			(candidata OR candidatas OR candidato OR candidatos OR candidatura OR candidaturas) AND Tamaulipas

Temporalidad del informe

Para el primer capítulo que centra el análisis en los medios de comunicación convencionales, con el monitoreo que realiza la CNCS de los medios de comunicación convencionales se seleccionaron los registros a lo largo de 66 días -del 3 de abril al 7 de junio-.

La base de datos de la cual se desprenden las muestras clasificadas por periodo de análisis se obtiene de la plataforma licitada por el Instituto Nacional Electoral para apoyar y complementar las actividades de monitoreo con fines informativos. La plataforma se nutre de los siguientes medios de comunicación, como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 0.5 Medio Impresos y digitales

Nombre	Nacionales	Estatales	Revistas	Internacionales
Periódicos	29	175	235	
Portales	73	331		23

Tabla 0.6 Medios electrónicos

Nombre	Estaciones	Programas Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
Radio	43	73		
Televisión	34	114		23
Radio y TV			52	59

Una vez seleccionados los registros en cada periodo se obtiene una muestra aleatoria simple con un nivel de confianza de **95 por ciento y un margen de error de +/-5 por ciento**.

Tabla 0.7 Capítulo Uno. Muestras

Periodo	RP	Muestras
Campaña	4,646	356
Jornada	1,423	304
Total	6,069	660

Para el segundo capítulo, se realizó a través de las plataformas de monitoreo de la CNCS, el seguimiento de la conversación pública en la red social Twitter que duró 60 días, el periodo de la campaña electoral.

La base de datos se obtuvo de la plataforma Brandwatch con la cual es posible darle seguimiento a cada uno de los tuits que contienen una o varias de las palabras claves que conforman la *query*,

para conocer toda la conversación pública que generaron durante los días de la campaña electoral las personas candidatas seleccionadas en cada caso de estudio.

Una vez seleccionados los registros en cada periodo se obtiene una muestra aleatoria simple con un nivel de confianza de **95 por ciento y un margen de error de +/-5 por ciento**.

Tabla 0.8 Capítulo Dos. Muestras

Estado	Total RS	RS Revisados	RS Muestra
Aguascalientes	112,757	47,456	382
Hidalgo	145,013	85,702	382
Tamaulipas	73,468	40,311	383

Capítulo Uno. Clasificación de los registros de los medios de comunicación convencionales (RP)

Cada uno de los registros de la muestra fue clasificado a partir de las siguientes definiciones y criterios de clasificación:

Tabla 0.9 Capítulo Uno. Clasificación RP

Medios de comunicación (RP)	Descripción
Nota Informativa	Hace referencia al hecho noticio del día en medios impresos, portales, noticieros de radio o televisión, cuando se entrevista a una persona en tiempo real, sobre todo en formato radiofónico, a propósito de un hecho noticioso del día. Se incluyen reportajes y entrevistas.
Análisis	Hace referencia a la opinión de una persona en un medio de comunicación convencional, y puede tratarse de un articulista, columnista o un editorial del propio medio. Se incluye en esta categoría las mesas de análisis y debate en radio y televisión.

Clasificación de personas sujetas de noticia en los RP

Tabla 0.10 Capítulo Uno. Clasificación personas sujetas de noticia

Categoría	Descripción
Fuente	Hace referencia a la Persona o Institución que está directamente involucrada en un hecho noticioso, cuyos puntos de vista se retoman a manera de declaración en el registro de prensa de los medios de comunicación convencionales.
Mención Personas Candidatas	Hace referencia a las menciones que aparecen en los registros de prensa de personas candidatas que no dan una declaración directa a la persona que escribe el registro.

Clasificación de personas Fuente o Menciones en los RP

Se definieron categorías para agrupar a las personas sujetas de noticia, como se detalla en la siguiente tabla, con el fin de identificar en los registros la tipología de su participación en el proceso electoral.

Tabla 0.11 Capítulo Uno. Personas fuente o menciones

Categoría	Descripción
Persona candidata	Hace referencia a una persona que participa como candidata a cualquier cargo de elección popular en el proceso electoral.
Persona legisladora	Hace referencia a las personas que ocupan un cargo de elección popular en las cámaras de diputados federal o locales, en la cámara de senadores sin importar el cargo que ocupe o la comisión que presida.
Persona dirigente	Hace referencia a la persona que tienen un cargo dentro de la estructura de un partido político sea nacional o estatal sin importar su rango.
Persona de interés	Hace referencia a militantes de un partido político sin cargo, a la persona que es considerada por los medios de comunicación como experta, investigadora -sin importar la universidad o institución educativa, centro de investigación-, consultora nacional o internacional; activista, integrante de una organización civil, colectiva, organización social, <i>influencer</i> y representante de la estructura eclesiástica, empresarial, sindical o de cualquier medio de comunicación (cuando se convierten en fuentes informativas). Incluye a las personas que denuncian un hecho de violencia, pero que no están involucradas en el proceso electoral por no ser candidatas u ocupar un cargo público.
Persona funcionaria	Hace referencia a cualquier persona que trabaja en la administración pública federal, estatal o municipal, organismos autónomos y en el poder judicial, con excepción de los funcionarios electorales.
Persona funcionaria electoral	Hace referencia a cualquier persona que ocupe el cargo de consejero electoral, federal (INE) o estatal (OPLE); así como a las y los magistrados del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial y tribunales electorales locales.

Clasificación de fuentes y menciones en los RP

En cada registro se clasificaron los siguientes datos para las categorías **Fuente** y **Mención de Personas Candidatas**. En los casos en que un registro tenía más de una persona como fuente o persona candidata mencionada, se duplicó el registro.

Tabla 0.12 Capítulo Uno. Clasificación básica de Fuentes y Menciones

Categoría	Descripción
Número	Hace referencia al número de personas, instituciones u organismos que hacen una declaración en el registro de prensa (RP en adelante)
Nombre	Hace referencia al nombre de la persona o institución que aparecen como fuente en el RP.
Género	Mujer, hombre o No aplica
Grupo en situación de discriminación	Hace referencia al grupo: Discapacidad (D), Afromexicana (PAM), Joven (J), Indígena (I), Personas Mayores (PM), Persona Migrante (MI); Lesbiana (L), Gay (G), Bisexual (BI), Transgénero (TRG), Transexual (TRS), Travesti (TR), Intersexual (IS) y Queer (Q).
Cargo	Hace referencia al cargo al que aspira o que ocupa la fuente informativa que aparece en el RP.
Institución	Institución, partido político o coalición

Clasificación básica de los registros de los medios de comunicación convencionales (RP)

Todos los registros fueron clasificados de acuerdo con las siguientes categorías básicas, que dan cuenta de la información de cada uno, así como de las personas o instituciones responsables de su contenido.

Tabla 0.13 Capítulo Uno. Clasificación básica del RP

Categoría	Descripción
ID	Número con el que se identifica en el sistema de monitoreo cada registro de prensa o usuario en Twitter
Fecha	Día de publicación
Hora	Tiempo en el que se registra la publicación del registro de prensa en las plataformas digitales de los medios de comunicación convencionales y plataformas digitales informativas, así como en los noticieros de radio o televisión.
Nombre medio	Es el nombre del medio impreso, portal de noticias, nombre de la televisora o grupo radiofónico donde se publica o difunde el RP.
Entidad	Se refiere a la entidad en la que está radicado el medio en el que se publica el RP. Solo se ponen estados y en el caso de medios internacionales, se pone el País.
Tipo de Medio	Se identifica si se trata de medio impreso, radio, televisión o plataforma digital
Autor	Nombre de la persona que escribe el RP en caso de no incluirse se coloca Redacción..
Género	Se refiere sólo a la persona que escribe la noticia, columna, reportaje, crónica y/o firma el RP. En caso de comunicados de prensa, se coloca Institucional
Género Informativo	a) Nota Informativa. Es cuando se difunde un hecho noticioso del día, cuando se entrevista a una persona en tiempo real (sobre todo en formato radiofónico) a propósito de un hecho noticioso del día. b) Análisis: Es cuando se publica la opinión de una persona en un medio de comunicación convencional, y puede tratarse de un articulista, columnista o un editorial del propio medio. Se incluye en esta categoría las mesas de análisis y debate en radio y televisión.
Título RP	Encabezado del RP que sintetiza el contenido de la información.
Resumen RP	Se refiere al resumen que contenido del RP
Transcripción RP	Se refiere al contenido textual del RP.
Nombre programa de radio o televisión	Se refiere solo al nombre del programa en el que se difunde el RP para los casos de Radio y Televisión. Si se trata de medios impresos poner No aplica.
Duración programa de radio y televisión	Se refiere a la duración del RP. Si se trata de medios impresos o información en plataformas digitales informativas se pone No aplica Federal, estatal o municipal
Precio	Se refiere a la estimación del precio que proporciona la empresa de monitoreo de la CNCS sobre el costo que tendría el registro de prensa si se pagara ese espacio como publicidad comercial. En aquellos medios donde la estimación no aparezca, se coloca, SIN DATOS.
URL	Se refiere a la dirección digital del RP publicado.
Tiraje	Se refiere al tiraje estimado que proporciona la empresa de monitoreo contratada por la CNCS del medio impreso en el que se publicó el RP. En el caso de las plataformas digitales informativas, Radio y Televisión se pone No Aplica.
Alcance	Se refiere al alcance que tiene a los programas de Radio y Televisión, así como la prensa y las plataformas digitales informativas que proporciona la empresa de monitoreo contratada por la CNCS. En los casos donde no aparezca el dato, se pone SIN DATOS.
Titular del Medio	Se refiere al nombre de quien dirige el medio de comunicación en el caso de medio impresos y Plataformas digitales informativas. En el caso de la Radio y Televisión se refiere a la persona titular de la emisión.
Género Titular del medio	Se refiere al director/a del medio y conductor/a programa.
Proceso electoral	Estatal o Municipal.
Registro por Fuente y/o Mención	Cuando en el RP aparece más de una Fuente o Persona mencionada se duplica el RP y se coloca: Original o duplicado

Capítulo Dos. Clasificación de los registros de la red social Twitter (RS)

Cada uno de los registros de la muestra fue clasificado a partir de las siguientes definiciones y criterios de clasificación:

Tabla 0.14 Capítulo Dos. Clasificación del tipo de RS

Tuits (RS)	Descripción
Generador de contenido (GC)	Hace referencia a las cuentas de personas usuarias de la red social, verificadas o no, como pueden ser candidatas, periodistas, activistas, integrantes de partidos políticos, funcionarias, ciudadanos y ciudadanas en general.
Tuit Institucional	Hace referencia a las cuentas de ONG, partidos políticos, instituciones gubernamentales y organismos autónomos, entre otros, que no tienen nombre de personas.
Tuit Informativo	Hace referencia a las cuentas de algún medio de comunicación o plataforma digital.
Bot	Hace referencia a las cuentas con las siguientes características: a) de reciente creación (cercana al inicio del proceso electoral), b) con escaso número de seguidores, c) que dejó de utilizarse después de la elección (junio), d) generador de contenido (GC) para campañas publicitarias de productos o personas candidatas lo que se puede comprobar en su timeline. También se incluye como Bot/Suspendida cuando la cuenta, el tuit fue dado de baja por el usuario o por Twitter.

Clasificación de personas Fuente o Menciones en los RS

Se definieron categorías para agrupar a las personas sujetas de noticia, como se detalla en la siguiente tabla, con el fin de identificar en los registros la tipología de su participación en el proceso electoral.

Tabla 0.15 Capítulo Dos. Clasificación personas mencionadas

Categoría	Descripción
Persona candidata	Hace referencia a una persona que participa como candidata a cualquier cargo de elección popular en el proceso electoral.
Persona legisladora	Hace referencia a las personas que ocupan un cargo de elección popular en las cámaras de diputados federal o locales, en la cámara de senadores sin importar el cargo que ocupe o la comisión que presida.
Persona dirigente	Hace referencia a la persona que tienen un cargo dentro de la estructura de un partido político sea nacional o estatal sin importar su rango.
Persona de interés	Hace referencia a militantes de un partido político sin cargo, a la persona que es considerada por los medios de comunicación como experta, investigadora -sin importar la universidad o institución educativa, centro de investigación-, consultora nacional o internacional; activista, integrante de una organización civil, colectiva, organización social, <i>influencer</i> y representante de la estructura eclesíástica, empresarial, sindical o de cualquier medio de comunicación. Incluye a las personas que denuncian un hecho de violencia, pero que no están involucradas en el proceso electoral por no ser candidatas u ocupar un cargo público.

Persona funcionaria	Hace referencia a cualquier persona que trabaja en la administración pública federal, estatal o municipal, organismos autónomos y en el poder judicial, con excepción de los funcionarios electorales.
Persona funcionaria electoral	Hace referencia a cualquier persona que ocupe el cargo de consejero electoral, federal (INE) o estatal (OPLE); así como a las y los magistrados del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial y tribunales electorales locales.

Clasificación básica de los registros de la red social Twitter (RS)

Todos los registros fueron clasificados de acuerdo con las siguientes categorías básicas, que dan cuenta de la información de cada uno, así como de las personas o instituciones responsables de su contenido.

Tabla 0.16 Capítulo Dos. Clasificación básica del RS

Categoría	Descripción
Número de Tuit	Número consecutivo del tuit (en adelante RS)
ID del tuit	Número de identificación con el que se registra el RS en el sistema
Fecha	Día en el que se emite el RS
Estado	Entidad donde se emite el RS que se registra en el sistema, solo se colocan Estados. Si no es posible identificarlo, poner No Aplica
Tipo de cuenta	Generado de Contenido (GC), Institucional, Informativo, Bot (de reciente creación y dejó de funcionar tras la campaña) o Suspendida/BOT
Nombre del usuario	Nombre del usuario que se identifica en el sistema
Nombre completo del usuario	Nombre completo de la persona, institución o entidad que publica el RS
Género	Hombre, Mujer, BOT, Institucional o Informativo, y en caso de que no se pueda saber el tipo de cuenta o género del usuario, se coloca Sin Identificar
Tipo de registro	Original o Duplicado (cuando hay más de una persona candidata mencionada en el RS se duplica el registro)
Título	El sistema registra la primera línea del RS como título
Texto completo Tuit	El sistema transcribe todo el RS
URL	El sistema arroja la liga del RS a través de la cual se puede acceder al mismo
Sentimiento	<p>Positivo: Esta clasificación se utiliza cuando en el RS se expresan muestras de simpatía, afinidad, apoyo, solidaridad, alegría, entre otras, hacia la persona candidata mencionada.</p> <p>Negativo: Esta clasificación se utiliza cuando en el RS hay expresiones violentas, agresiones verbales, memes ofensivos, se hace escarnio o mofa, entre otras, hacia la persona candidata mencionada y cuando se hacen referencias falsas, pero no necesariamente violentas.</p> <p>Neutro: Esta clasificación se utiliza cuando en el RS no se encontraron expresiones, memes o emoticones con una valoración a favor o en contra de la persona candidata mencionada.</p>
Hashtags en el tuit	El sistema arroja todos los que aparecen cuando es el caso, en caso de que un RS no tenga, se coloca No aplica (cuando las casillas estén vacías)
Impacto del tuit	Cero (0) o Número. El sistema arroja el impacto del RS
Impresiones	Cero (0) o Número. El sistema arroja este dato
Persona Candidata Mencionada	La persona candidata que provoca la conversación. Solo personas candidatas
Autor/a del hilo o conversación (Fuente de la Información):	Es la persona que inicia una conversación o hilo con el que responde a una conversación previamente iniciada por otra persona. En caso de los posts originales que generan una conversación se coloca el cargo cuando es posible identificar al usuario generador del contenido (Ver Cargos) y en el caso de las Personas candidatas, se coloca el nombre completo. En caso de no identificarse el cargo del usuario se coloca Institución. Se clasifica como Bot las cuentas que tienen escaso número de seguidores, es de reciente creación (cercana al periodo electoral) y ha dejado de utilizar la misma después de las elecciones (junio) e incluso cuando la cuenta se utiliza como generadora de contenido para campañas publicitarias, ya sea de marcas de productos o personas candidatas, y que se puede comprobar en su timeline. También se clasifica como Bot/Suspendida cuando la cuenta fue suspendida por Twitter.
Género del autor del hilo o la conversación	Hombre, Mujer, Institución, Bot
Tipo de entrada en el hilo	Original o Respuesta
Proceso electoral	Aguascalientes, Hidalgo y Tamaulipas. Se coloca la entidad a la que hace referencia el RS

Violencia y Género

Clasificación de los registros con Violencia

Para poder registrar los hechos de violencia que aparecen en los **RP** y **RS** se optó por agruparlos en cuatro clasificaciones a partir de las personas aludidas, afectadas o involucradas en el hecho que se registra en los medios de comunicación y la red social Twitter.

Se reconoce que existe una definición en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, sobre la Violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG):

“Es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo”. (Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2020)

Y se reconoce también que la Violencia de Género ha sido definida como:

“Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción, o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada”. (Unidas, 1996)

No obstante, para clasificar los registros con violencia identificando a las personas candidatas del resto de las personas que no participan en el proceso electoral pero que son víctimas de un hecho violento durante el periodo de análisis, se establecieron cuatro criterios de clasificación.

Para registrar los hechos de violencia política contra las mujeres se hace referencia a los conceptos existentes en la legislación aplicable y las definiciones internacionales, se estableció la categoría **Violencia Política en contra de las Mujeres (VPM) para los hechos de violencia en contra de las mujeres candidatas o que ocupan un cargo público**. Al mismo tiempo, para poder realizar una comparación con los candidatos hombres y quienes ocupan un cargo público y al no existir una definición relacionada con los hechos de violencia para los candidatos, se optó por la categoría Violencia Política en contra de los hombres (VPH).

En tanto, para establecer una diferencia entre los hechos de violencia que afectan a las mujeres en general y que no están directamente relacionadas con el proceso electoral ni ocupan un cargo público, se estableció la clasificación Violencia Mujeres (VM) y para el caso de los hombres, la clasificación es Violencia Hombre (VH).

Estas cuatro clasificaciones sirven para agrupar los registros a partir de las personas involucradas o aludidas por los medios de comunicación o en la red social Twitter, pero no buscan rehacer las definiciones existentes en la materia.

En la siguiente tabla se definen cada una para fines de clasificación para este análisis:

Tabla 0.17 Clasificación Violencias en RP y RS

Categoría	Descripción
VPM (Violencia política en contra de las mujeres)	Hace referencia a la Violencia Política en contra de las Mujeres Candidatas y/o personas que ocupan un cargo de elección popular o como funcionarias, solo en los estados donde hay elecciones: Aguascalientes, Hidalgo, Durango, Tamaulipas, Quinta Roo, Oaxaca
VPH (Violencia Política en contra de los hombres)	Hace referencia a la Violencia Política en contra de los Hombres Candidatos y/o personas que ocupan un cargo de elección popular o como funcionarios, solo en los estados donde hay elecciones: Aguascalientes, Hidalgo, Durango, Tamaulipas, Quinta Roo, Oaxaca.
VM (Violencia Mujeres)	Hace referencia a la Violencia en contra de mujeres que no participan en el proceso electoral, pero el hecho sucede durante el proceso electoral.
VH (Violencia Hombres)	Hace referencia a la Violencia en contra de hombres que no participan en el proceso electoral, pero el hecho sucede durante el proceso electoral.

Difusión de la Violencia

Tras clasificar los registros con violencia, cada uno se agrupó tomando en cuenta **la forma** como se registra en los medios de comunicación convencionales y en Twitter. Por ello se definieron 3 categorías las cuales se explican en la siguiente tabla.

Tabla 0.18 Difusión de las violencias

Categoría	Descripción	Prueba
Denuncia	Esta clasificación se refiere a la denuncia pública que hace una persona candidata o funcionaria pública o persona que ocupe un cargo de elección popular sobre un hecho de violencia de la que fue objeto. La denuncia la realiza directamente la persona afectada.	Se recupera el texto que prueba la violencia que se registra
Declaración	Esta clasificación se utiliza para hacer alusión a un hecho o un tema de violencia del cual hace referencia cualquier persona, sea autoridad, líder de partido, militante, simpatizante, legisladora, ciudadanas y ciudadanos, candidatas y candidatos. No se trata de la víctima directa. Si el hecho de violencia se registra en cualquier otra entidad donde no hay proceso electoral en curso, se clasifica como tema de acuerdo con el apartado cuatro.	Se recupera el texto que prueba la violencia que se registra
Acusación	Esta clasificación se utiliza para hacer referencia a una acusación directa hacia una persona candidata o funcionaria pública o persona que ocupe un cargo de elección popular sobre un hecho de violencia (VPM, VPH, VM y VH) y puede ser realizada por cualquier persona o institución.	Se recupera el texto que prueba la violencia que se registra

Clasificación de los hechos de violencia tanto en RP como en RS

Finalmente se realizó una clasificación para agrupar los hechos de violencia que se presentan en los registros de los medios de comunicación y en la red social Twitter.

Tabla 0.19 Clasificación de los hechos de violencia en RP y RS

Categoría	Descripción	Prueba
Violencia Patrimonial	Cualquier acto u omisión que menoscabe los bienes de las mujeres. En el caso de los hombres candidatos se clasifica de la misma manera y puede incluir: <ol style="list-style-type: none"> Dañar materiales de campaña o sabotear sus mítines Privación de oficina, material y personal de apoyo Destrucción o daño de bienes Robo (asalto) de bienes o vehículos 	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra
Violencia digital	Es la acción que mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación afecten o dañen la dignidad, seguridad, libertad e integridad de las mujeres en cualquier ámbito de su vida.	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra
Violencia psicológica o Agresión	Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad emocional. Para el caso de las mujeres se tipifica con la Facción XI de la LGAMVLV: Amenazar o intimidar a una o varias mujeres o a su familia o colaboradores con el objeto de inducir su renuncia a la candidatura o al cargo para el que fue electa o designada. Incluye: <ol style="list-style-type: none"> Amenazas verbales Impedir o presionar para que renuncie a la candidatura. Agresiones verbales contra familiares y amigos Amenazas con objetos o armas (sin personas lesionadas). Amenazas de muerte (por cualquier medio) Presencia de personas armadas Para el caso de los RS donde se clasifica VPH en los RS se coloca la palabra Agresión	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra
Violencia simbólica	Es la que se ejerce a través de patrones estereotipados, íconos o símbolos que transmiten dominación, desigualdad o discriminación naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. <ol style="list-style-type: none"> Bromas hirientes, ridiculizar, minimizar, usar estereotipos para referirse a las mujeres Agresión verbal, insultos e intimidaciones Agresión a través de imágenes y palabras denigrantes en redes sociales y notas periodísticas. 	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra
Violencia sexual	Cualquier acto realizado por la persona agresora que atente contra el cuerpo y/o sexualidad de la víctima. Incluye: <ol style="list-style-type: none"> Acoso sexual Hostigamiento sexual Violación Abuso sexual 	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra
Violencia física	Es cualquier acto de fuerza física con arma u objeto que causa un daño o lesión. Incluye: <ol style="list-style-type: none"> Golpes Agresiones físicas (de cualquier tipo u objeto) Violencia intrafamiliar Balaceras (con personas lesionadas) 	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra

Daño moral	Realizar o distribuir propaganda política o electoral que calumnie, degrade o descalifique a una candidata basándose en estereotipos de género que reproduzcan relaciones de dominación, desigualdad o discriminación contra las mujeres, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos y electorales. a. Difamación. b. Calumnia	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra
Atentado	Esta clasificación se utiliza cuando una persona candidata, su equipo de campaña, su oficina o casa particular son atacados con armas de fuego, explosivos que puedan poner en riesgo su vida y/o tenga como resultado personas lesionadas.	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra
Secuestro	Esta clasificación se utiliza para hacer referencia al secuestro de cualquier persona o persona candidata o cualquiera que ocupe un cargo público durante el periodo electoral. En el caso de las personas candidatas esta clasificación de violencia no se realiza por razones de género.	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra
Feminicidio u Homicidio	Esta clasificación se utiliza para hacer referencia al asesinato de una persona, persona candidata, o cualquiera que ocupe un cargo público durante el periodo electoral.	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra
Ilegalidad	Esta clasificación se utiliza cuando una persona candidata es acusada de un acto ilegal o clasificado como delito. Aquí se incluyen acusaciones sobre hechos de corrupción, incumplimiento de las normas electorales, robo, entre otros. En el caso de las personas candidatas esta clasificación de violencia no se realiza por razones de género.	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra
Discriminación	Esta clasificación se utiliza cuando hay una denuncia por discriminación puede ser de una persona candidata o cualquier persona que ocupe un cargo público, que afecta el ejercicio de sus derechos políticos y electorales. Bajo este rubro se incluyen las denuncias de cualquier persona en contra de una persona candidata o partido político, ya sea por sus expresiones o por sus acciones, que afectan a las personas de los grupos de atención prioritaria o subrepresentados. Incluye pero no es limitativo: a. Homofobia b. Transfobia	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra
Sesgo de género	Esta clasificación se utiliza para hacer referencia a las personas candidatas a través de atribuciones. Se clasificó como sesgo de género todas las referencias a: a. Características físicas: edad, forma de vestir y arreglo personal; b. Características de parentesco: hija de, esposa de, madre de, estado de gravidez y estado civil; c. Características sociales: madre, esposa, cuidadora, vulnerable; d. Características sexuales: comportamiento; cosificación del cuerpo; e. Estereotipos: expresiones dirigidas hacia ellas que no se utilizan para nombrar a los hombres, usando la regla de inversión.	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra

Cabe destacar que para el caso de los registros de la red social Twitter, cuyo objetivo fue analizar la Violencia mediática y digital en los tres casos de estudio, se estableció como criterio clasificar la violencia mediática y la violencia digital de acuerdo con la siguiente descripción, y si en los registros no se configuraba este tipo de violencia, se analizó si se configuraba algún otro hecho de violencia como se muestra en la tabla 0.19.

Tabla 0.20 Clasificación de la violencia mediática y digital solo para los RS

Categoría	Descripción	Prueba
Violencia Digital	<p>a. Difusión de contenido sexual: Se entiende por difusión de contenido sexual cuando se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia.</p> <p>b. Daño a la privacidad: Se entiende por actos dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres cuando se difunde contenido privado de cualquier tipo sin el consentimiento de la persona.</p> <p>c. Difamación: Se entiende como difamación divulgar información privada de una persona candidata con el propósito de poner entredicho su capacidad o habilidades para la política con base en estereotipos de género.</p>	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra
Violencia mediática	<p>Todo acto a través de cualquier medio de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva o haga:</p> <p>a. Estereotipos sexistas. Se entiende por estereotipos sexistas aquellos que solo aplican a las mujeres.</p> <p>b. Apología de la violencia. Se entiende como apología de la violencia contra las mujeres y las niñas cuando se aplauda, celebre, justifique, enaltezca un hecho de violencia contra cualquier mujer sea o no candidata, ocupe o no un cargo público o de elección popular.</p> <p>c. Discurso de odio sexista. Se entiende como discurso de odio sexista cuando se utilizan las características sexuales o físicas de las mujeres para ofender, criticar, menospreciar.</p> <p>d. Discriminación de género Se entiende como discriminación de género cuando se justifique la crítica o las opiniones en contra de las mujeres por el hecho de ser mujeres.</p> <p>e. Atentado a la integridad: Se entiende como atentado a la integridad cuando se calumnie, se difundan rumores en contra de las personas candidatas</p>	Se recupera el texto que prueba el tipo de violencia que se registra